REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123-9066

AÑO IX - Nº 271 Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 25 de julio de 2000 EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES: MANUEL ENRIQUEZ ROSERO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Pág.**

Acta número 091 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de marzo de 2000 3
Listado asistencia de honorables Representantes. 3
Transcripción de excusas. 3
Intervención del honorable Representante Benjamín Higuita Rivera. 4
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada. 4
Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel. 5
Quórum decisorio. 5
Orden del Día. 5
Intervención del honorable Representante Antonio Aguirre Muñoz. 6
Intervención del honorable Representante Hildebrando Giraldo Parra. 6
Proposiciones. 6
Intervención del honorable Representante Benjamín Higuita Rivera. 6
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis. 6
Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez. 6
Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García. 6
Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo. 6
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez. 6
Intervención del honorable Representante Darío Saravia Gómez. 7
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado. 7
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón. 7
Intervención del honorable Representante Jorge Alfredo Escobar Araújo. 7
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada. 7
Aprobación del Orden del Día. 7
Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff. 7
Intervención del honorable Representante Jorge Gómez Celis. 8
Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo. 8
Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez. 9
Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez. 9
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona. 9
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego. 11
Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar. 11
Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler. 11
Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra. 11
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada. 12
Intervención del honorable Representante José Dolores Aristizábal Jaramillo. 12
Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García. 12
Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado. 13

Págs.

Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar. 13
Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff. 17
Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado. 18
Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez. 18
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco. 18
Intervención del honorable Representante Hernando Carvalho Quigua. 19
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez. 19
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco. 19
Intervención del honorable Representante Oscar Lizcano González. 19
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez. 19
Intervención del honorable Representante Joaquín Vives Pérez. 20
Intervención de la honorable Representante Emith Montilla Echavarría. 20
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez. 20
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón. 21
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez. 21
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón. 22
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. 22
Intervención del honorable Representante Francisco Canossa Guerrero. 22
Intervención del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya. 23
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero. 23
Intervención del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya. 23
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano. 23
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero. 23
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano. 23
Intervención del honorable Representante Ramiro Calle Cadavid. 23
Intervención del honorable Representante Jorge Navarro Wolff. 24
Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar. 24
Intervención del honorable Representante Luis Javier Castaño Ochoa. 24
Intervención del honorable Representante Alfredo Escobar Araújo. 24
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio. 24
Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra. 24
Intervención del honorable Representante Jorge Navarro Wolff. 24
Intervención del honorable Representante José María Imbett Bemúdez. 24
Intervención del honorable Representante Berner Zambrano Erazo. 24
Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler. 25
Intervención del honorable Representante Berner Zambrano Erazo. 25
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa. 25
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez. 26
Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez. 26
Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez. 26
Intervención del honorable Representante Hernando Carvalho Quigua 26
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero. 26
Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado. 27
Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón. 27
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco. 27
Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos Arjona. 27
Renuncia al cargo del doctor Armando Pomárico Ramos. 27
Intervención del honorable Representante Jorge Navarro Wolff. 27
Intervención del honorable Representante Gerardo Cañas Jiménez. 27
Intervención del honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez. 28
Postulaciones para la Presidencia de la honorable Cámara de Representantes. 28
Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar Trujillo. 28
Intervención de la honorable Representante Miryam Paredes Aguirre. 28
Intervención de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo. 28
Intervención de la honorable Representante Emith Montilla Echavarría. 28
Intervención de la honorable Representante Consuelo Perdomo. 28
Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler. 28
Proposiciones, constancias. 29
Cierre. 32

A C T A S D E P L E N A R I A

Legislatura Ordinaria 1999 - 2000

Período legislativo del 16 de marzo de 2000 - 20 de junio de 2000

Número 091 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de marzo de 2000

Presidencia de los honorables Representantes: *Armando Pomárico Ramos, Luis Norberto Guerra Vélez y Octavio Carmona Salazar.*

En Santa Fe de Bogotá D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 29 días del mes de marzo de 2000, siendo las 3:50 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas electrónico y manual de votación con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Asistentes:

Aguirre Muñoz Germán
Alvarez Celis Mario
Amador Campos Rafael
Arango Angel Héctor
Arango Correa Elbert
Gutiérrez A. Ligia I.
Canossa J. Francisco E.
Ashton Giraldo Alvaro
Avila Tobar Jaime A.
Bazán Achu. Juana Y.
Bermúdez S. José
Berrío Torres Manuel
Cala López Helí
Palau D. Rafael Emilio
Carvalho Q. Hernando
De la Espriella Miguel
Giraldo P. Hildebrando
Durán Carrillo Antenor
Flórez R. Miguel Angel
García R. Franklin
Palacio S. Adolfo L.
González G. José O.
González M. Leonor
Castaño Ochoa Luis J.
Haddad Mejía Nidya
Jattin C. Zulema del Carmen
Lenis Porras José W.
Maya Burbano José
Mejía M. María Isabel
Fajardo C. David de
Montilla E. Emith
Gutiérrez Poveda Julio
Navarro Wolff Jorge
Navas Talero Carlos
Olano Becerra Plinio
Pinzón Zamora Luis A.
Pacheco Camargo Tarquino
Pérez Alvarado Jorge
Puentes Cuéllar Jaime
Quintero V. Rubén D.
Ramos Arjona Gustavo
Ramos M. Carlos A.
Bello Mendoza Antonio
Vargas Velásquez César Ad.
Sicachá G. William
Silva Meche Jorge J.
Turbay Cote Diego
Uribe Bent María T.
Valencia Luis Emilio
Aguirre V. Samuel A.
Vélez Mesa William
Beltrán Ospitia Jaime
Conde Ro. José María
Zambrano E. Berner L.
Almario R. Luis Fernando
Carrillo T. Humberto
Baquero Soler Omar A.
Buitrago Gómez Víctor
Calle Cadavid Ramiro
Escobar A. José Alfredo
Cañas Jiménez Gerardo
Caro de Pulido Irma
Arboleda A. José Ignacio
Cabal Medina Heriberto
Coral Rivas Jorge E.
Cuello Dávila Alfredo
Enríquez M. Carlos E.
Aristizábal Jaramillo José
Ibarra Obando Luis J.
Gutiérrez G. Agustín
Higuita Rivera B.
Iguarán I. Marcos
Imbett Bermúdez José
Jiménez Salazar Pedro
Coy Torres Jairo Alonso
López Cortés Gustavo
Mantilla Serrano Jorge
Henao Torres Fabio
Mejía Urrea César
Ordosgoitia S. Luis
Cárdenas Néstor Jaime
Paredes Aguirre Myriam
Paz Ospina Marino
Pérez Pineda Oscar D.
Bula O. Janit A.
Dorado Ojeda Antonio
Bernal Bacca Tulio C.
Ayala Lindar. Alvaro
Sánchez Franco Oscar
Tamayo Tamayo Fernando
Pérez Becerra César José
Vargas Vives Victoria
Amaya A. Armando
Avendaño L. Pompilio
Blanco Baquero Carlos
Faccio-Lince Arturo
Navarro Wolff Antonio
Petro Urrego Gustavo

Registro manual:

Pinillos Abozaglo Antonio J.
Pinillos Clara
Gerlein Echeverría Jorge
Alvarez Montenegro Javier
Cubides Rojas William
Lizcano González Oscar
Rebolledo Quintero Pablo
Colmenaress Chía Luis Alfredo
Guerra Vélez Luis Norberto
Carmona Salazar Octavio
Agudelo Germán.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la plenaria del día de hoy.

29 de mayo de 2000

Paciente: Elver Arango Correa

R/. Incapacidad médica por enfermedad general durante 5 (cinco) días, a partir de la fecha.

IDXD Desgano muscular lumbar.

Guillermo E. Trejos A.

T.P. No. 379-92

Santa Fe de Bogotá, marzo 29 de 2000

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Apreciado doctor:

Comedidamente me permito presentar excusa por la no asistencia a las plenarias de los días miércoles 29 y jueves 30 de marzo de 2000, por encontrarme viajando hacia Washington (Estados Unidos), como delegado de la Comisión Segunda, invitación hecha por la OEA, a la reunión de la Red de Parlamentarios de las Américas. Comisión de Seguridad Hemisférica.

Atentamente,

Julio Angel Restrepo Ospina.

Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, mayo 29 de 2000.

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Miguel Angel Flórez Rivera, identificado con cédula de ciudadanía número 13173179 de Villa de Rosario, me dirijo a usted con el objeto de solicitarle se sirva excusarme para no asistir a la sesión plenaria del día martes 30 de mayo de 2000, en razón a que debido a los múltiples compromisos sociales atendidos en mi condición de Congresista con ocasión de la celebración del día de la madre que en el norte de Santander a diferencia del resto del país se celebra el último domingo (28) del mes de mayo, comedidamente informo a usted que presento inconvenientes de salud otorgándoseme una incapacidad médica anexa a la presente.

Atentamente,

Miguel Angel Flórez Riviera,

Representante a la Cámara, Norte de Santander.

Clínica Santa Ana S.A.

28 de abril de 2000

Paciente: Miguel A. Flórez

R/. Hago constar que el paciente en mención presenta cuadro clínico consultando en faringitis aguda por tal motivo quede en incapacidad por 3 días.

* * *

Mayo 29 de 2000

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE M.

Secretario General

Cámara de Representantes

E.S.M.

Solicito a usted excusarme para no asistir a las plenarias y reunión de comisiones (7ª constitucional y de acusaciones) que se realicen durante esta semana.

Lo anterior por motivos de salud, para lo cual anexo incapacidad médica favor darle el trámite legal a esta excusa, y remitirla.

Atentamente,

Elver Arango Correa A.

Representante a la Cámara.

Valledupar 29 de mayo de 2000

Paciente: Jorge Antonio Oñate G.

R/. Certifico que el mencionado paciente de 50 años de edad cursa con una bronquitis aguda que amerita incapacidad por (5) cinco días a partir de la fecha.

(Firma ilegible.)

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 29 de 2000

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Me permito informarle que la honorable Representante Nelly Moreno Rojas, comunicó que por razones de fuerza mayor, no le será posible asistir a la sesión programada para el día de hoy por esta Corporación.

Por lo anterior, le solicito se sirva excusar su inasistencia a la mencionada sesión.

Cordialmente,

Roberth García,

Asesor Honorable Representante.

Nelly Moreno.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 29 de 2000

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que debido a una calamidad de orden familiar me es imposible asistir a la sesión plenaria convocada para el día de hoy.

Cordialmente,

Armando Pomárico Ramos,

Honorable Representante a la Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 6 de 2000

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá

Respetado doctor:

Atentamente le hacemos llegar copia del certificado de incapacidad por cuatro días de la doctora María Eugenia Jaramillo Hurtado, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés.

Cordialmente,

Leticia Chaves Burgos,

Asistente doctora, María Eugenia Jaramillo.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuita:

Gracias señor Presidente. Mientras se resuelven muchos de los asuntos que tiene que resolver esta Cámara en lo que tiene que ver con su Mesa Directiva, yo voy a pedirle a su señoría que me permita dejar una constancia de una carta que le he enviado al señor Procurador General de la Nación.

La carta dice así: Al Procurador General, doctor Jaime Bernal Cuéllar, Procurador General de la Nación, señor Procurador: la edición del el diario *El Tiempo* de Bogotá, de hoy 29 de marzo, abunda en informaciones relacionadas con los lamentables sucesos administrativos ocurridos en la Cámara de Representantes; entre esas informaciones hay una titulada: "Cámara: el que esté libre de pecado", página 6A, acompañada de un cuadro parcial o parcializado, titulado: "Así se repartió la torta"; ahí se relacionan los Congresistas y funcionarios que recomendaron personas para que fueran contratadas al servicio de la Cámara y el número de los contratos adjudicados supuestamente a cada Representante.

En dicha relación figura mi nombre como beneficiario de dos de esos contratos, entonces le estoy solicitando al señor Procurador que por favor se sirva investigarme a ver en qué medida yo he recomendado o he hecho alguna recomendación y he sido partícipe de alguna torta, como la que menciona de manera irresponsable la redacción política del periódico *El Tiempo.* Entonces estoy pidiendo que el señor Procurador me investigue y que copia de la investigación, le envíe las conclusiones al periódico El Tiempo. De manera que quiero dejar como constancia esa petición al señor Procurador, para que repose en la Secretaría, señor Presidente. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero:

Muchas gracias señor Presidente. Mientras el Gobierno Nacional toma las decisiones por el Legislativo, de quiénes deben ser el Presidente y el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, porque infortunadamente dentro de la crisis política que tiene el Congreso, dizque nosotros íbamos a cambiar, pero sigue lo mismo. Aquí estamos pendientes dos días de las definiciones sobre esta crisis y al parecer nos va a llevar hasta este fin de semana con el consecuente desgaste nuestro y lógicamente de la institución.

Infortunadamente en un régimen presidencial como este, el Presidente de la República y los Ministros, son los que están definiendo y así lo conoce la opinión pública y los medios de comunicación que también llevan aquí dos días, están definiendo quién debe ser el Presidente y quién deben ser los Vicepresidentes del poder legislativo, completamente diferente del Ejecutivo.

Desafortunadamente nosotros somos los culpables de todo este proceso, por eso el Presidente de la República aparece el sábado pidiendo una renuncia de la Mesa Directiva de la Cámara y apareciendo él con el trofeo ante la opinión pública, cuando precisamente fue el aprovechamiento, según conocemos, de que esos dignatarios, particularmente el Presidente de la Cámara, había tomado la decisión de renunciar mucho antes de que el Presidente supuestamente pidiera esas renuncias y lógicamente apareció él como el salvador del Congreso de la República. Veo aquí quórum suficiente y mientras el Presidente y los Ministros dan el guiño de quién debe ser el Presidente y los Vicepresidentes del Congreso, sigamos con el orden del día y si de pronto la solución a esta crisis nos permiten continuar a nosotros en el Congreso de la República, también pido que se apruebe una proposición para seguir ejerciendo el control político del Congreso de la República.

Aquí también hemos sido nosotros sinvergüenzas, porque nos hemos dejado aplastar y amordazar del Ejecutivo y de las Mesas Directivas. Los grandes debates en el control político que le hemos querido hacer al Ejecutivo; aquí en particular hemos tenido debates que han sido aplazados donde hay corrupción, en el proceso por ejemplo como la adjudicación del Ejecutivo del loto nacional y ese debate que promovimos desde el mes de mayo en la comisión tercera y en la Plenaria de la Cámara, ha sido abortado porque creemos también que el Ejecutivo está por encima de todo mundo y del propio Congreso de la República, por encima de las entidades de control. Ha adjudicado el loto nacional por una cifra millonaria en la cual no quisiera pensar que también el ejecutivo está implicado desde Estados Unidos y los funcionarios del Gobierno en esa embajada, hasta el propio Gobierno Nacional.

Por qué no se han llevado esos debates, o el debate a las concesiones viales, que también aquí hemos liderado con algunos congresistas, donde se hicieron algunas denuncias y el poder del Ejecutivo ha logrado aplacar ese tipo de debates. O los debates que algunos compañeros han levantado sobre el tema del Seguro Social y el tema de la seguridad social; o el debate precisamente que hemos hecho nosotros en el partido liberal, sobre el Plan Nacional de Desarrollo y otros.

Yo quisiera señor Presidente, que empezáramos después de solucionar esta crisis, si así lo vamos a hacer, a plantear en el control político, a recuperar nuestro fuero de parte del legislativo y que se le dé prioridad como se había establecido en agenda, todos los miércoles, a esos debates. Dándoles prioridad a los debates que tenemos atrasados muchos de nosotros, desde el mes de mayo del año pasado, que han sido enterrados por las Mesas Directivas respectivas, y lógicamente también han sido enterrados por la mayoría de la Alianza por el Cambio.

Quisiera entonces señor presidente, solicitarle que dentro del orden del día del día de hoy, podamos nosotros en compañía de los Representantes Juan de Dios Alfonso y Héctor Arango, aplazar la discusión para el próximo miércoles, del proyecto de ley marco de acción comunal, por cuanto hemos llegado o estamos llegando a una concertación con la Confederación de Acciones Comunales del país, con el Ministerio del Interior y con los diferentes ponentes sobre este proyecto de ley y el próximo viernes habrá un evento en Bogotá, en donde participarán los comunales de Colombia, los Congresistas ponentes y el Gobierno Nacional. Por eso lógicamente pido a la Cámara que se apruebe el aplazamiento del punto dos del orden del día para el miércoles o la próxima semana, en torno al proyecto de ley de Acciones Comunales.

Y someto también a su consideración, reitero, la proposición de que los debates políticos, de control político del Congreso de la República se le den prioridad y pido que tengan la prioridad también según el atraso que tengan en el tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel:

Muchas gracias señor Presidente. Como ponente del proyecto de ley en compañía del honorable Representante Juan de Dios Alfonso, no tengo ningún problema en que sea aplazada la discusión de este proyecto, para cuando termine el foro que se va a hacer. Quiero dejar constancia además señor Presidente, que en mi calidad de representante oficialista del Partido Liberal, sigo y acato la decisión que se tomó en el día de ayer en la Dirección Nacional Liberal, con 49 parlamentarios que la aprobamos. Además dejo constancia que nadie, ningún parlamentario ni nadie, está autorizado para negociar en mi nombre posiciones diferentes de las que adoptamos ayer en la Dirección Nacional Liberal. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente somete a consideración la proposición:

En consideración la proposición del honorable Representante Rubén Darío Quintero y sustentada por el honorable Representante Héctor Arango, con el fin de aplazar el proyecto.

El señor Secretario, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio.

En consecuencia la Presidencia declara abierta la Sesión.

El señor Presidente ordena leer el Orden del Día.

Señor Secretario, procedamos a leer primero el orden del día.

El señor Secretario procede de conformidad.

ORDEN DEL DIA

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Para la sesión ordinaria del día miércoles 29 de marzo de 2000

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

1. **Proyecto de ley 170 de 1999 Cámara,** *por la cual se establecen los criterios y mecanismos para la distribución equitativa de unas asignaciones directas de regalías petroleras.*

Autor: honorable Representante *Luis Felipe Villegas Angel.*

Ponentes: honorables Representantes *José María Imbett Bermúdez y Luis Alfredo Colmenares Chía.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 439 de 1999.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número...

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 1999.

2. **Proyecto de ley 109 de 1999 Cámara, 51 de 1998 Senado:** *por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, en lo referente a las sociedades comunales.*

Autor: honorable Senador *Mauricio Jaramillo Martínez.*

Ponentes: honorables Representantes *Juan de Dios Alfonso* y *Héctor Arango.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 150 de 1998.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 469 de 1999.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 557 de 1999.

* * *

3. **Proyecto de ley 144 de 1999 Cámara, 54 de 1999 Senado:** *por medio de la cual se establece la cuota de fomento para la modernización del subsector agropecuario de la yuca y se dictan normas para su recaudo y administración.*

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Aníbal José Monterrosa Ricardo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 240 de 1999.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 516 de 1999.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 1999.

* * *

4. **Proyecto de ley 123 de 1999 Cámara, 188 de 1999 Senado:** *por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 105 de 1993.*

Autor: honorable Senador *José Luis Mendoza Cárdenas.*

Ponente: honorable Representante *María Isabel Mejía Marulanda.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número...

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 530 de 1999.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 1999.

* * *

5. **Proyecto de ley 155 de 1999 Cámara,** *por la cual se reforma el artículo 48 de la Ley 42 de 1993 sobre la forma de certificar el porcentaje de reajuste anual de los Congresistas.*

Autores: honorables Representantes *William Vélez Mesa, Antonio José Pinillos Abozaglo* y honorable Senador *Mario Uribe Escobar.*

Ponentes: honorables Representantes *William Vélez Mesa, Antonio José Pinillos Abozaglo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 402 de 1999.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 409 de 1999.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 418 de 1999.

IV

Proposiciones y Varios

El Presidente,

ARMANDO POMARICO RAMOS

El Primer Vicepresidente,

LUIS NORBERTO GUERRA VELEZ

El Segundo Vicepresidente,

OCTAVIO CARMONA SALAZAR

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Moción de Orden del honorable Representante Germán Antonio Aguirre Muñoz:

Como se iba a desarrollar la reunión, me parece que era como un irrespeto a la misma Cámara, porque dice nuestro reglamento que en ausencia del Presidente, preside el Primer vicepresidente y así sucesivamente hasta llegar a la par de orden alfabético. Pero ya como se recuperó el orden, entonces hago la aclaración pertinente para que no violemos el Reglamento. Muchas gracias.

El señor Presidente somete a consideración el Orden del Día:

En consideración el orden del día.

Intervención del honorable Representante Hildebrando Giraldo Parra:

Sí señor Presidente. Yo quiero solicitarle con la venia suya y de los honorables Representantes, unos minuticos para hablar sobre los hechos ocurridos el fin de semana en el municipio de Vigía del Fuerte. En Vigía del Fuerte fueron vilmente asesinados policías, niños, ancianos, escoltas, varios civiles y el alcalde de ese municipio, el doctor Pastor Damián Perea Santos. Como integrante que era del equipo del Liberalismo social de Antioquia que orienta el doctor José Prieto Mesa, yo me permito pedirle señor Presidente, que la honorable Cámara no pase en silencio con este atroz crimen. El municipio de Vigía del Fuerte, es un pequeño poblado que queda en el Atrato y en un abandono total. Es el municipio número 2 en necesidades básicas insatisfechas en Colombia y el municipio más pobre de Antioquia. Me parece que es lamentable lo que ha ocurrido y me permito presentar la siguiente proposición:

La honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el vil asesinato de que fue objeto el señor Pastor Damián Perea Santos, Alcalde del municipio de Vigía del Fuerte; así como de policías, civiles y niños que murieron en esta masacre inhumana y demencial, que enluta hoy no sólo a esta población sino a Colombia entera. A sus familiares, compañeros y a su movimiento político el Liberalismo Social de Antioquia, al cual pertenecía y que es liderado por el doctor José Prieto Mesa, queremos hacerle llegar una voz de aliento y las más sentidas condolencias en estos momentos tan difíciles. Señor Presidente, le solicito que se disponga un minuto de silencio para unirnos al dolor que embarga a estos amigos.

El señor Secretario informa:

Señor Presidente, de la misma manera antes de que proceda el minuto de silencio, hay una proposición del doctor Germán Navas que si usted autoriza la leemos.

Proposición

Un minuto de silencio por los 24 policías muertos en Vigía del Fuerte, Antioquia; Bojayá, Chocó; Girardot, Cundinamarca y Curumaní, César. Firma Germán Navas Talero, Representante a la Cámara.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuita:

Gracias señor Presidente, solamente cambia un poquito la redacción en lo que se refiere a la lectura hecha por el doctor Hidelbrando Giraldo, en cuanto menciona la necesidad de un acuerdo humanitario que debe ser requisito indispensable, para continuar y adelantar las conversaciones de paz, y de esta manera excluir a la sociedad civil de esta guerra y evitar tanto derramamiento de sangre innecesario. Igualmente se solicita enviar copia de esta proposición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para el tema de los derechos humanos, al señor Vicepresidente de la República y a los Generales Fernando Tapias y Rosso José Serrano. Está leída señor Presidente, entonces para que articulemos en una sola las proposiciones leídas.

Presidente:

Hay otra proposición en el mismo sentido. Representante Gómez Celis.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Gómez Celis:

Señor Presidente y compañeros del Congreso, para adherirme a la proposición, a las proposiciones que se han presentado, pero solicitarles a los proponentes incluir el nombre también de un hombre grande en Santander, que fue víctima también este fin de semana; como es el honorable Concejal Jaime Bueno, Concejal del Municipio de Rionegro, Santander del Sur, para que también guardemos un minuto de silencio en la memoria de este gran hombre.

Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Muchas gracias señor, sólo para proponerle una moción de orden. Aquí exclusivamente se nos ha pedido y sometido a nuestra consideración, se iniciaba la lectura del orden del día. Mal podríamos entrar a aprobar estas proposiciones, cuando ni siquiera tenemos un orden del día que haya sido propuesto formalmente. Yo desde luego me solidarizo con estas proposiciones y creo que este Congreso tiene que debatir, no ser indiferente sobre los hechos de violencia que se presentaron en los días anteriores en el municipio antioqueño. Pero yo creo que es importante que lo primero sea el orden del día, que es lo que va a determinar lo que va a hacer esta sesión, nosotros no podemos aplazar que nuestra primera decisión debe versar sobre algo que se nos ha anunciado a través de todos los medios de comunicación y es la renuncia del Presidente de esta Corporación y por lo tanto su aceptación y la procedencia de una nueva elección deben hacer parte a mi juicio del primer punto del orden del día, como también quisiera esta Plenaria para poder establecer cuál es el orden que se va a seguir, si están sobre la Secretaría las renuncias del Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente, sobre las cuales se ha especulado mucho, o si definitivamente quienes hoy están en la Mesa no piensan presentar sus renuncias.

Yo creo que son los primeros elementos para poder determinar cuál es el orden del día; por demás el punto de proposiciones y varios es el último del orden del día que se nos propone. Así que señor Presidente, yo lo que sugiero como moción de orden, es que aprobemos un orden del día, ese es el primer punto que nos corresponde.

El señor Secretario informa:

Señor Presidente. El orden del día está leído, solamente basta que lo someta a aprobación y las proposiciones leídas en el primer punto de negocios sustanciados al igual que la renuncia del señor Presidente de la Cámara se pondrán a consideración.

Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso:

Gracias señor Presidente. Hay una solicitud para que el Proyecto número 109 Cámara y 51 Senado, se aplace para el próximo miércoles, señor Presidente, en razón a que se llevará a cabo un foro el sábado entrante patrocinado por el Ministerio del Interior; por lo tanto solicitamos quienes somos ponentes, el doctor Héctor Arango y mi persona a objeto de que aplacemos la aprobación de este proyecto para el miércoles entrante.

El señor Secretario informa:

Señor Presidente, para informarle también que el Proyecto de ley 123 Cámara, ha sido aplazado, ha sido enviado a petición de la proponente para llevarlo a la Comisión, o sea que no va a ser contemplado en el día de hoy.

Moción de Orden del honorable Representante Antenor Durán:

Señor Presidente y demás miembros de la Cámara de Representantes para una moción de orden en el siguiente sentido:

Señor Presidente, la proposición que acaba de ser leída y sustentada por el doctor Hildebrando, por el doctor Benjamín Higuita y otros Representantes sobre la situación de violencia en el país señor Presidente; y sobre la solicitud de un minuto de silencio me parece a mí, está por encima de cualquier discusión del orden del día, como esta proposición no suscita discusión le solicito a usted señor Presidente, no aplazar más este minuto de silencio y la aprobación de dichas proposiciones. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente decreta:

Se decreta el minuto de silencio.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco:

Señor Presidente. Aunque el doctor José Joaquín Vives lo ha indicado, yo sí creo que es prudente para la Cámara y le solicito que el primer punto en el orden del día sea la lectura de la renuncia del señor Presidente de la Corporación, que la Corporación tome la decisión y que aboquemos la solución de esa crisis de inmediato, nosotros no podemos seguir en interinidad, no podemos seguir dando la sensación que indica que no queremos pronunciarnos al respecto, creemos que tenemos la suficiente responsabilidad para tomar unas decisiones. Si no hay esa responsabilidad pues asumiremos la responsabilidad política de hacer el debate frente a lo que se está planteando, por eso señor Presidente, le solicito de la manera más respetuosa que aboquemos inmediata-

mente ese problema porque es una responsabilidad de la Cámara.

El señor Presidente manifiesta:

Lo que está proponiendo el doctor Luis Fernando Velasco es que se apruebe el orden del día con el primer punto y yo diría que no solamente la renuncia del Presidente, demás renuncias si es que las hay.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente:

Coloquemos las renuncias. En consideración el orden del día, está en discusión, anuncio que va a cerrarse.

Intervención del honorable Representante Darío Saravia Gómez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente, pienso que están tratando de que aprobemos un orden del día totalmente irregular. Tengo aquí en mi poder la hoja que figura como hecha en el día de hoy, con la firma del doctor Armando Pomárico, yo pienso que el doctor Armando Pomárico no ha firmado esta orden del día, el doctor Armando Pomárico según las noticias que tengo renunció desde el pasado jueves o viernes o sábado, pero no ha renunciado. Pero está bien, quiero que me muestren el original de esta orden del día.

Manifiesta el señor Presidente:

Voy a pedir un favor a la Plenaria, tengamos sensatez, estamos aprobando el orden del día, apenas estamos empezando, ¿por qué no permitimos que aprobemos el orden del día?

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez:

Presidente es para explicarle a nuestro colega que muy seguramente el orden del día está firmado por el doctor Pomárico, porque evidentemente él renunció pero la Plenaria no le ha aceptado la renuncia; entonces lo que tiene que hacer la Plenaria, es leer la renuncia del doctor Pomárico y proceder a aceptársela.

Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón:

Señor Presidente, para solidarizarme con los demás congresistas que han intervenido en el sentido de modificar el orden del día, como en efecto se hace, leer la renuncia del Presidente, proceder a su aceptación y como el Vicepresidente lo manifestaba hay otras denuncias también entrar a considerarlas para que la Cámara salga de este impasse en que está inmerso. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jorge Alfredo Escobar:

Señor Presidente, es una moción de orden. La verdad es que el orden del día ya fue aprobado por la Plenaria de la Corporación con la modificación y ruego que se verifique por Secretaría, yo creo que ya entramos de una vez a desarrollar el orden del día señor Presidente.

El señor Presidente aclara:

No, no estaba aprobado, yo cuando dije que sí estaba en consideración, concedí el uso de la palabra, eso es lo que vamos a hacer en seguida, no queda sino entonces el doctor Rubén Darío Quintero para aprobar el orden del día.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero:

Por favor señores no le demos esta demostración al país. Todo mundo está pendiente de resolver la situación, la crisis política del Congreso y no nos metamos ahora en otros temas; no tenemos la culpa nosotros si el Presidente y el Ministro no han podido cuadrar quién debe ser el Presidente y el Vicepresidente de la Cámara. Propongo entonces con todo respeto que se saque hoy del orden del día, todos los proyectos de ley. Primer punto del orden del día, mi proposición sería: renuncias que hay en la Mesa Directiva y segundo Proposiciones y varios.

Presidente pregunta a la Plenaria:

¿Aprueba la plenaria el orden del día?

El señor Secretario afirma:

Ha sido aprobado señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta:

Nos vamos con el primer punto.

El señor Secretario aduce:

Primer punto del orden del día. Nos permitimos leer la renuncia que hay radicada en Secretaría.

Intervención del honorable Representante Antonio Navarro:

Gracias señor Presidente. La verdad es que estamos en un momento en que el Congreso tiene plena conciencia de la situación que está viviendo. Muchas veces he dicho aquí, repetidas veces, que a mucha gente le molesta que se hagan denuncias o señalamientos a miembros del Congreso con la idea, de que eso es comer carne de Congresista. Los hechos recientes demuestran, que la situación actual se hubiera podido corregir si hubiéramos sido más estrictos desde el principio, en el buen funcionamiento del Congreso. Que la crisis del Congreso ha tocado fondo y en este momento, se está aún abusando del Congreso en medio de esa crisis y tendremos que darle una solución política a un problema político de fondo. Yo por eso creo, que el acuerdo que teóricamente estaba ayer consolidado, implicaba una renovación de toda la Mesa Directiva del Congreso. El grupo independientes que somos siete u ocho, no fuimos compromisarios, no estuvimos reunidos con el Presidente de la República, no estuvimos en ninguna reunión de compromisarios. Ayer nos dijeron, ustedes qué opinan, por teléfono, cómo ven la situación, ¿creen que si hay una solución de renovación de la Mesa Directiva el Congreso gana?, y si hay una renovación de la Mesa Directiva ustedes estarían dispuestos a que uno de los independientes ocupara la Segunda Vicepresidencia? Nosotros dijimos que sí. Y mantenemos la posición de que debe renovarse la totalidad de la Mesa Directiva, porque no estamos haciendo un juicio individual a ninguno de los Miembros de la Mesa Directiva. No estamos haciendo un juicio penal porque no nos corresponde, disciplinario porque tampoco nos corresponde, fiscal porque tampoco nos corresponde, no somos autoridad para ello, estamos haciendo un juicio político.

¿En qué sentido estamos haciendo un juicio político?, en el sentido de que nunca, o por lo menos hace mucho tiempo, había un Congreso que llegara, o una de la Cámaras, que llegara a una situación de postración política frente a la opinión pública como la que tiene la Cámara de Representantes en esta semana. Desde ese punto de vista no va a ser fácil cambiar esa situación política, va a requerir un esfuerzo continuado, un esfuerzo profundo de cambio de la imagen de la Cámara, en la medida en que cambie su comportamiento, especialmente su comportamiento administrativo.

Y eso requiere un sacrificio de todos, y un aporte de todos, porque no queremos que se cierre el Congreso, porque no queremos que haya un fujimorazo en Colombia. Creo que si de ese tamaño, es el problema que tenemos en frente sin que yo esté acusando ni siquiera insinuando que el Gobierno esté pensando en ese tipo de procedimientos, estoy seguro de que si aquí hubiera un procedimiento de cierre de Congreso, quien lograra consolidar ese cierre del Congreso se convertirá en una persona muy popular. Simplemente por el sentimiento de la opinión pública y eso es política, eso es política de la grande, de la importante. Cómo vamos a seguir entonces dando vueltas frente a una decisión que yo considero que es inexorable, nosotros entendemos las situaciones personales de los Miembros de la Mesa Directiva, entendemos la situación personal del doctor Pomárico, del doctor Guerra y de usted doctor Carmona, pero estamos en un momento en que hay que tomar decisiones históricas y tenemos que pedirle a cada una de las personas que entienda el tamaño de la decisión histórica.

Por eso la discusión no puede ser solamente la renuncia presentada sobre la mesa, creo que la discusión tiene que ser, cómo vamos a lograr, en los 4 meses que hay desde ahora hasta el 20 de julio, darle un timonazo a la conducción administrativa, al comportamiento de esta Cámara? Para que la opinión pública entienda que las palabras de renovación, que habla de recuperación del sentido histórico, que las palabras que se dicen y se repiten cada vez que hay una nueva elección, no son tan solo palabras. Yo no creo que podamos nosotros ser suicidas, por lo menos no todos, hoy no podemos aquí tener un quórum privilegiado, casi tan alto como si estuviéramos instalando esta Cámara, veo 132 en el tablero, pero creo que hay más gente, está prácticamente lleno este salón y no tomar la decisión de reemplazar a toda la Mesa Directiva.

Me puede decir alguno de los Miembros de la Mesa, pero ¿por qué me van a sancionar a mí, si yo me posesioné el 12 de diciembre? Bueno porque si no se hubiera posesionado el 12, sino el primero de enero, pues entonces estaríamos reemplazando al anterior. Pero además, porque es que de algún modo aunque sea para algunas cosas aquí funciona un criterio de bancadas, y el criterio de bancadas es un criterio de responsabilidad política colectiva y ese criterio de responsabilidad política colectiva es una de las cosas que creemos tiene que funcionar en Colombia. El individualismo en la política es creo que uno de los vicios más profundos de la vida política colombiana y ese individualismo hace que no haya esa responsabilidad ni colectiva, ni histórica. Aquí se ha reunido la bancada liberal, la bancada liberal digamos renovadora o colaboracionista, las conservadoras, hasta nosotros, digamos que llamarnos bancadas somos muy poquitos, pero nos reunimos, los seis, siete u ocho, independientes y decidimos actuar colectivamente, hagámoslo, respondámosle al país, con un gesto, yo pienso que es apenas un gesto la cuota inicial, porque los que se sientan allá a reemplazar la Mesa Directiva, van a estar bajo el fuego más inclemente de la opinión pública, no van a pasar 24 horas sin que se desnude a los nuevos Miembros de la Mesa Directiva, quiénes son, cuál es

su historia pasada, cuál es su situación actual, porque de verdad, ese es el estado de ánimo de los colombianos. De manera que no es un premio, como podría parecer a primera vista, nombrar unos nuevos dignatarios allá, asumen un reto y en ese reto pueden perder la cabeza también.

Así que pongámonos a la altura de las circunstancias. Por supuesto que el procedimiento que facilita las cosas, es el procedimiento de la renuncia, y habría que ver si es el único, hay quienes opinan aquí que también la Plenaria tiene la autoridad, llamémoslo así para revocar el mandato de un elegido, pero no nos metamos en ese proceso, si no hubiera otro camino tendríamos que asumirlo, pero claro que es preferible que no lo asumamos, claro que es preferible que lo que opinen la mayoría de los grupos aquí organizados prevalezca, claro que es preferible que se presenten las renuncias, con generosidad, que yo no veo que sea automáticamente enterrarse o enlodarse políticamente, nadie va a evitar que los enemigos o los contrincantes políticos vayan a usar la renuncia contra los que renunciaron, cómo no. No creo que nada diferencie el uso político que van a hacer los contrincantes el que renuncie ahora, o el que renuncie dentro de ocho días, es igual. Por supuesto hay que explicar por qué se hace esto, hay que explicarle al país, por qué se hace eso, pero si creo que la única manera de resolver lo que tenemos en frente, es asumiendo responsabilidades políticas, es haciendo cambios y es haciéndolo nosotros.

Aquí hay una frase de principios de esta legislatura que dijo el Presidente del Senado entonces, " ...o cambiamos o nos cambian " , parecía una frase veintejuliera, pues la verdad es que estamos cada vez más cerca de que eso se vuelva verdad, yo creo que tenemos la responsabilidad de hacer ese cambio nosotros, tenemos la posibilidad de hacerlo, por primera vez en esta semana y media hemos sentido en este recinto de la Cámara que hay comprensión de la situación, por todos, o por lo menos por la gran mayoría. Por primera vez estamos diciendo, si tenemos que hacer cambios, y no son predominantes las voces que dicen el que habla de cambios, lo que pasa es que quiere sacar pecho a costa de los otros Congresistas, no hay reconocimiento de que hay un problema que hay que resolver. Eso fue clarísimo la semana pasada, eso sigue siendo claro esta semana y eso me parece que es una oportunidad que no se da sino muy de vez en cuando, en una Corporación tan heterogénea como esta en este país. Yo digo, aprovechemos la situación, creo que lo decimos todos. No creo que tenga sentido que hoy aceptemos la renuncia del Presidente, y esperemos a ver qué pasa después, porque así esperamos a resolver la crisis institucional, creo que la manera de resolverla, es dándonos, tomándonos el purgante completito, para demostrar que estamos dispuestos, qué credibilidad va a tener un nuevo trámite de una reforma política, cuando no somos capaces ni siquiera de dar la cuota inicial bien dada.

Ya vivimos, por meses, una reforma política que terminó lánguidamente hundida sin pena ni gloria en el Senado. Ahora me dice que vamos a repetir la historia, de intentar la Reforma Política, para que eso sea creíble ante los colombianos, empecemos por hacer lo que nos corresponde, y es que, aquellos que deben renunciar porque lo han decidido sus partidos, porque creemos todos que es lo más conveniente lo hagan. Ahí hay una sola renuncia faltan dos, aceptamos que puede haber alguno que llegó en el momento más inadecuado, por supuesto que también nos preguntamos, ¿por qué se ponen a partir el período?, casi hasta eso de dividir el período quedó en entredicho, por la mala suerte de que le tocó empezar en la segunda mitad y cargar con la responsabilidad, si no hubieran partido el período, el anterior estaría en las condiciones de los otros dos. Me parece que, hagamos lo que corresponde, yo creo que es lo único sensato que podemos hacer ahora, es más diría, sabiendo que el voto mío, no cambia la decisión mayoritaria porque pues seguramente me acompañarán muy pocos, yo no estoy dispuesto a elegir un nuevo Presidente, si no se renueva toda la Mesa Directiva. Gracias.

El señor Presidente dirige la Plenaria:

Como esto se trata de ser tan democrático, porque hoy en día está el país entero de lo que aquí suceda, han pedido la palabra el doctor Jorge Gómez Celis y luego el doctor Basilio Villamizar.

Intervención del honorable Representante Jorge Gómez Celis:

Gracias señor Presidente. La verdad es que yo estoy de acuerdo con el espíritu del comentario que expresaba el doctor Antonio Navarro. Indudable es que el pueblo de Colombia quiera respuestas prontas, quiera que esto no ocurra, que se acabe de una vez por todas y eso también queremos nosotros, los Congresistas. Creo que las cosas no pueden ser de forma, las grandes transformaciones tienen que ser de fondo. Yo creo que no es tanto la composición de una Mesa Directiva, ni que el pueblo de Colombia vaya a quedar supremamente dichoso y contento, porque se cambió la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, puede ser parte del proceso, pero con eso el pueblo de Colombia no queda suficientemente satisfecho.

El dejaba entrever en sus palabras la gran intención de que un miembro de los independientes estuviese a la Mesa Directiva en el evento tal. Cosa que todos estamos de acuerdo; recordemos que la única Mesa Directiva cuestionada no es la de ahora, la anterior también estuvo muy cuestionada y que en esa Mesa Directiva también la conformaba un miembro de los independientes, si no estoy mal el doctor Sergio Cabrera. Y ahora que estamos en la época de mirar tanto con el espejo retrovisor, yo sé que en aras de la equidad y la justicia, podríamos examinar también todas las Mesas Directivas anteriores, en aras de que las cosas todas se midan con el mismo metro y así debe ser, porque responsables de las gestiones deben existir e indudable es. En parte no me interesa quién quede Presidente o Vicepresidente, además el Partido Liberal, deliberando en el día de ayer decidimos incluso no participar; pero yo creo que el pueblo de Colombia quiere es que el Congreso ya no contrate, somos muy malos a veces se peca por ignorancia en el sentido de la contratación de obras, tal vez somos buenos para legislar, pero para administrar somos malos y tal vez el pueblo de Colombia quiere que se le quite esa especie de contratación al Congreso de la República, que tenga únicamente ese trabajo legislativo y que se le quiten las nóminas paralelas y que se acaben los viajes de turismo, eso es lo que quiere el pueblo de Colombia. Ah, bueno, y viene la reforma política, sí, que venga, pero la cuota inicial de esa reforma política no es que la Mesa Directiva esté conformada por un Representante de tal sector político, yo creo que las cosas son un poquito más de fondo. Yo les pido a los compañeros de la Cámara, a todos, Liberales, Conservadores, independientes, que este debate lo asumamos con mucha responsabilidad. El pueblo de Colombia sí quiere mucho de nosotros; pero que paralelamente a la voluntad e intención que el Congreso de la República tiene, también debe estar la intención del Gobierno Nacional. Compañeros y amigos, triste fue cuando escuché–si no estoy mal el domingo anterior– cuando se produjo la renuncia del doctor Armando Pomárico, en el mismo noticiero si no estoy mal, pasaban que el señor Ministro del Interior estaba reunido en un gran edificio en el norte con los liberales colaboracionistas. Entonces la intención de cambio tiene que nacer tanto del Ejecutivo como del Legislativo; el Ejecutivo nos debe colaborar en esto, todos tenemos que meternos en el mismo saco porque hoy nos está, lo que está doliendo al pueblo de Colombia, también nos está doliendo a nosotros, porque comparto con el doctor Antonio Navarro y alabo de quienes han denunciado irregularidades en la Cámara, admiro esa posición, eso tiene que ser así; pero infortunadamente nos meten a todos los Congresistas en el mismo saco y nos dan contra el mundo, nos dan contra el suelo, que es lo que nosotros también estamos dolidos.

Entonces la intención es, la reforma y la transformación es más de fondo que de forma, en eso es lo que yo quiero y los invito, que nos pongamos de acuerdo para presentar si es el caso, un proyecto de ley grande que conjugue esto que al pueblo de Colombia le fastidia y lo rechaza y es lo que nos tiene a nosotros en este gran problema de la falta de legitimidad, de credibilidad, esa es la gran transformación del Congreso de la República, independientemente de quién vaya a ser el Presidente, Vicepresidente y Segundo Vicepresidente. Pero también solicitarle y que quede constancia hoy, que no haya injerencia del Gobierno Nacional en esa intención positiva que tiene el Congreso de Colombia, que nos dejen legislar y que ellos administren el país y nosotros legislamos, pero que ese sea el motivo, lo que nos mueve a nosotros para demostrarle al país de una vez por todas que sí queremos cambiar las viejas costumbres, que nosotros nos vamos en este caso, en ese si del cambio que el pueblo de Colombia quiere. Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Basilio Villamizar:

Gracias señor Presidente. Realmente debemos celebrar aquí al interior del Congreso que se haya venido adelantando este debate promovido por algunos Congresistas, utilizando la facultad constitucional de ejercer el control político. De tal manera que eso quiere decir que si hay decisión de renovación y cambio sobre las costumbres políticas que se hayan considerado malsanas, que se hayan considerado costumbres que en un momento dado puedan haberse constituido en delitos contra la administración pública al interior de este Congreso. Es decir, se está demostrando que hay intención de que los mismos congresistas velen por la depuración del Congreso.

Me parece que esa es una posición que nosotros tenemos que fijar ante la opinión pública y ante la

gran prensa nacional que ha querido estigmatizar individualmente a todos los congresistas del pueblo colombiano. Y no es el primer debate que se da en esta legislatura, ya con anterioridad el doctor Antonio Navarro también, en ese afán que debemos celebrarle de ejercer el control político, había adelantado aquí un debate sobre las pensiones irregulares que estaban cobrando algunas personas miembros de este Congreso y ahí tuvimos la oportunidad de hacer claridad en el sentido que era sano el debate, que era conveniente y producto de ese debate han venido encargándose la justicia de las personas que habían utilizado métodos fraudulentos para acceder a esas pensiones de jubilación que no son malas, desde luego y que las merecen todos los congresistas que en un momento dado se ciñan estrictamente al régimen pensional establecido por la ley.

En esa oportunidad se clamó por que no se generalizara, por que por el hecho de la actitud aislada en que hubieran podido incurrir por una parte, algunos de los miembros del Congreso y por otra parte, algunos de los funcionarios del Congreso, no se podía alegre e injustamente salir a descalificar la institución más importante dentro del régimen democrático que por fortuna rige nuestras instituciones. Por eso compañeros, a mí me parece que por ejemplo, el titular de *El Tiempo* de hoy, de la gran prensa colombiana, es un titular como alguien lo denominara en alguna oportunidad, un titular de mala leche, un titular que quiere tergiversar el propósito y el espíritu que tenemos los Congresistas de que haya claridad y aquí hay un reto importante, un reto importante frente al espíritu de la Constitución de 1991, en el sentido de querer fortalecer los órganos de control y los órganos de la justicia.

Nosotros debemos propender a que la justicia obre rápida y oportunamente en este penoso caso que ha puesto a la institucionalidad del país en tela de juicio y en la picota pública, sin que se haya cumplido el debido proceso. Aquí no puede seguir prosperando la tergiversación del concepto de que todos somos inocentes, todo ciudadano colombiano es inocente hasta que no se le demuestre lo contrario, por el concepto que parece campear aquí en Colombia, de que todos los políticos somos pícaros hasta que no demostremos que somos honestos.

Ni más faltaba que el Congreso se vaya a dejar acorralar por el síndrome de la mala prensa, de la prensa que sin objetividad quiere poner en el paredón hoy, sin habernos dado la oportunidad como lo indica y como lo señala con tanto acierto la constancia leída aquí por el doctor Benjamín Higuita, de que ya se nos haya querido vencer en juicio ante la opinión pública, para que quienes hayan salido llenos de resentimiento social por una parte unos y por otra parte otros, sin ninguna autoridad moral ni política, ni personal, a clamar por que se cierre el Congreso, pueda seguir haciendo carrera frente a la indiferencia. Por eso yo estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que en este sentido ha hecho el doctor Navarro, yo lamento y creo, porque abogo por el debido proceso, en que los señores Vicepresidentes de la Cámara de Representantes tengan que asumir una responsabilidad política y es que cuando se nos da la oportunidad de ocupar estas dignidades, nosotros tenemos que entender que esas dignidades tienen desafortunadamente también unas consecuencias.

Tienen en primer lugar como propósito fundamental, o como consecuencia inmediata del hecho de que la vida pública de nosotros, quienes accedemos a esas dignidades, tiene que estar permanentemente a consideración del pueblo colombiano, que en nuestro pasado no puede haber actitudes que puedan hacer avergonzar a nuestros conciudadanos para ocupar en posiciones que representan la majestad de la democracia colombiana. No se trata aquí de estar condenando anticipadamente a los Vicepresidentes ni al Presidente de la Cámara de Representantes, sino diciendo que una cosa es la actitud política y otra cosa es el proceso eminentemente jurídico o penal, o como lo quieran encauzar las autoridades competentes para tal fin. Yo estoy totalmente de acuerdo. Nosotros quienes conformamos la bancada independiente liberal, quienes hemos hecho una coalición alrededor de este gobierno, con unos argumentos de fondo que ya hemos expuesto en varias oportunidades; nosotros creemos que, ni más faltaba que el Ministro de la Política, el Ministro del Interior, el Ministro que tiene que velar por las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, se le vaya a descalificar por el hecho de adelantar conversaciones con los congresistas para mirar la posibilidad y la estrategia para salir de esta crisis que tanto afecta no solamente al Congreso colombiano sino a toda la institucionalidad del país.

Creo honorables Representantes que no podemos hilar tan delgado y que ese no es el debate que se debe plantear en este momento. Lo que tenemos que propender es realmente solucionar la crisis que se ha presentado con la renuncia del doctor Armando Pomárico en su posición de presidente de la Cámara, con el mismo pronunciamiento del señor Presidente de la República, que de ninguna manera se tiene que interpretar como el quererse meter directamente o injerir directamente en el manejo del Congreso, sino que el Presidente de los colombianos tiene la obligación de opinar y de actuar frente a las circunstancias políticas y administrativas por las cuales esté atravesando el pueblo colombiano y mire; aquí realmente hay unos propósitos, aquí realmente y seguramente se van a postular unas personas para ejercer ese nuevo cargo, pero no solamente para que remplacen a unos dignatarios, sino para aplicar unos correctivos frente a una infraestructura que no le permite al Congreso tener una verdadera independencia en lo que tiene que ver en el manejo administrativo con la dirección eminentemente legislativa que tienen que asumir los Presidentes y Vicepresidentes de la Cámara de Representantes. Pero yo diría que no basta con los propósitos, aquí lo que se necesita realmente es un comportamiento humano, aquí las personas que realmente quieran infringir la ley pues se saltan por encima de las normas que permanentemente se establezcan para aplicar estos correctivos.

Vamos a propender a que se reactive el convenio por ejemplo de la obligación del Congreso que en la anterior administración del Presidente Emilio Martínez, se había firmado un convenio con el BID; vamos a revivir la Reforma Política que separa y que deroga la facultad al señor Presidente del Congreso de ser el ordenador del gasto; vamos a ser austeros en el gasto público del Congreso, sin que esto quiera decir que se eliminen totalmente las partidas necesarias para un buen funcionamiento, para que el Congreso sea eficaz, para que el Congreso se modernice, para que el Congreso sea ágil; vamos a hacer un compromiso para que todo lo relacionado con la contratación sea por contratación pública o por un medio equivalente cualquiera que sea su cuantía para que haya una gran transparencia política; vamos a propender a que haya unos acuerdos al interior del Congreso que en lo fundamental permitan que no se polaricen las fuerzas de una manera que no le convienen ni a la institución, ni a la democracia ni al pueblo colombiano. Señor Presidente, por eso en mi condición de Representante a la Cámara, en mi condición de persona que me siento comprometido con la coalición que se conformó en este Congreso desde el momento que inició el período de sesiones el 20 de julio de 1998, considero y estoy totalmente de acuerdo que este Congreso no debe proceder a solucionar la crisis hasta que no esté sobre la Mesa la renuncia de toda la Mesa Directiva, para de esta manera asumir responsabilidades políticas. Indudablemente y advierto sin querer yo con esta actitud de estar condenando anticipadamente a ninguna de las personas que en un momento dado puedan aparecer comprometidas ante la opinión pública por este caso que realmente ha causado vergüenza, indignación al Congreso Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives:

Estamos en el punto de renuncias, según alteramos el orden del día, yo creo que podríamos ahorrarnos varias horas de discursos, varias réplicas de las que incluso ya hemos escuchado, si primero conocemos la opinión del doctor Octavio Carmona y la suya, frente a la crisis si ustedes están considerando su dimisión al cargo o no, yo creo que eso nos abreviaría bastante y encauzaría los discursos.

Habla el Primer Vicepresidente, doctor Luis Norberto Guerra:

Doctor Vives hay una, estamos aquí al lado de una reunión de compromisarios, y podemos seguir el debate mientras terminamos esta reunioncita.

Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos:

Yo siempre he dicho que lo que empieza mal tiene que terminar mal. Hoy tenemos que separar aquí el debate como es, dividirlo como es; la responsabilidad jurídica o penal no es de competencia en estos momentos de esta Cámara de Representantes, lo que haya pasado, las irregularidades o cualquier hecho punible que se haya cometido en la contratación ya la Fiscalía de oficio o por denuncia está investigando y será esa Institución la que determine quiénes incurrieron en dolo o en culpa; y si alguno de los miembros de la Mesa Directiva está comprometido tendrá que la Fiscalía compulsar copias a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia para la investigación correspondiente. Hoy tenemos que empezar el debate político, lo que está esperando no el país, la nación está a la expectativa de cuál va a ser el pronunciamiento, hoy de este Congreso. Yo digo que lo que empieza mal termina mal, fue que este Gobierno empezó mal, empezó cuando el 20 de julio del 98 hizo unas componendas clientelistas, politiqueras, para armar una maquinaria para poder gobernar a su antojo y a su acomodo, porque antes de eso previendo que de pronto no podía dividir al liberalismo, mandó una Senadora independiente y se oxigenó no sé con cuál clase de líquidos, a decir

que iba a convocar a los colombianos a un referendo para que revocara el mandato al Congreso que todavía no se había posesionado el 20 de julio del 98.

El señor Presidente manifiesta:

Perdóneme honorable Representante que voy a pedir orden para usted señor Representante, quiero que lo escuchen. Voy a pedir el favor a todas las personas que hay en la parte posterior a los Representantes ubicarse en sus curules. Creo que cuando alguien está hablando merece respeto, por favor escuchemos al Representante Gustavo Ramos; y por favor a la parte de atrás no mucha bulla. Creo que hay un salón afuera donde pueden ir a hacer la tertulia.

Continúa el honorable Representante Gustavo Ramos:

Sí señor Presidente. Les pido a los honorables Representantes que hagamos este debate, esto es saludable para la democracia, esto es saludable para todos, para que la nación entienda qué es lo que está pasando aquí. Nosotros casi el 60% llegamos por primera vez a este Congreso, con entusiasmo, con deseos de trabajar, pero nos encontramos que esto no cambia, que esto continúa lo mismo; aquí siguen las prácticas de lo que el Representante Navarro quiere introducir en una nueva reforma política para que no se sigan ejerciendo. Pero es que este Gobierno ha sido el campeón de ese clientelismo, ha sido el campeón de conformar maquinarias, y ha sido el campeón porque hoy tiene a un partido liberal mayoritario dividido, y dividido porque logró tentar la parte débil de estos copartidarios que por primera vez también llegaron aquí con la burocracia, con las prebendas, con los viajes al exterior, con las presidencias de las Comisiones, con todo lo que este Congreso genera y por eso vemos los resultados, de que el Gobierno comienza a dosificar la asignación de los recursos del Presupuesto que le corresponde por ley a este Congreso.

Ahí vemos las consecuencias; es que la anterior Mesa Directiva qué fue lo que no hizo, nóminas paralelas, contratación paralela, viajes al exterior, rifas de viajes al exterior, le dieron la vuelta al mundo con los dineros de los colombianos, mientras los hospitales, mientras las escuelas, sin presupuesto; pero ahí no para la situación, qué pasó con Dragacol, quién cayó del Gobierno con el debate de Dragacol, los promovieron, los ascendieron; qué pasó con lo de Chambacú; y que pasó con lo del Ministro Valenzuela dejaron solo al Senador que hizo el debate, por los problemas del gas, y el Ministro Valenzuela salió por la puerta grande y está bien ubicado, seguramente y presuntamente con la recomendación del Presidente de la República. Ese es el cambio, ese es el ejemplo que les estamos dando a los colombianos?, pues bien, cómo es que se va a hacer el cambio?, será con la nueva reforma tributaria que ya nos han formulado y recetado desde los Estados Unidos, y que este Gobierno va a presentar; será con la reforma laboral que también tienen preparada, es decir, esta legislatura va a ser decisiva para que los colombianos entiendan quiénes son los que verdaderamente están a favor del pueblo.

Se habla de una reforma política, sí tenemos que hacer la reforma política, pero yo pienso que la propuesta que Enríquez Maya hoy ha venido patinando que es una proposición que yo le veo un objetivo claro y es quitarle a la Mesa Directiva que sea ordenador del gasto, asimilemos el ejemplo que por Constitución estableció la Rama Judicial. Ellos directamente no administran un solo centavo, es el Consejo Superior de la Judicatura y ellos se quitaron toda esa posible mala interpretación que se podía dar cuando se ordena el gasto público. Hagamos lo mismo aquí en el Congreso esa es una reformita que es de buena voluntad y que con esa proposición que Enríquez Maya ha tenido la iniciativa yo sé que hoy vamos a empezar a solucionar el problema, pero la reforma política, yo le digo al Representante Navarro acordémonos que en el Caguán están trabajando por una Reforma Política y que este Gobierno, aprovechando el mandato ciudadano del 27 de octubre del 97, le dio Personería y les dio status político a las Farc.

Allá hay una agenda de 12 puntos que ya se están discutiendo, y que este Congreso, yo lo veo ausente de esa discusión, lo veo como en otro cuento. No nos inventemos Reformas Políticas, sin contar con los que están inconformes, sin contar con los que están alzados en armas, porque esto sería otra gran generación de expectativa para los colombianos, como la anterior, que duramos dos legislaturas botando corriente, haciendo audiencias públicas y qué resultó de todo esto, que el antiguo o anterior ex Presidente de la Cámara, Emilio Martínez, se gastó una cantidad de dineros del Tesoro Público en unos libros que por allá tienen archivados y que la Procuraduría debe investigar, que la Fiscalía debe entrar también a investigar y si encuentra mérito compulsar copias a la Corte Suprema de Justicia para lo pertinente. No nos inventemos nuevas reformas, porque estoy seguro que dentro de un año, este Congreso estará aprobando una ley convocando a los colombianos para una Asamblea Nacional Constituyente, para refrendar allí los acuerdos que el doctor Pastrana suscriba en el Caguán con ese grupo de alzados en armas.

Ahora, lo que hoy aquí se está dando si el Presidente Armando Pomárico pasó su renuncia, renuncia que ninguno de nosotros le va a decir que no. Ya lo tienen relevado, ya se han venido reuniendo, pidiéndole inclusive vistos buenos, seguramente al señor Presidente de la República y al Ministro del Interior, porque eso es así, doctor Basilio. El Ministro del Interior vive monitoreando este Congreso, buscando conformar el quórum para tener gobernabilidad, no nos extrañemos, porque aquí se dice la verdad, el Gobierno le mete la mano, hace el guiño, la Mesa Directiva de turno tiene que tener el visto bueno de este Gobierno, como ha tenido para impulsar los proyectos, necesita una Mesa Directiva de bolsillo para poder hacer aprobar los proyectos a pupitrazo limpio, los proyectos que no benefician al pueblo, como sucedió el pasado 16 de diciembre que en una forma antitécnica, antilegislativa, antidemocrática, aquí el último día de la legislatura anterior del año pasado se aprobaron 24 proyectos de ley a pupitrazo limpio porque no les alcanzó toda la legislatura desde el 20 de julio al 16 de diciembre para aprobarlos aquí de una forma democrática, y así va a pasar ahora. Por eso el gobierno necesita su Mesa Directiva que le pueda dar una gobernabilidad para seguir abusando con los colombianos. El Instituto de Seguros Sociales se va a acabar, lo van a privatizar, los hospitales no tienen recursos.

Habla el señor Presidente:

Perdón doctor Ramos, les vamos a solicitar un favor a los liberales independientes a la bancada, que los están esperando en este lado del recinto. Por favor a los liberales independientes la bancada los están esperando aquí al costado derecho de la Presidencia.

Continúa el honorable Representante Gustavo Ramos:

Señor Presidente. La renuncia del doctor Armando Pomárico ya es un hecho, ya está aceptada de antemano, eso no tiene discusión, las otras dos renuncias, pues yo no sé qué orden le haya dado el señor Presidente Pastrana al primer Vicepresidente, si renuncia o no. Ya el Partido Liberal, en lo que corresponde a su nombre, ayer se tomó una decisión y se tomó una decisión porque entendemos que usted no está comprometido en ninguna de las irregularidades que se han venido presentando y que están investigando. Usted ayer explicó muy ampliamente, con claridad que sus actos en la Mesa Directiva habían sido con mucha responsabilidad y con honestidad, así lo entendimos y por eso dejamos a su criterio, si usted quiere continuar o no. Pero el partido liberal, no quiere participar en estas decisiones de esta nueva Mesa Directiva, porque así acordamos en el día de ayer, y si hoy se toma otra decisión lo tendrán que hacer individualmente, personalmente, bajo su propia responsabilidad, como liberales colaboracionistas, pero ya la dirección de nuestro partido, ayer en un debate amplio que se dio en la Dirección, se acordó que no íbamos a participar en lo que queda los dos o los tres meses de esta legislatura. Eso no quiere decir, que nosotros no tengamos derecho a volver a la Mesa Directiva, porque yo estoy seguro que los liberales que hoy le están colaborando al Gobierno, entienden que no pueden continuar apoyando los proyectos que el Gobierno va a presentar y que no les conviene a los colombianos.

A partir del 20 de julio, será otra la situación que se presente en Colombia, porque ya el Gobierno empezará con el sol a las espaldas y ya las expectativas serán otras, y yo entiendo que los liberales que han colaborado con este gobierno, no es que estén muy contentos, no es que estén muy conformes, porque entienden que la falta de recursos para los hospitales los está agobiando y sus conciudadanos están esperando respuestas. La falta de recursos para la inversión social no se ve por ninguna parte, entonces nos esperan días donde aquí en este Congreso tendrán que ver los colombianos cuáles son los que están con el pueblo cuando nos presenten el famoso Plan Colombia, que viene recetado desde los Estados Unidos.

Ahora, dice el doctor Navarro que posiblemente pueden revocar este Congreso, yo estoy de acuerdo, pero también analicemos que de pronto el pueblo colombiano puede revocarle el mandato al Presidente Pastrana antes de tiempo. Porque los colombianos no están conformes con este gobierno, hay desesperación, la tasa del índice de desempleo se incrementa todos los días, este gobierno le dio la oportunidad al Sistema Financiero para salvarse. En la década de los noventa el Sistema Financiero fue el gran favorecido de esta política neoliberal, pero ahora con el doctor Pastrana y con el dos por mil, han socializado

las pérdidas, les han dicho a todos los colombianos que tienen que contribuir con el sistema financiero para salvarlo, entonces el pueblo no está conforme. Por eso señor Presidente es que yo aspiro a que los liberales sensatos, a los que quieran al pueblo, a los que están buscando continuar con una gestión política en sus provincias, en sus regiones tendrán que pensarlo muy bien con los próximos proyectos que el gobierno presente, porque si aquí se siguen manejando unas maquinarias a espaldas del pueblo, aprobando una reforma tributaria como nos la están formulando, aprobando proyectos que tienen que ver, única y exclusivamente a ir en contra del pueblo, aquí será otra la situación que tenemos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente reorganiza la Sesión en los siguientes términos:

Yo les voy a solicitar a los honorables Representantes, que tengamos mucha calma, que hay hasta ahora 15 personas hasta el momento inscritas en su debido orden, sin alterarlo, vamos a conceder el uso de la palabra. Además que entiendan que este es un debate también igualmente político y de esa forma por eso hemos dejado que los Representantes expresen, libremente y en el tiempo, ojalá muy concreto, todo lo que tengan para decir.

Moción de Orden pide el doctor Gustavo Petro:

Sí Presidente. La verdad sea dicha y me gustaría además que la ciudadanía pudiera escuchar de nuevo de boca de la Mesa Directiva, ya no de su antiguo Presidente que lo ha escrito, sino de su boca y del doctor Norberto, cuál es su posición con relación a la petición que se ha hecho, para que ustedes renuncien a la Mesa Directiva. Nos contestaron a esta moción de orden la primera vez que se propuso, que hay unos compromisarios, no entiendo, ¿qué significa eso?, ¿que ustedes han delegado su posición a unos compromisarios?, y ¿están esperando qué deciden esos compromisarios?

Podríamos escuchar nosotros de boca de ustedes, en este momento, sin meternos en la agotadora carrera de quince discursos, muchos de ellos quizás hablando de los mismos temas, en los cuales estoy yo, pero a mí no me interesa el discurso, no creo que este sea un momento de retóricas, creo que este es un momento de decisiones, estamos para mal o para bien en el momento y en el tiempo indicado en medio de una catástrofe. Cuando se está hundiendo un barco, cuando se está hundiendo un país, lo menos que se necesitan son discursos, son decisiones, y una de las tantas decisiones que tenemos que tomar hoy, porque habrá que tomar una decisión en torno a la Reforma de la Política, es la decisión de la renuncia de la Mesa Directiva. Entonces la moción de orden va en relación a eso, ustedes han tomado, me refiero al conjunto de la Mesa, la decisión de renunciar?, es posible que antes de dar estos quince discursos que usted anuncia, en el orden en que se ha establecido, ustedes nos pudieran contar a la Plenaria y al país, si quieren renunciar a la Mesa Directiva o si por el contrario tienen argumentos para decir que ese no es el paso más indicado para dar en este momento y entonces discutimos.

Pero discutir sobre ningún argumento, sin saber cuál es la posición suya que esté usted sentado frente a mí, o la posición del Representante del partido conservador anterior, el primer Vicepresidente, sin saber esas posiciones o las dudas que tienen, o qué es lo que se está discutiendo, pues me parece que están sobrando los quince discursos, la verdad sea dicha, porque estamos es en el punto de renuncias, por tanto lo que tenemos que discutir es sobre la pertinencia o no de esas renuncias, y los primeros que tienen que decirnos algo, pues son precisamente las personas que tienen que presentar su renuncia en la Mesa Directiva, usted y el doctor Norberto. Entonces me gustaría escucharlos como moción de orden, no dejar que pasen estos quince discursos agotadores y dentro de tres horas ver qué es lo que ustedes están pensando de la petición que se ha hecho. Ahora si esa petición no se hace, a mí sí me gustaría que empezáramos a hablar en los discursos en concreto, sobre si es viable que la Plenaria tome la decisión ya no de solicitar la renuncia, sino de revocar directamente el mandato a la Mesa Directiva. Por eso yo necesito, antes de hablar en la toma de posición, su posición, sus dudas, lo que sea, lo mismo que la del doctor Norberto.

Responde el señor Presidente, doctor Octavio Carmona Salazar:

Representante le quiero contestar rápidamente para que nos empecemos a entender. Mire: hemos estado dándoles la oportunidad a los representantes, hay una bancada aquí, la oficialista, la mayoría que está reunida; la de los independientes que está reunida también, el primer vicepresidente también anda en unos contactos. Yo le voy a decir una cosa, en lo que usted me está preguntando a Octavio Carmona: yo tengo una posición, la voy a dar a conocer; pero no me haga antojar de que me tengan que revocar, porque con chantajes, sí no va conmigo. La posición la voy a dar a conocer más adelante, no me haga antojar representante de que tengan que revocarme, si es que esta Plenaria tiene las facultades. De tal forma que en unos minutos, en unas tal vez una hora o dos, estaré dando mi posición, pero bajo presión y bajo chantaje le quiero decir que no voy a actuar, porque aquí tengo ya algo que es mío, que se lo voy a decir al país, que se lo voy a decir a la Plenaria, que se lo voy a decir al Gobierno, pero no le acepto ni a usted ni al doctor Navarro que vengan a chantajearme.

Moción de Orden del honorable Representante Omar Baquero Soler:

Gracias señor Presidente. Verdaderamente si es una moción de orden lo que yo quiero plantear acá. Creo que en este momento el Congreso de la República está atravesando una crisis de las más difíciles, como nunca se habían visto en mucho tiempo. Entonces pienso que si bien es cierto que tienen que ser demasiado democráticos para que quien quiera hablar lo haga y se extiendan lo que quieran, tampoco creo porque eso aburre, aburre el mismo discurso y la repetidera de la repetidera. Entonces pongámosle un orden a esto, pongámosle un límite de tiempo, porque si se trata de alargar los discursos mientras se hacen los acuerdos, yo pienso que cinco minutos pueden ser suficientes para que un Congresista exponga sus puntos de vista aquí en este momento. Porque si se trata de alargar para que mientras tanto se hagan los acuerdos políticos, pues sería mejor entonces hacer un receso y no darle esta imagen al país, esta imagen de descontrol por parte nuestra o de querer nosotros colocar aquí alguna nube para que no sepa el país lo que está pasando. Yo propongo que sea, que las intervenciones sean limitadas y que si es que todavía no nos ponemos de acuerdo desde el punto de vista político para tomar las determinaciones. Entonces más bien se declare un receso y cuando estemos de acuerdo, nosotros vengamos a sesionar. Porque yo creo que ya hay una cosa clara: está la renuncia del Presidente de la Cámara de Representantes, no hay gobernabilidad y nosotros necesitamos hoy mismo tomar esa decisión, el día de ayer lo perdimos, hoy fuimos convocados a las diez de la mañana y en este momento van a ser las seis de la tarde y estamos todavía lo mismo. Entonces por eso propongo eso señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Yo le transmito a la Plenaria lo que el doctor Baquero está diciendo; pero yo iría un poco más, yo diría entre cinco y diez minutos. Eso sí les voy a pedir un favor, no que seamos racionales. Les voy a pedir eso sí un favor: que cuando yo pida la palabra no me vayan a encasillar dentro de esos cinco minutos, porque yo sí voy a decir, voy a ser muy extenso y voy a decir cosas muy importantes. Yo le voy a pedir al funcionario de sonido que él allá controle los cinco minutos para todo mundo.

Intervención del honorable Representante Plinio Olano Becerra:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero pedirle a la honorable Cámara de Representantes que la decisión que vamos que estamos a punto de tomar, no es una decisión común y corriente, es una decisión que debe convocar verdaderamente a una voluntad. Entonces no nos apresuremos ni tengamos prisa porque por acelerar las cosas doctor Petro no vamos a llegar más rápido al punto que queremos. Mire señor Presidente y honorables Representantes, yo quiero fijar la posición de lo que ha sido el manifiesto del Partido Liberal de la Junta de Parlamentarios del día de ayer, que yo espero por lo que veo en las sillas, no vaya a ser cambiado porque esa es una posición muy clara del partido. El Partido ha solicitado retirarse de su participación en esta Mesa Directiva; no es lo mismo que se retire el partido, que se produzca la renuncia del doctor Carmona y voy a explicarlo por qué, ¿por qué el Partido ha tomado la decisión de marginarse de esta Mesa Directiva? Nosotros estamos en el camino, en la dirección, en la búsqueda de provocar un escenario claramente de participación en esta Cámara de Representantes y por eso debo decir que yo parcialmente estoy de acuerdo con la posición asumida por el grupo de los independientes y por lo que ha manifestado el doctor Basilio Villamizar, como Representante de los Liberales Independientes.

Ese escenario no puede, no debe, no podría, honorables Representantes, volver a ser construido sobre las mismas bases que construyeron la Alianza y que han sido las bases que han posibilitado las dos Mesas Directivas. Ese acuerdo de voluntades va más allá de una simple o muy importante renuncia de unas personas que hoy ejercen esos cargos; en esa Presidencia y en esas dos Vicepresidencias, igual habría podido estar cualquiera de nosotros, no asumamos posiciones farisaicas frente al Congreso y frente a la sociedad, se hace necesario una mayor transparencia, una mayor claridad, una mayor vo-

luntad de cambiar. No se puede cometer el histórico error que nos lo podría cobrar la sociedad colombiana en los próximos días de producir de unos simples acuerdos de minutos, de unas reuniones de bancadas en la parte delantera o en la parte trasera, la formulación de unos nombres para llenar esos cargos. Ese acuerdo debe nacer de la voluntad de las bancadas exteriorizada en dejar la libertad a la Cámara plena para llenar esas posibles vacantes. Pero ese acuerdo debe estar comprometido con un programa, debe estar comprometido con unas ideas, debe estar comprometido es con una actitud.

El 99% por no decir el 100 por ciento de quienes aquí hoy ocupan un escaño, le han dicho al país tener voluntad de cambio; lo que se nos dificulta es organizar esas voluntades y organizarlas por bancadas, pero no para llegar a ser como el resultado de la misma amalgama. El partido liberal ha propuesto la dejación de la Segunda Vicepresidencia, solamente en términos de que se pueda producir un gran acuerdo de voluntades; esas voluntades no las podrán convocar sino parlamentarios que tengan credibilidad al exterior y respetabilidad al interior. No se puede producir esa voluntad, si la iniciativa de las bancadas que conforma la Alianza, sigue siendo la de raparse unas posiciones en la Presidencia o en las Vicepresidencias. Y qué bueno señor Presidente, que tuve la oportunidad de decir esto, porque esto no es nada personal con quienes hoy están en procura de estas posiciones; yo lo que quiero decirle a la Plenaria es que quienes van buscando esas posiciones a nombre de las diferentes bancadas, presenten un programa en el ejercicio de su gobierno, para que ese sea realmente un hecho político, un mensaje a la sociedad colombiana de que aquí hay una vocación de cambio. El compromiso de sentarse en la Presidencia o en las Vicepresidencias, no va a ser simplemente la voluntad de unos pocos que manipulan al interior del Congreso la decisión de las mayorías. Por eso honorables Representantes yo los invito a que tengamos calma en este proceso, si volvemos a cometer un error, la sociedad nos lo va a cobrar muy duro. Mire, estas personas que hoy están siendo cuestionadas políticamente, no han sido hasta hoy vinculadas legalmente a ningún proceso penal ni disciplinario, ni judicial.

Cómo es posible que el señor Presidente haya solicitado una respuesta política de esta institución que es independiente y no haya actuado en la misma dirección con funcionarios que hoy en día sí están legalmente vinculados. Yo creo que la convocatoria que se está haciendo en este momento, es un poco a recuperar la propia dignidad de la Cámara, a individualizar cada una de nuestras intenciones y a no seguir responsabilizando institucionalmente este cuerpo colegiado. Muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada:

Muchas gracias señor Presidente. En estos cinco minutos cortos que nos dan quiero reflexionar y decir que no hay mal que por bien no venga. Cuando hacía mi ejecución política al lado del Liberalismo en mi región, veía cómo los males políticos de este país, o se le inculcaban exclusivamente al Partido Liberal. Hoy diría que lo bueno de este proceso político es que hemos quedado todos por igual: conservadores, liberales e inclusive, independientes cuestionados en la propia contratación. Porque es que tenemos una doble moral en este país y la doble moral la tenemos desde el propio Congreso y después también del poder Ejecutivo.

Aquí desde el poder Ejecutivo ahora y de pronto antes decíamos que es muy malo la contratación y veo yo que en este Gobierno están contratando igual o más que los anteriores en las diferentes regiones. El Presidente de la República comprometió la meritocracia en la elección de sus funcionarios en nuestras regiones y eso fue aplaudido y fue votado; lo de la doble moral es que el Gobierno, o al menos en Antioquia, tiene funcionarios no todos por meritocracia, la gran mayoría conservadores y el Partido Liberal ha sido arrasado. El cambio es sacar unos conservadores y entrar unos liberales sin ninguna meritocracia. La doble moral es porque el Gobierno nacional a pesar de que nosotros defendimos a muerte la cofinanciación, porque creemos que es positiva, le dijo al país que era una fuente de corrupción y hoy, en aquella época se daba la cofinanciación por igual a todos los Congresistas.

Hoy sigue existiendo la cofinanciación de la nación y es entregado simplemente a los congresistas amigos del Gobierno. Yo no estoy en contra de la cofinanciación, la defiendo; pero si estoy en contra de esa doble moral. Se habla también de que los funcionarios, como lo decía el doctor Gustavo ahora que lógicamente caen los de arriba. Yo pregunto entonces, por qué el Gobierno Nacional como le decía nuestro compañero ahora, no exige también que en el caso del Congreso de la República se esperen a los fallos judiciales, disciplinarios, fiscales, y la parte política se respete como una decisión del Congreso. No venga hoy el Presidente y el Gobierno a pedir renuncias a esos funcionarios comprometidos del Congreso cuando precisamente ellos, también del Ejecutivo tienen funcionarios comprometidos con procesos judiciales, fiscales y demás.

¿Por qué esa doble moral?, ¿por qué no se hace entonces lo mismo que se pregona?, o inclusive, yo también quiero hablar de las responsabilidades políticas del ejecutivo, pero ir más allá, llegar a la ética y a la moral pública, porque aquí se está cuestionando la clase política de este país, pero yo también digo que para que esta corrupción exista tiene que haber un sector privado, y ese sector privado tampoco se ha logrado mostrarle al país que tiene credibilidad y que ha hecho las cosas bien, porque ellos también son responsables de los casos sonados vinculados con la acción pública. Por qué no tenemos aquí por ejemplo en el sector privado, responsabilidades públicas, un Ministro que sale de este Gobierno cuestionado, yo no digo responsable pero cuestionado, igualmente es ascendido en el sector privado a un cargo bien importante. Será que no es igual ese caso o similar a muchos de los cuales estamos hoy vinculados? O aquí hay cuestionamientos al sector privado con organizaciones del sector público en donde se cuestionan contrataciones dolosas o juntas directivas con decisiones supuestamente amarradas y por qué ese sector privado si no dice nada.

Intervención del honorable Representante José Dolores Aristizábal:

Señor Presidente. No está en mi ánimo incomodar a nadie, con la proposición que me voy a permitir presentar. Desde la semana anterior hemos escuchado setenta u ochenta discursos y todos los honorables Representantes hablan de la necesidad de reformar el Congreso. En una de esas intervenciones escuchaba yo a un Parlamentario cuando hablaba de la disposición de los vehículos de la honorable Cámara, me llamó mucho la atención cuando hablaban de un número superior a los cien automotores y entendí que muchos Representantes no tenían vehículos. Por lo cual llegué a la conclusión que aquí existían Representantes de primera, segunda y hasta tercera categoría; soy un convencido señor Presidente, que la corrupción anida, la corrupción se genera y se inicia donde anidan los privilegios, las desigualdades, las componendas, las roscas y el abuso de poder. Me permití solicitar a la División de Bienes de la honorable Cámara, un informe sobre la disposición de esos vehículos y me encuentro con algunas curiosidades:

1. Una relación de vehículos que demuestra cómo se despilfarra y se abusa de los bienes del Estado.

Me encuentro por ejemplo que un Renault 9 se encuentra en proceso de reposición por pérdida total. Que otro Renault 9 también está a disposición de la aseguradora por pérdida total, otro vehículo también está en la aseguradora por pérdida total y suman 9 automotores en ese proceso. Me encuentro con que se encuentra otro número superior de vehículos en unos talleres y lo que es más grave, las Mesas Directivas anteriores no sabían de la existencia de esos vehículos, y aquí hay una cosa supremamente curiosa, y supremamente grave, el Senador de la República Rodrigo Rivera Salazar quien habla permanentemente de la moral, de la necesidad de autorreformar el Congreso tiene en su poder desde que fue Representante a la Cámara un vehículo y según me dicen ha sido imposible obtener de él su devolución; igual ocurre con el Senador Carlos Ardila Ballesteros, también en su condición de Representante se autoasignó un vehículo y tampoco ha sido posible que lo devuelva a la Cámara. Me dirán muchos de los Representantes que tienen asignado vehículo que lo tienen por razones de seguridad, pero es que en Colombia todos los ciudadanos estamos en ese estado de inseguridad y yo creo que existen organismos que tienen la obligación legal y constitucional de brindarles a todos los ciudadanos y a los Parlamentarios esa seguridad.

Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso:

Muchísimas gracias señor Presidente. De verdad señor Presidente que me encuentro preocupado, porque con esto de los cinco mil trescientos millones de pesos voló excremento para todas partes, yo quiero decir que soy otro de los que me encuentro cagado señor Presidente, honorables Representantes. Sí, porque estamos ahí en el ojo de todos los cuarenta millones de compatriotas que creen que cada uno de nosotros llenamos los bolsillos de eso y los denominamos nosotros corrupción; pero yo diría señor Presidente, que el Gobierno se prestó para eso, porque giran cinco mil trescientos millones de pesos cuando finaliza un año, cuando finaliza la vigencia, quién puede ejecutar esos recursos en diciembre cuando se están cerrando las puertas del Congreso señor Presidente; de verdad que aquí también hay responsabilidad del ejecutivo y alguien tiene que

responder, llámese Ministro de Hacienda, o llámese Ministro del Interior, pero alguien tiene que responder también por eso. No solamente los corruptos que hubo aquí en el Congreso. Ahora señor Presidente y honorables Representantes, se quiere disfrazar y hoy vimos en los periódicos de cómo esos contratos de prestación de servicios, los quieren dizque meter dentro del cuento de estos cinco mil trescientos millones de pesos cuando nada tienen que ver.

Yo sé que algunos contratos de prestación de servicios hicieron para Comisión, pero es que no hay derecho que en los cinco mil trescientos millones para poner un ejemplo, un baño cueste noventa millones, cuando realmente puede costar unos diez millones, luego no podemos, no podemos sacar la papaya a la verdadera situación de lo que aquí está aconteciendo y que precisamente es el debate que hoy estamos haciendo. Yo invito honorables Representantes, a que hagamos una verdadera reforma política ante estos hechos que desprestigian no solamente al Congreso sino al Gobierno Nacional, a que hagamos un verdadero pacto todos ese que ya tuvo inicio y que decía el señor Presidente de la República que lo apoyaba, que lo apoyó el Partido Liberal, el Partido Conservador y los Independientes, por qué no nos ponemos de acuerdo en una reforma política, en un proyecto de ley, ojalá enriquecer el proyecto de ley que se hundió en el Senado, honorables Congresistas, meter la reforma del Congreso, que sea un Congreso independiente al ejecutivo, no un Congreso arrodillado, no un Congreso que vive de las migajas, un Congreso que vive ahorcado, sometido al señor Ministro del Interior, o sometido al señor Presidente de la República, si le hacen los giros o no le hacen los giros para que él pueda funcionar, hay que darle autonomía al Congreso, para evitar estos hechos que nosotros estamos denunciando acá.

Señor Presidente en la Dirección Nacional Liberal se tomó precisamente la decisión de no participar en la Mesa que está por nombrarse, pero no por Octavio Carmona, porque sabemos que Octavio Carmona es un gran hombre y que tuvo diría yo para su elección casi que la participación de todos los Representantes; no participamos porque consideramos que si hacemos parte de la Mesa, es porque es fruto de un gran pacto, señores Congresistas, pero que ese pacto no sea burocrático, ni la repartija de aquello que tiene que ver con los viajes al exterior o los puestos, no, que sea un pacto en donde hablemos de la base económica que se tienda a ampliar, de la base tributaria que piensa ampliar el Gobierno, y hablemos del Proyecto de Ley de Pensiones, y hablemos también de la Reforma Laboral. Es bueno que hablemos sobre este particular y así participaríamos nosotros de la Mesa y de un gran pacto interno aquí dentro del Congreso señor Presidente y honorables Representantes.

Moción de Orden del honorable Representante Eduardo Benítez:

Señor Presidente, yo tengo aquí en mis manos una proposición, si usted me lo permite en 10 segundos. La quiero justificar. Yo pienso que el debate tiene que hacerse profundamente, sobre la crisis del Congreso, sobre la crisis de la Cámara, sobre las irregularidades que se han presentado desde luego que hay que hacer un debate profundo, hay sectores interesados inclusive de hacer un debate al Gobierno, del funcionamiento de la coalisión legislativa, eso debe hacerse, pero señor Presidente, tenemos que abordar la crisis y el primer punto de la crisis que hay que abordar es si este Congreso, esta Cámara de Representantes va a aceptar una renuncia ya presentada, si en la intervención de los señores Vicepresidentes que tienen la oportunidad con televisión hoy de decirle y explicarle al país la situación actual de la Cámara, el criterio que ellos tienen, la actitud de la Mesa Directiva para que el país escuche y para que ellos sean escuchados, para que finalmente le digan a esta Corporación si su decisión es renunciar o no renunciar, porque eso cambia totalmente el debate, porque hay aquí unas posiciones encontradas que si renuncian o que si no renuncian. Y eso es un debate que en principio hay que hacerlo. Por eso señor Presidente, con la firma de varios compañeros, proponemos que se cambie actualmente el orden de intervenciones y se oiga primero a los Vicepresidentes para que expliquen ante el país lo referente a la situación de crisis actual de la Cámara de Representantes. Le pido señor Presidente que someta a consideración esta proposición.

El señor Presidente decide:

Bueno le voy a ser un llamado al doctor Luis Norberto Guerra, Primer Vicepresidente, para que venga y nos acompañe, porque creo que ha tenido acogida total la propuesta del Representante Eduardo Benítez, entonces por favor el doctor Luis Norberto Guerra. Le pido al Representante Germán Aguirre por orden alfabético que asuma, para que me conceda el uso de la palabra.

El señor Presidente (doctor Germán Aguirre):

Tiene la palabra el Representante a la Cámara Octavio Carmona

Intervención del honorable Representante Octavio Carmona:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, señores de los medios de comunicación, señores funcionarios del Gobierno, colombianos.

El 20 de julio, del año inmediatamente anterior, llegué aquí, a este mismo estrado, victorioso por la forma como un grupo de Representantes a la Cámara, Liberales, de mi Partido Liberal Oficialista, Liberales Independientes, Colaboracionistas, Conservadores, me habían elegido Segundo Vicepresidente de la Cámara, en un hecho que todos registraron como el palo de esa elección y como algo que hacía mucho tiempo, no se veía en esta Corporación, rompiendo todos los esquemas de las alianzas que se habían realizado anteriormente. Y ese día dije que no traía discurso, porque me dio miedo hacerlo porque de pronto me quedaba con él en el bolsillo, hoy sí traigo, hoy sí he venido más bien preparado, porque creo que hay que hacer varias aclaraciones. Por eso de verdad les voy a pedir que tengan tolerancia y paciencia conmigo porque voy a ser un poco extenso. En esto, lo que está pasando en la Cámara de Representantes, el escándalo desde luego que se ha dado, hay responsables, claro que sí, y hay muchos más que tienen que caer, pero igualmente hay perseguidos, y yo quiero decirles que un perseguido de esos soy yo, los medios de comunicación a quienes respeto profundamente, han sido implacables. La señora directora de la DIAN, ha vinculado mi nombre con el contrabando, y yo quiero decirles, ustedes bien saben, que eso salió en un periódico muy importante de la Capital de la República y de amplia circulación nacional en el día de ayer, y me he permitido entregarles este pequeño paquetico a varios de los Representantes a la Cámara, no a todos, donde quiero dar unas explicaciones ante ese hecho. Esto venía fraguándose desde diciembre del año inmediatamente anterior, cuando nos llamaron que en *El Tiempo* iba a salir que Octavio Carmona era un contrabandista, y aquí estaba el señor Ministro de Hacienda, el doctor Juan Camilo Restrepo, quien muy preocupado llamó al periódico *El Tiempo* para decir que no había nada contra Octavio Carmona. Como les parece mis queridos colegas, que el 5 de diciembre de 1997, compré en la ciudad de Bogotá unos juguetes para repartirlos en los barrios en diciembre, ustedes saben, todos lo hacemos los pesebres, para que allí lo rifaran y eso lo hago, y eso lo sabe la gente de Pereira y de mi departamento. Compré mediante esta factura, a unas distribuciones Miguel Angel, la factura triple cero siete, 18 caminadores, 30 caminadores musicales, 20 triciclos a colores, 20 carros, otros carros, y 40 bicicletas, eso tuvo un costo de dos millones ochocientos setenta mil seiscientos sesenta y seis pesos, de los cuales pagué por IVA, y ahí lo tienen, ahí lo tienen ustedes honorables Representantes y quiero que lo miren pagué por IVA la suma de cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos siete pesos. Mandé con mi secretaria, esos juguetes para darle a los niños pobres a la ciudad de Pereira, ella los envió, creo que fue por Expreso Bolivariano, entre Pereira y Armenia en un retén de la policía decomisaron la mercancía normal, es una labor de la policía ni más faltara, al otro día yo fui, me dijeron, ya la mandamos para Armenia porque es Jurisdicción de Armenia, mandé a reclamar la mercancía mediante un poder y me dijeron, tiene que traer los manifiestos de importación de aduana.

Me pusieron a mi que soy el comprador, al comprador a legalizar la mercancía cuando pagué IVA. Esta es una denuncia que yo quiero hacer al país porque, si le correspondió a un Representante a la Cámara, que podrá ser de un pobre colombiano, que vaya y compre un juguete a San Andresito hoy en día cuando lo están decomisando. Me tocó entonces venirme para Bogotá a conseguir donde el señor, los manifiestos esos de aduana que les confieso, yo no entiendo nada de eso, ahí los tienen, y son varios. Cuando vinimos a reclamar o fueron a reclamar mejor bajo un poder que di, nos dijeron que, un poco más de la mitad eran legales, pero que en la otra parte no era legal, y entonces teníamos que seguir insistiendo con eso. Muy bien, como nos pasa a todos esos colombianos, como lo ha dicho el Contralor Carlos Ossa Escobar, que se mama uno de hacer filas, de hacer vueltas para que se le entregue alguna documentación.

Yo les quiero decir que di por perdido mejor eso, valor de un millón y algo, millón y medio, menos de un millón y medio de pesos, lo dejé perdido, cuando después apareció una sanción, ¿a quienes? a mi humilde secretaria, que me había enviado por la flota esos juguetes, a la empresa que los llevó y a Octavio Carmona una sanción de setecientos cincuenta mil pesos, pues como es lógico yo apelé, yo le di poder a un abogado, porque me parece que ya es algo como más de dignidad, de decir que uno no tiene nada que

ver con ese tipo de situaciones y anexamos el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, que también lo tienen ahí donde, decía que el señor estaba legalmente inscrito y que tributaría y que todo eso. En fin ahí esta el proceso en el Tribunal Contencioso, creo, en una apelación, pero ayer salió en *El Tiempo* diciendo que yo soy un gran, un inmenso contrabandista en Colombia, por un millón y pico de pesos que llevaba unos juguetes para regalárselos a unos niños humildes, y yo le digo a la señora Directora de la DIAN, Fanny Kerztmman, que esas cantidades de Whisky que hemos visto cuando las destruyen y de esos paquetes de cigarrillos Marlboro de contrabando del que ella fuma, debiera estampillarlo y venderlo para hacer obras de desarrollo social a las pobres comunidades del Chocó y a tantos desplazados del país. Esa es una constancia que quiero dejar ahí y que he creído oportuno que se la entregaran a los medios de comunicación, porque quería empezar haciendo esa aclaración pública, porque hoy en día destruir a las personas es muy fácil, pero reivindicarlas es muy difícil. En tercer término allí, quiero también hablar un poco, sobre los acontecimientos a raíz de todo esto en la política del departamento y aquí lo hablaba un ilustre Representante, donde hablaba del doctor Rodrigo Rivera. Él aprovechando este momento, como cuando dicen que yo no sé que número de los mandamientos es no dar papaya, como seguramente creyó que estamos dando papaya, ha creído desdibujar la imagen de una persona que ha llegado con mucho sacrificio al Congreso de la República, en el departamento de Risaralda, porque ellos lo han tenido todo, heredando el Gavirismo, con todo allí en el departamento, y en el departamento de Risaralda yo quiero decirle al país para que conozcan un poco de lo que usted hablaba, honorable Representante, de la doble moral del Senador Rodrigo Rivera Salazar, quien aquí es ángel y en Pereira es otro, el departamento de Risaralda esta quebrado, tiene más de cincuenta y cinco mil millones de pesos y nadie responde y el municipio de Pereira igualmente, y en el municipio de Pereira se han dado cosas muy aberrantes, nosotros los Congresistas de Risaralda solicitamos una audiencia pública para que estuviera allí, la Contraloría, la Procuraduría, y la oficina de anticorrupción de la Presidencia de la República y el DAS, porque hay muchas irregularidades, la entrega cuestionada por concesión del alumbrado público, las platas pérdidas en Corporaciones Financieras, los contratos irregulares sin esclarecer, las investigaciones por riquecimiento ilícito al actual Alcalde de Pereira doctor Luis Alberto Duque Torres. Los dineros de la venta de la telefónica de Pereira, que es lo único que tenemos, el único ahorro de nosotros los pereiranos se vendió a las Empresas Públicas de Medellín, por ciento treinta y dos mil millones de pesos, y el adelanto de esos recursos, óigase bien Colombia, fueron a parar a un banco dos puntos por debajo de las tasas de interés, donde la Gerente es la ilustre esposa del Senador Rodrigo Rivera. El festín de contratos que se dieron en diciembre, donde se adelantaron más de mil millones de pesos en la administración de Pereira, y qué tristeza, aún la Procuraduría y la Contraloría no se han pronunciado sobre ninguno de esos doscientos cincuenta casos que se denunciaron allí. El problema del carro que usted denuncia honorable Representante, ilustre Senador Rodrigo Rivera, aquí no vamos a llegar a ningún Pereira, a ningún Pereira vamos a llegar.

Y quiero entrar ya, a lo que es el debate de hoy se ha pedido no hoy no, o que se pidió hace algunos días en la instalación del Congreso, que el doctor Mario Rincón solicitó que se le diera prioridad a ese debate y que nos parece muy importante de verdad, y hemos hecho ya tres con este, el primero fue el día martes de la semana inmediatamente anterior, el segundo fue el miércoles por televisión la repetición, y hoy estamos en un tercer episodio. El día sábado, a las 4 de la tarde el señor Presidente de la República el doctor Andrés Pastrana, salió a solicitar la renuncia de la Mesa Directiva de la Corporación, por los hechos registrados en ese instante. A las 6:00 de la tarde aquí ya se ha dicho el señor Ministro del Interior no lo veo desafortunadamente, y siquiera que no está aquí porque es que el Ministro cada que viene nos enreda, así fue la elección del 20 de julio, estaba haciendo muchas cosas por acá para que yo no fuera Vicepresidente de la Corporación. Esta mañana estuvo aquí también nos enredó, hay que decir qué bueno, que no está aquí a ver si nos deja libremente, a ver si nosotros pensamos, nosotros somos autónomos, nosotros Ministro Néstor Humberto Martínez somos capaces de definir nuestros problemas, aquí se ha dicho que busquemos un consenso, un acuerdo nacional, que bueno yo creo que no podemos dejar destruir el Congreso Nacional, que es lo primero, que hoy estamos en la picota pública; que aquí debe haber un esfuerzo de voluntades y de sensatez para salir adelante de esta encrucijada, de esta crisis que está viviendo el pilar de la democracia colombiana.

Y ese día entonces el Ministro del Interior se reunió con un grupo de Representantes a la Cámara ya para empezar muy seguramente a hacer las componendas, eso no fue en el Norte de Bogotá, doctor Gustavo Ramos, eso fue en el piso veintiséis del Hotel Tequendama, y allí se estaba haciendo algo parecido a los que se repartían la túnica de Cristo antes de bajarlo de la cruz, ya empezando se va Pomárico, entonces hay que poner a x, y se va el otro y tienen que caer cabezas, qué tristeza que esto suceda. Pero compañeros estamos nosotros aquí justamente, con el ánimo de que eso no se vuelva a repetir, de que búsquemos posiciones de puntos de equilibrio, puntos de acercamiento y que podamos hacer esto; pero miren lo más importante es una cosa de lo que ustedes no conocen, a Luis Norberto Guerra y a Octavio Carmona nos decía el señor Presidente saliente y dimitente el doctor Armando Pomárico, yo me he adelantado entre otras cosas porque no se ha leído la renuncia del Presidente, que él había decidido renunciar a la Presidencia de la Cámara y esa decisión, llamó al señor Ministro del Interior y se la comunicó, y el Ministro del Interior como es muy bueno para hacer mandados fue donde el señor Presidente de la República y le comentó eso. El Presidente en un momento oportuno salió a pedir la renuncia, pero eso ya era una decisión tomada de Armando Pomárico, eso es algo que les contamos aquí porque él no tiene la oportunidad de estar para contarlo, Pomárico entonces se siente traicionado, traicionado por el Ministro del Interior, porque casi que cuando pide la renuncia el Presidente a la media hora está haciendo la rueda de prensa Pomárico para renunciar.

Y hay responsabilidades de tipo político dijo el doctor Pastrana en su alocución, en su rueda de prensa, o en su opinión de lo que dijo y nosotros la asumimos. La asumimos con responsabilidad, la asumimos con seriedad desde luego, pero el Gobierno qué, cuál es la responsabilidad política que tiene el Gobierno, el actual Gobierno en este momento, le gira a la Cámara de Representantes y al Senado de la República partidas millonarias y lo dijo en el día de hoy el señor Contralor General de la República de ciento treinta mil millones de pesos, se giró el 15% para el Congreso y ya estamos llegando casi a una suma de los veinte mil millones de pesos de dónde, del Fondo Interministerial, el Fondo que está dado únicamente para las emergencias y los casos excepcionales, y le gira el Gobierno esa plata a la Mesa Directiva de la Cámara e inmediatamente envía la Oficina de Corrupción de la Presidencia de la República, de Anticorrupción, algo así, para que vigile esos recursos, y por ello se está dando esos resultados, miren da la plata pero manda todo esto y les quiero decir una cosa, parte de lo que estamos viviendo, parte de lo que está viviendo el Congreso, no únicamente esta Cámara sino el Senado de la República tiene que ver con las actuaciones del Gobierno Nacional. Me acaban de informar queridos colegas que la Procuraduría ha sancionado por tres meses al señor Director Administrativo del Senado de la República y que mañana hay en el Senado una Plenaria para tratar ese tema, miren ya como va de envolvente todo esto.

Decía Carlos Ossa Escobar, hoy en uno de los periódicos que el Gobierno Nacional compra las conciencias del Congreso para que aquí pasen todos, absolutamente todos los debates, todos los proyectos, y después de la investigación entonces el Gobierno sale a reclamarse para sí y hubo hasta pelea con la Fiscalía General de la Nación, pelea de quién era quién había hecho esa investigación que la necesitaba el país desde luego, que creemos que es así, que tiene que seguir y lo he dicho anteriormente que tienen que seguir rodando cabezas. Pero nosotros y el país requiere acciones contundentes del doctor Pastrana. Miren, aquí hay Ministros y Altos Funcionarios del Estado comprometidos, cuestionados públicamente, en debates hechos en el Congreso de la República, en denuncias formuladas por los medios de comunicación como es el caso de la Caja Agraria, del Banco Andino, de Chambacú que nadie dice nada, de Dragacol donde se perdieron veinticinco mil millones de pesos y dónde están los responsables y ahora de estos giros del Fondo Interministerial, doctor Pastrana necesitamos que usted también le exija la renuncia a esos funcionarios, necesitamos claridad en el país. Aquí no podemos hablar que en el Congreso hay una nómina paralela de equis plata, cuando el Gobierno Nacional tiene una de doscientos mil millones de pesos, hablemos claro, hablémosle al país y digamos entonces que tienen que rodar cabezas, pero no solamente de este cuerpo independiente, porque es que en Colombia hay una independencia de poderes y aquí nosotros somos soberanos y el ejecutivo la será para otros y las diferentes cortes también.

Esa responsabilidad también cabe, diría yo, a la Superintendencia Bancaria, de la crisis que estamos porque todavía estamos en ella, estamos apenas en la mitad, apenas vamos hacía allá, y hay una responsa-

bilidad, y yo diría por eso era que quería que estuviera el señor Ministro del Interior hoy aquí.

Qué irresponsabilidad vemos nosotros los colombianos de actitudes como la de Néstor Humberto Martínez cuando hay una sublevación en el país de desplazados, de indígenas, de cualquier tipo de paros de esos que se ven repetidamente en el país, cuando vimos que a los desplazados del Sur de Bolívar el doctor Néstor Humberto Martínez, lo oímos todos, lo dijo en todos los medios de comunicación del País, fue y le dijo a los desplazados del Sur de Bolívar que tranquilos que les iban a dar ciento cincuenta millones de dólares del Plan Colombia, qué irresponsabilidad señor Ministro, dónde está la plata del Plan Colombia, no aparece por ninguna parte, apenas está lo que se está debatiendo en el Congreso americano, al pueblo no se le puede mentir Ministro, al pueblo hay que decirle la verdad, al pueblo no lo podemos engañar y eso lo tenemos que defender desde aquí; y eso lo tenemos que cuestionar que funcionario alguno del Gobierno Nacional le siga mintiendo a la comunidad, por eso la gente ya no cree ni en estos, ni en el Congreso con estos escándalos, ni en los funcionarios del Estado por mentirosos.

Y se habla entonces ya de lo que entramos a hablar, hay un cuestionamiento, hay unas responsabilidades de la Mesa Directiva, se dice, y quiero decirles que la ley es muy clara, donde el único, el único responsable y ordenador del Gasto es el Presidente de la Corporación. Los Vicepresidentes y el Secretario no tenemos nada que ver con el gasto; pero nos pueden decir es que ustedes firmaron las actas y lo sacaron todos los medios de comunicación con las firmas de la Mesa Directiva, donde nos cuestionaban porque en el acta número dieciséis firmada el 15 de diciembre nosotros aprobamos allí en Mesa Directiva que se hicieran unas inversiones, que se compraran unos servicios, que se hicieran unas cosas, porque eso tiene que ir a la Mesa, autorizando a la Dirección Administrativa y ahí tienen ustedes copia del acta y tienen acceso, lo que pasa es que a los medios de comunicación muy comedidamente, una verdad a medias es muy peligrosa, porque eso puede acabar con muchas cosas. En esa acta es muy claro donde el señor Director Administrativo solicitó que se le autorizara hacer muchas cosas, por ejemplo, honorables Representantes, colombianos, entre ellas voy simplemente a tocar dos de los que habían allí: Lavar la fachada del Capitolio, nosotros dijimos que por mantenimiento hay que hacerlo, hay que lavar la fachada del Capitolio no la podemos dejar deteriorar, pero nosotros en ningún momento en esa acta para que se hable y para que se le diga por parte de los medios de comunicación a la opinión pública la verdad, nunca dijimos que se tenía que contratar en un número, en una cuantía ochenta o noventa millones de pesos, qué se yo cuánto valió, esa, esa era una responsabilidad que se había entregado a la Dirección Administrativa y que la había delegado el ordenador del gasto el señor Presidente de la Cámara el señor Armando Pomárico mediante la Resolución 0818 de agosto de 1999.

Y entonces también la otra, que había que comprar papel higiénico para todos los baños que hay en el Capitolio, a nosotros nos queda muy difícil, a quien esté en esta Mesa Directiva ir a vigilar a ver cuánto papel higiénico colocaron en los baños y nosotros no ordenamos que se hicieran sobrecostos, ni se comprara como se ha cuestionado, eso queda muy difícil para una Mesa Directiva que tiene que atender a todos los Representantes y tiene que estar pendiente igualmente de todos los debates aquí, estar pensando si eso valió; yo creo que hay unos órganos de control, aquí hay unos órganos de control, ¿cuáles?, pues la Contraloría que tiene que controlar los gastos de las Entidades Públicas; cuáles más, la División Jurídica de la Cámara de Representantes, la Jefatura de Presupuesto, la Oficina de Control Interno, el señor Director de Bienes y Servicios de la Cámara, ellos son los que tienen que velar para rendir un informe y asumir unas responsabilidades como las personas que estaban encargadas de la parte administrativa. Y ustedes y el país conocen que esas compras se hicieron el veintiocho y veintinueve de diciembre, verdad, así es, así está, así lo han denunciado, y nosotros salimos de este Congreso como el dieciocho de diciembre. Pero estuvimos un poco más aquí quienes teníamos la responsabilidad de la Mesa Directiva, yo creo haber estado hasta el veintidós de diciembre, luego me fui para mi departamento y regresé después de las vacaciones, allá finalizando enero, cuando me encontré realmente con unas personas que muy acuciosamente aquí estaban llevando los listados de la contratación que se había hecho en la Corporación y donde denunciaban que había pasado realmente algo muy, muy grave, que había visto que había en esos días un festín de contratos; e inmediatamente cuando yo me entero de ese listado, oficio a cada uno de Ustedes, honorables Representantes, las tienen sobre su curul, las siguientes cartas, a quienes debí de haber oficiado:

La primera fechada y recibida, en la División Administrativa el dos de febrero, por una niña allí que recibe la correspondencia que se llama Diana, y dice así:

Doctor Saúd Castro. Director Administrativo. honorable Cámara de Representantes. Referencia. Solicitud de Información. Respetado doctor:

Comedidamente y con carácter prioritario y urgente le solicito enviarme una relación de los contratos suscritos por usted para la adquisición de servicios, adquisición de bienes y obtención de asesorías, o consultorías en los meses de noviembre y diciembre de 1999. Dicha relación le solicito incluya el número de contrato, la fecha de su firma, su objeto, su cuantía, el nombre de la persona natural o jurídica con la que se firmó, el término para su cumplimiento y la dependencia a la que se le asignó su interventoría, agradeciendo su amable colaboración. Octavio Carmona.

Esa es una primera que ustedes la tienen en un paquete que les entregamos, pero permítanme que no me pusieron en estricto orden aquí; la primera que yo envíe fue dirigida allá en enero veintisiete al doctor Carlos Adolfo Azmar Orozco, Jefe de la División Jurídica de la Cámara de Representantes, donde le decía:

Respetado doctor, de forma prioritaria y de carácter urgente comedidamente me permito solicitarle enviar a la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, la relación correspondiente a todos los contratos firmados durante el mes de diciembre de 1999, por todos los conceptos, aquí está y aquí tengo el recibido de esa Dependencia. El doctor Carlos Adolfo Azmar me respondió lo siguiente el 2 de febrero, y me dice: Referencia respuesta a su oficio tal. De la manera más atenta me permito informarle que en esta División no reposan copias de los contratos que celebra la Corporación, por lo tanto me es imposible suministrarle la relación a la que usted hace referencia. Esa información le puede ser suministrada en la División Administrativa.

Por eso yo envío entonces el anterior oficio a la División Administrativa. Como la División Administrativa no me respondió vuelvo y le envío otro oficio el día quince de febrero, donde le digo: Respetado doctor: Con carácter urgente me permito reiterarle mi solicitud contenida en oficio tal, pues hasta la presente no he recibido respuesta de su parte; esta información la requiero con carácter urgente y espero contar con ella antes de la reunión que sostendré con el señor Presidente de la Cámara en el día de mañana. Y aquí también tengo el recibido.

Posteriormente le envío un oficio al señor Director de la Financiera de la Cámara, donde le digo lo siguiente: Este también tiene fecha del dos de febrero, todo se hizo el dos de febrero, miren veintisiete de enero al de la División Financiera, perdón Jurídica, dos de enero al doctor Saúd Castro, dos de enero también al doctor Jorge Alberto Maestre Maya Jefe de la División Financiera, donde le digo solicitud de información, la misma carreta, para que les cuento más si ustedes la tienen ahí, pero el doctor me responde lo siguiente: Yo le solicito esto el dos de febrero y la respuesta la obtuve el dieciséis de marzo, el día que nos instalamos, donde me dice que para conocimientos y fines que considero pertinentes remito el informe de ejecución presupuestal de la vigencia, en fin para qué los canso más.

Hablo con el señor Presidente de la Cámara al día siguiente, y le digo que estaba muy preocupado por lo que se estaba hablando en los diferentes medios de comunicación, por lo que estaba circulando en todos los pasillos del Congreso, sobre un festín de contratos, que yo quería realmente que él me explicara qué era lo que había pasado de todos esos contratos de a noventa millones de pesos noventa y dos; el Presidente de la Cámara me contestó que muchos de esos contratos no se habían hecho, pero que otros sí, porque tenían como en el caso de la lavada y de la fachada del Congreso que hacerse y otro tipo de cosas. Yo les cuento que me pareció odioso, sentí rabia, rabia de que un Vicepresidente le esté diciendo al Presidente que le dé unas explicaciones de esos hechos, pero lo tenía que hacer y lo hice. Muy bien, aquí reventó el escándalo, lo dijo el doctor Mario Rincón, el día dieciséis de marzo, que había que hacer un debate y se dio todo lo que hasta hoy llevamos, gente en la cárcel, investigaciones, muchas cosas pendientes; y al otro día muy preocupados, Luis Norberto Guerra, Primer Vicepresidente de la Cámara y Octavio Carmona acudimos a la oficina del Presidente, para decirle que por favor miráramos toda esa contratación, porque si era del caso y había que revocar eso, hasta donde fuera posible jurídicamente teníamos que hacerlo, es que no hay derecho que ustedes los Representantes estuvieran pidiendo un computador o unos útiles de, lo que fuera para desarrollar el trabajo Parlamentario, que los secretarios de las Comisiones cada rato nos

dijeran que estaban necesitando elementos para las Comisiones y nosotros sin plata y se había gastado todo eso; nosotros le decíamos al Presidente que sería muy importante de pronto revocar esos contratos y hacer mejor la compra para los funcionarios, pero les quiero decir la verdad queridos colegas, no encontramos nada, porque la Fiscalía vino y se llevó todos los contratos, todos, no una parte, creo que son cuarenta y luego vino la Procuraduría y se llevó veinte y hasta el momento no conocemos nada, hemos estado indagando que hay, nombramos una Comisión de la Verdad, ellos han estado allí realmente haciendo una labor importante, creo que nos van a rendir un informe, creo que va a ser muy útil, creo que nos va a servir de mucho para esclarecer la verdad. Allí deben de rodar muchas cabezas, y yo lo dije, y es una recomendación que le quiero hacer a esta Mesa, a esta Mesa que se integre en el día de hoy, todos los funcionarios de los cuales he hablado se deben ir de la Corporación, el Jefe Jurídico, el de Control Interno, el Jefe Financiero, el de Bienes y Servicios, todos los involucrados, porque no hay derecho que aquí pasen las cosas y nadie diga nada, y digan que no había sino un solo responsable,¿entonces qué hacen esos funcionarios?, son incompetentes o inoperantes y se deben declarar insubsistentes de la Corporación, y eso lo íbamos a hacer Luis Norberto Guerra y yo, pero por respeto no quisimos hacer eso hasta que no se diera claridad de esto, hasta que no haya una dirección, que ya le trace un norte a la Corporación.

Yo quiero hablar en este punto, decirles a quienes van a ocupar unas dignidades, yo quiero hablar muy seguramente decirle a la doctora Nancy Patricia, que por allá la encuentro atrás y que muy seguramente va a ser, según unos acuerdos la Presidente de la Cámara, a mí me alegra, a mí me alegra que una mujer como usted trabajadora, como la hemos visto, seria, responsable llegue a la Presidencia de la Cámara, magnífico que una mujer por primera vez llegue aquí, para que le ponga orden a esto; pero le voy a dar un consejo doctora Nancy Patricia, si no quiere estar involucrada en estos escándalos mañana, va a tener que encargar al Segundo, al Primer Vicepresidente, de los aspectos legislativos, para que usted se mantenga en la División Administrativa, porque es que aquí es incapaz uno de ello, o va haber que conformar o hacer una convocatoria nacional de un concurso de méritos, para nombrar un Director Administrativo, pero lo primero que debe haber aquí en esta Cámara es la reforma que se debe dar, es la reforma que estamos reclamando desde hace mucho rato, son cosas importantes, como que un Presidente de la Cámara no sea elegido únicamente por un año, para que sea víctima de los diferentes colegas quienes le tienen que pagar el favor para darle un contrato de prestación de servicios o darle un viaje, o ayudarle a conseguir el computador o los muebles de la Oficina. Yo creo que aquí tenemos que hacer la reforma y muy seguramente apuntar a que la Mesa Directiva de la Cámara debe ser designada por cuatro años para que haya tranquilidad, para que se pueda de verdad tener allí una estabilidad que le permita a los Presidentes, no ser víctimas de los chantajes de muchos Representantes, así es, y así hay que decirlo y estamos hablando clarito, pero demasiadamente claro, esa es una realidad que se vive aquí en el Congreso. Entonces pongámonos la mano en el corazón compañeros para que legislemos tal y cual como se es.

Se me había olvidado hace un instante estaba esa otra perla, cuando el doctor Rodrigo Rivera era Presidente de la Cámara contrató este estudio, un Proyecto de Modernización Institucional del Congreso, esto fue en 1995, mírenlo aquí está todo, en papel, porque no ha habido nada de esto, y por esto también se pagó un mundo de plata, esto no lo hicieron gratuitamente, tendríamos que averiguar entonces a ver que pasó con esto, desde 1995, y no nos hemos modernizado queridos colegas, y cuando entramos a la Corporación se dijo que los recursos que venían del crédito del BID era para ello, y nos reunimos muchas veces la Mesa Directiva, yo hasta me cansé de ir a esas reuniones, porque no pasaba nada, y llevamos ocho meses y no hemos avanzado en lo de la modernización, en el crédito de los diez mil millones de pesos para ponernos pues como al tanto de otros Congresos y de otros parlamentos.

Ese es el primer consejo que le doy doctora Nancy Patricia, para que no vaya a salir de aquí como vamos a salir muchos, cuestionados, vilmente criticados. Yo dije en un comunicado de prensa, que leí hace dos días, el lunes que no iba a renunciar, que no iba a renunciar porque no me cabe ninguna responsabilidad, ni judicial, ni penal, porque no soy ordenador del gasto, pero resulta que la bancada Liberal Oficialista y la Dirección Nacional Liberal nos convocó, nos convocó a nuestra casa del Partido a discutir este tema allí y nosotros llegamos a una conclusión que lo mejor era renunciar para que miremos a ver si le damos un segundo aire a esta Corporación, pero yo no renuncio con todo respeto porque el señor Presidente Pastrana le pidió la renuncia, no, no, no, yo respeto mucho la figura Presidencial, yo creo que es importante que el Presidente opine sobre algunos temas, que nos parece que son de la vida nacional, pero yo lo hago, no estoy presentando la renuncia, que se la estoy presentando hoy aquí al país, doctor Petro porque por eso le dije hace un instante, que no me provocara a que le tuviera que hacer una revocatoria, porque creo que se demoraban mucho, legalmente doctor Petro se demoraban mucho, y yo soy un hombre de criterio, yo soy un hombre también pausado, que cuando me gusta decir las cosas, cuando tengo que decir las cosas las digo, porque no puedo soportar, que palabras como las del Representante, dónde esta, que me escuche, el doctor Antonio Navarro, quiero verlo porque yo lo escuche a él muy atentamente hace un instante, y lo voy a mirar a los ojos y a la cara doctor Navarro, no empiecen a decir y casi que a chantajearnos que tenemos que renunciar, uno lo hace porque hay unas conveniencias, pero yo no lo hago porque salga huyendo, yo lo hago porque tengo alguna, no ni más faltara pues que yo lo escuche a usted y apenas hablo y usted me esté pidiendo una interpelación, que no se la voy a dar doctor Navarro, después le daremos el uso a la réplica no se preocupe, pero no se la voy a conceder, porque quiero decir unas cuantas cosas a usted y que el país las conozca, así de claro doctor Navarro.

Era que nosotros los Miembros de la Mesa Directiva teníamos que renunciar porque éramos culpables, porque toda esta desazón que hubo aquí, es una cosa impresionante y que entonces nosotros muy seguramente Luis Norberto tenía que renunciar antes de que empezaran a hablar los colegas, antes de que se abriera el debate, el debate importantísimo en el cual estamos.

Yo les quiero decir algo, antes de entrar al tema del doctor Navarro, uno aquí en esta Mesa Directiva, para los primero y segundo Vicepresidentes, es un cero a la izquierda, nosotros aprobamos las actas, pero no tenemos oportunidad de muchas cosas.

Yo que estoy en la Mesa Directiva, representando al Partido Liberal, al Oficialismo Liberal, nunca fui con las Comisiones al Caguán por ejemplo, es decir nosotros los liberales estamos excluidos de ese proceso tan importante, yo ni siquiera fui unos le dicen tour, yo diría que Comisión a Europa para hablar de los temas con los señores de la FARC y los comisionados del Gobierno. Miren, nunca fui a palacio, nunca fui con el Presidente de la Cámara a acompañarlo a pedir recursos al Ministerio de Hacienda para la Corporación, nunca me di cuenta de dónde salieron los recursos, y nunca he tenido la oportunidad que han tenido muchos de ustedes, de ir a Palacio a hablar con el Presidente, y el juzgamiento entonces se hace de esa manera.

El doctor Navarro, y casi que el doctor Petro, nos indican que nosotros somos responsables, que hay que asumir una responsabilidad política, la estamos asumiendo. A usted Antonio Navarro lo respeto mucho, me parece un hombre brillante, un hombre trabajador, que hoy, hoy esta haciendo por la democracia, usted hizo apreciaciones de los contratos de la nómina paralela, se habló y dijo que Octavio Carmona tenía yo no sé cuantos contratos, no me acuerdo bien porque unos dicen que cuarenta y siete, otros que ciento cuarenta y siete, otros que ochenta y pico, hoy vi un periódico que decía que ciento noventa, carajo, me estoy convirtiendo en uno de los mayores empleadores en Colombia, cuando esos contratos corresponden a la segunda Vicepresidencia, para darle el apoyo a los representantes que la requieren. Además doctor Navarro, eso no es un pecado, eso no es un delito, mire, aquí hay una Resolución que dice la Resolución número MD 1230 de 1995, y dicen algunos considerandos que el artículo 383 de la Ley 5ª del 92, dice que, en un numeral tercero, que se hace indispensable para una mejor labor legislativa, vincular profesionales administrativos en las diferentes disciplinas, mediante contrato de prestación de servicios de profesionales de conformidad con lo establecido en el literal D del numeral primero, del artículo 24 de la Ley 80 del 93 y después dice:

RESUELVE:

Artículo 1°: Quienes aspiren a celebrar contrato estatal de prestación de servicios profesionales, deberán acreditar como mínimo y aquí hay una reglamentación y vamos a ver quien la firmó, esta fue firmada en 1995 por el ilustre Senador el doctor Rodrigo Rivera Salazar cuando era Presidente de la Cámara.

Doctor Navarro, usted ha tenido contratos y yo creo que usted ha dado unas personas para que trabajen allí muy seguramente con cualidades profesionales, para que desarrollen cualquier actividad como la han pasado mucho de los Representantes aquí, que son Miembros de las Comisiones de Acusaciones, de las Comisiones, Presidentes de Comisiones, tantos Representantes que utilizan esos ser-

vicios, yo también los he utilizado doctor Navarro, claro yo no digo que eso es mentira, no yo no digo que eso es mentira, lo he utilizado porque tengo muchas responsabilidades en la Mesa Directiva, en la Vicepresidencia, soy ponente de varios proyectos, autor de otros, ese de la Reforma Agraria doctor Petro que tenemos que hablar, donde usted ha presentado un proyecto y donde de verdad las gentes en el país, sobre todo los campesinos reclaman que ese proyecto suyo se tiene que discutir, eso lo hemos discutido y necesitamos mucha gente, entonces yo creo que la gente nuestra doctor Navarro, es tan buena como la suya, o como la que ha presentando también el doctor Jorge su hermano, que deben de ser profesionales, muy importantes.

Yo doctor Navarro le voy a pedir un favor, usted debiera de mirarse al espejo, y hacerse un examen interior y examinar su vida, porque yo creo que los colombianos necesitamos eso, a ver cuales son los errores que usted ha cometido y cuáles no, y sus virtudes, y tenemos defectos y tenemos cualidades, pero doctor Navarro, usted se me parece al diablo repartiendo hostias, ¿ustedes se imaginan al diablo repartiendo hostias?, y el doctor Navarro nos da clases de Moral y de Ética, cuando ha contribuido a cometer crímenes de lesa humanidad, doctor Navarro, yo creo que usted está arrepentido, pero lo suyo no puede ser bueno y lo de nosotros malo, no empecemos con ese tipo de cosas que usted siempre está acostumbrado, a que cada que le ponen una cámara o un medio de comunicación está destruyendo a quien se le pase por encima, eso no lo vamos a aceptar doctor Navarro, en mi caso no lo voy a aceptar porque yo creo que me tengo que someter a las autoridades competentes, a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la misma Corte Suprema y no voy a aceptar que usted venga a hacerme cuestionamientos, si los tiene vaya hágalos allá, que aquí estoy para responder ante esas entidades y al país en general, porque a mí que me ha tocado tan duro llegar aquí, desde abajo, porque soy un campesino no voy a permitir que venga pues a enlodarme aquí todas las actuaciones que tenemos.

Puede queridos compañeros que hayamos cometido errores, sí claro, como humanos los cometemos y estaríamos dispuestos a enmendarlos y lo hemos hecho de esa manera, pero por favor no vengan a darnos clases de Moral y de Ética, porque yo creo que esas actitudes nuestras nos las tienen que revisar las autoridades competentes, y yo quiero en mi renuncia decir algo, miren, estoy oficializando la renuncia, para que mañana digan los medios de comunicación, que cayó una cabeza más de la Cámara de Representantes, porque muy seguramente así van a titular, como la gran noticia cuando sale algo y cuando hay que rectificar y sale algo pequeñitico.

Pero como decimos nosotros popularmente, de eso y andar pelados ya sabemos mucho. Pero yo quiero pedirle a esta Corporación en Pleno, que aquí no se pueden seguir cometiendo más injusticias, a mi me aterra cuando se le está exigiendo y pidiendo la renuncia a Luis Norberto Guerra, y que él no me lo ha dicho pero quiero hacer una defensa suya doctor Luis Norberto, una persona que llega a esta Corporación, el trece de diciembre, que no lo estrenamos en un Acta de Mesa, donde tampoco ni él como yo teníamos nada que ver, a firmar allí unas cosas, y ya es el responsable de todo lo que ha pasado en la Cámara.

Queridos amigos del Partido Conservador, porque este es un problema de ustedes, yo no me meto en los problemas del partido Conservador, porque lo respeto mucho, porque creo que ese partido ha contribuido a la democracia en este país, porque creo que tienen autonomía para hacer las cosas, para definirlas, pero no vayan a cometer el crimen de sacrificar y entregar la cabeza aquí de Luis Norberto Guerra, un hombre bueno que no tiene nada que ver en estas situaciones, que firmó un Acta y se fue a vacaciones y se vino y se encontró con el escándalo.

Yo creo que nosotros debemos ponernos la mano en el corazón compañeros todos, liberales, independientes, colaboracionistas, conservadores, porque a la gente no la podemos sacrificar de esa manera.

Cómo me duele, que estén cuestionando a Luis Norberto, tuve la oportunidad de estar hace quince días, acompañándolo en un acto que le hicieron sus amigos en Medellín, como reconocimiento por haber llegado a la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, y estuvo acompañado de su señora esposa y su familia, y hoy le estamos diciendo a Luis Norberto, no, a la familia de él, que Luis Norberto es culpable. Será que nosotros somos capaces de hacer una cosa de esas, no tiene nada, absolutamente nada que ver Luis Norberto, como tampoco tiene que ver en este tema, el doctor Juan Ignacio Castrillón, a quien el reemplazó, un hombre serio, un hombre honesto, un hombre que estuvo aquí colaborándonos.

No, no colegas, eso no es así, no queremos comer carne de Congresista, yo les pido sensatez, frente a este tema, yo ya me fui y me fui porque me lo pidió mi partido Liberal, porque en una reunión en la Dirección Nacional Liberal, dijimos que era mejor renunciar, y yo soy de disciplina, yo soy de partido, y aquí estoy presentando la renuncia, ante la Plenaria que es la única a la que le debo presentar la renuncia, y ante el país también, pero me voy con la frente en alto, así como llegué orgulloso aquí el 20 de julio, a decirles que muchas gracias, me voy orgulloso, me voy tal vez con nostalgia, sí.., no soy egoista, se los tengo que decir, me voy con nostalgia, porque qué cantidad de amigos los que tengo yo aquí, que tan queridos los colaboracionistas, los liberales independientes, los independientes y los conservadores, porque yo en esta mi bancada, saque cincuenta votos, y los otros treinta y uno los obtuve de ustedes queridos compañeros y colegas.

Qué gratitud, qué gratitud inmensa tengo con ustedes, que rompiendo los propios esquemas de ustedes mismos votaron por mí, porque muy seguramente he sabido ganarme la amistad, y han depositado en mi un voto de confianza, créanme que los representé muy bien, hice todo lo posible para que esta Corporación saliera adelante, lástima, lástima estos escándalos, y ojalá saneemos el Congreso, esta es una institución democrática que la necesita el país, y vamos a salir delante de esta encrucijada todos, pero vuelvo y les reitero y les pido el favor, me voy y me voy con la cabeza en alto, pero no sacrifiquen la cabeza de Luis Norberto Guerra. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff:

Gracias señor Presidente. Muy corto, un derecho de réplica que de acuerdo al Reglamento no tiene discusión. Dado que el ex vicepresidente, bueno vicepresidente hasta que le aceptemos la renuncia que afortunadamente conformó en el día de hoy, hace una serie de alusiones que hay que aclarar.

En primer lugar, ya es tradicional que cada vez que alguien en la vida pública quiere ofenderme y ofender a cualquiera de los que intentamos la paz, habla del pasado, habla de los crímenes de lesa humanidad, y habla - como el señor Moreno de Caro lo hizo en este mismo recinto un día, que teníamos las manos manchadas de sangre - y habla de un pasado del que nunca hemos dicho que no pasó. Claro que yo fui guerrillero, durante dieciséis años y claro que hice la guerra y claro que por supuesto también cometimos errores en esa guerra; pero hasta cuándo van a usar como muletilla para tratar de explicar actuaciones propias y de descalificar las nuestras el que hayamos sido guerrilleros. Hasta cuándo va a seguirse usando ese síndrome para intentar callarnos, para intentar entonces de que no hablemos, para decir que usemos los principios de la complicidad: hagámonos todos pasito; hasta cuándo vamos a hacer de la reconciliación una palabra y no aceptar que la historia cambia con la decisión de las personas. Qué bueno que renunció, qué bueno que aceptó que tiene una responsabilidad política, pero además creo que tiene una responsabilidad disciplinaria, porque hay, señor Vicepresidente Segundo, una delegación hecha por el señor Presidente de la Corporación que compromete actuaciones de los restantes miembros de la Mesa y por supuesto podríamos emprender un proceso disciplinario o pedirle a la Procuraduría que lo emprendiera. Pero no es ese el problema; usted aceptó una responsabilidad política como la aceptó su partido y eso está bien hecho. Pero lo que creo que no es bueno para esa paz que usted dice defender, es que el argumento principal contra nosotros, los que estuvimos alzados en armas, es eso, que estuvimos alzados en armas y que no tenemos autoridad para ejercer nuestros derechos ciudadanos.

Le vamos a decir esto entonces a las nuevas organizaciones guerrilleras ¿que van a firmar acuerdos de paz?; le vamos a decir: firmen los acuerdos de paz, los acogemos, les abrimos los brazos, les ponemos alfombra roja, pero son unos asesinos, unos delincuentes, unos tipos que no van a poder venir aquí a nada porque no tienen autoridad moral para incorporarse a la sociedad. Yo creo que ese argumento es argumento que no solamente habla de la intolerancia de los colombianos como usted al usarlo, sino sobre todo que pone en entredicho las posibilidades de reconciliar este país. Y si algún noticiero de televisión me preguntó por los contratos, claro que yo le di una información que está aquí, aquí está, si quiere le leo los 80 contratos que según esta información de la Oficina Administrativa tienen como supervisor del contrato al Segundo Vicepresidente, yo no sé cuántos serán amigos suyos, o cuántos serán de amigos de amigos suyos, pero lo cierto es que están nombre por nombre, monto de cada contrato, duración de él y dice: supervisor del contrato, Segundo Vicepresidente; si quiere se los leo y usted le explica a la Plenaria cuántos son amigos suyos y cuántos son amigos de sus amigos para que quede todo claro.

Lo que sí es cierto es que ninguno ni de esos, ni de los otros que están en este paquete donde hay seis

mil millones de pesos en contratos de prestación de servicios, los solicité yo; eso está claro. Ninguno de los que están aquí, lo cual no me hace ni mejor ni peor, porque tampoco me parece que sea correcto armar la persecución contra una persona que es de la Comisión de Acusaciones por ejemplo y pidió un abogado penalista para que le ayude porque no tiene en la UTL una persona de esas características. Me parece que en eso ha habido una exageración en los medios, pero sí es una exageración mayor que la Segunda Vicepresidencia haya nominado y estén bajo su control, según este informe, por lo menos 80 contratos de prestación de servicios.

Sería muy ilustrativo doctor Carmona, que nos contara cuántos de esos son favores que Usted le hizo a otros Congresistas y cuántos son su propia cuota de contratación. Muchas gracias

Moción de Orden del honorable Representante Eduardo Benítez:

Señor Presidente, es que cuando aprobamos una proposición, usted estaba por fuera del salón y entiendo que no sabe el contenido de la proposición aprobada por la Plenaria de la Cámara y es que oyésemos primero a los dos Vicepresidentes para oír sus criterios para que se dirigieran al país, para que explicaran sus situaciones y necesitamos doctor Luis Norberto, que Usted exprese sus inquietudes, para que la Plenaria conozca sus pensamientos. Esa fue una proposición aprobada de cambiar el orden de intervenciones, para que pudiésemos oír a los dos Vicepresidentes. De tal manera doctor Luis Norberto que yo le pediría que usted procediera a hablar para que cumplamos con la proposición aprobada.

Intervención del honorable Representante Luis Norberto Guerra:

Muchas gracias. Amigos y compañeros Representantes a la Cámara de las bancadas Conservadora, Liberal Oficialista, Liberales Independientes y los Independientes que hacen parte de este Congreso; opinión pública en general, familia. Fui elegido por ustedes que me encomendaron la sagrada misión como ciudadano colombiano y como Representante a la Cámara de representarlos en la Primera Vicepresidencia; y asumí ese reto como hombre de bien y honesto que he venido de la democracia de este país, que he luchado por el proceso de paz, que no he maltratado a nadie, a ningún colombiano, a ningún ciudadano, que mi familia hoy se encuentra en una agonía permanente viéndome en esta situación, que no he cometido ningún delito ni nada por el estilo, porque en mi conducta he sido intachable y mi moral y mi familia digna de ser colombianos.

Y asumí ese reto porque creo que Andrés Pastrana cuando asumió la Presidencia de la República y votamos por él, estábamos votando por el cambio que requerimos los colombianos, para cambiar un Congreso, para hacer unas reformas políticas, para llamar a los hermanos de la oposición, a la guerrilla a que combatiéramos los males que tiene este país y que nos hunde en los cimientos del desastre y el terror. Y efectivamente me posesioné el trece de diciembre, como día fatal y participé en una junta, como en cualquier empresa de este país que tiene sus juntas directivas con los ordenadores del gasto a la cabeza como son los gerentes; y se señalaron unas necesidades y lo único que hicimos fue decir que de acuerdo a la Ley 80 se cumplían todos los requisitos de ley y los requisitos de ley, son la ley. Y también dijimos, porque no conocía el acta de agosto de ese año anterior, en la cual le delegaban plenas facultades al Director Administrativo. Me voy para Europa convencido de que este país hay que sacarlo adelante y me fui con las guerrillas de las FARC a recorrer el mundo, no pensando en Luis Norberto Guerra ni en mi curul de parlamentario, sino en que este país no lo podemos dejar hundir las personas de bien. Y por eso aquí tenemos que trabajar con el Partido Liberal, con el Partido Conservador, con los independientes, con la guerrilla, con todo el mundo, Colombia no puede excluir a ninguno de sus hijos porque todos estamos inexorablemente condenados al fracaso.

Aquí Antonio Navarro Wolff ha hecho grandes debates polémicos, pero verracos, descubriendo cosas importantes; y aquí estaba Gustavo Petro a su lado también forjando un mejor desarrollo para el país y para Colombia y aquí hemos estado los Conservadores también dando batallas importantes para que este país se sanee y siga para adelante. Aquí no estamos las ratas en el Congreso de la República; aquí estamos los ciudadanos de bien elegidos por el pueblo para trabajar por el progreso de este país.

Que hay malos, claro que los hay en todas partes y miremos todas las instituciones del país; pero no por eso tenemos que agallinarnos y amedrentarnos, sino seguir adelante luchando por las reivindicaciones nacionales. A mí no me da pena ser Congresista y en toda parte lo digo con honor: soy parlamentario de Colombia, un país rico, que en Europa y en el mundo quieren meterse en la paz de este país, porque saben que aquí hay gente buena, que aquí hay inteligencia, que aquí hay recursos y que aquí dignidad; y por eso respaldamos al señor Presidente en ese proceso de paz, y yo estoy convencido hoy después de regresar de Europa que vamos a hacer la paz entre los colombianos.

Y se dijo, cuando regresé de Europa que había aquí cosas anormales, inmediatamente saqué una carta pidiendo a la administración de la Cámara que me informaran contrato por contrato, caso por caso de lo que habían hecho en esta Cámara, pero nunca obtuve respuesta y aquí tengo la copia de la carta. Por eso señores Parlamentarios hoy ante Dios y la Patria, juro que no he mancillado mi honor, ni mi dignidad con ningún dinero ajeno; yo le pido a ustedes señores Parlamentarios de mi Partido, ustedes me eligieron en un acto de dignidad y yo no he sido indigno, no me castiguen por representarlos con honor y con dignidad; señores liberales, hoy soy yo, mañana será otro y no podemos seguir que este país siga acabando con la gente buena, qué irá a decir la opinión nacional, que el hombre bueno que estaba en esa Mesa Directiva se va, no dejo mensajes equivocados a la opinión nacional, no nos pongamos en la picota pública, ni exageremos las situaciones, ahí está y le digo aquí a ustedes la Plenaria que mi juez que es la Corte Suprema de Justicia, le pongo mi vida, mis actos y mi familia a su disposición. Aquí hay gente nueva en este Congreso que ha llegado por primera vez, creo que el 60%, gente que vino a trabajar y a colaborar, yo por eso le digo a la opinión pública y a los periodistas, que los parlamentarios no todos somos malos, somos gente que trabajamos con sacrificios, con luchas, exponiendo nuestra vida cada 8 días en las carreteras, para defender y mostrar una democracia nueva para nuestros hijos. Este país si entre todos no lo reformamos, no lo cambiamos, no hacemos una reforma política como la que se presentó aquí doctor Navarro, una política, y una reforma política señores Liberales y Conservadores; se querían los cambios que estaba pidiendo el pueblo colombiano, y no se aprobó desafortunadamente nos hubiéramos evitado muchos dolores de cabeza; yo hoy no vengo aquí a decirle al país que tal o cual Parlamentario hace tal cosa, tal otra, cada uno en su vida responde por sus actos, ante Dios y la Patria con berraquera, con energía, porque lo otro es la política sucia de que yo hice, usted también, usted también, eso no es política, eso es violencia y yo decía en mi campaña política señores Parlamentarios que la corrupción es peor que la guerrilla, que la corrupción mata a millones de colombianos que no tienen ni techo, ni educación, ni salud, ni empleo; que la corrupción es peor que los fúsiles de la guerrilla, porque la guerrilla mata a veinte personas pero la corrupción mata millones de colombianos, porque no tienen con qué vivir. Yo les pido colombianos, y no les voy a pedir perdón a los colombianos porque no tengo por qué pedírselos ni a Dios; porque estoy con mi conciencia tranquila pero sí apelo a mi País, a mi Congreso en esto que no me sacrifiquen, porque no he hecho sino servirle a mi Patria. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco:

Gracias señor Presidente, honorables Parlamentarios. Quiero decir que después de la intervención del doctor Carmona y del doctor Luis Norberto, he quedado impresionado; es muy dado en nuestro país a prejuzgar, es muy dado en nuestro País a señalar sin previamente esperar que las indagaciones y las autoridades tomen las posiciones y las decisiones que deben tomar. Durante el tiempo que llevo en este Congreso siempre he visto que se desarrollan dos procesos: el de los estrados judiciales, el de los entes de control, y por otra parte el que se hace a nivel de los medios de comunicación. Los medios de comunicación están en todo el derecho y en todo el deber de informarle al país lo que está sucediendo y quiero decirles honorables compañeros que de ninguna manera nosotros vamos a permitir que nada irregular que haya pasado en este Congreso se quede sin el conocimiento de la opinión pública, vamos a decirle a los entes de control que indaguen, que revisen todo lo que ha pasado en esta Corporación, lo que ha pasado en los años anteriores, porque el País tiene derecho a saber la verdad, pero lejos de entrar a hacer el debate de carácter jurídico, de carácter contable, de carácter contractual yo quisiera aprovechar las emotivas palabras del señor Vicepresidente doctor Luis Norberto Guerra, para decirles a los compañeros que es la oportunidad que tenemos ante Colombia, para dar el primer paso, es la oportunidad que tenemos en Colombia para mejorar las instituciones, yo no estoy de acuerdo con los que plantean que acabando con las instituciones que le costaron sacrificios y sangre a nuestros antepasados, nosotros tengamos que entregarlas sin ningún tipo de evaluación. Este Congreso que ha hecho muchas cosas positivas por Colombia, este Congreso que ha construido este País que con muchos defectos, con muchos problemas, pero hemos construido una democracia y tenemos que salvarla y defenderla hasta el último momento.

Por eso he venido sugiriéndoles a los distintos compañeros sin distingo de partidos, sin distingo de condiciones, simplemente manifestándoles que tenemos un problema institucional, el problema no es el Partido Conservador, que el problema no es el Partido Liberal, que el problema no es de los independientes, que el problema es un problema que entraña esta propia Corporación. La fiebre no está en las sabanas dice la gente en mi región, en la Costa Caribe Colombiana, de pronto no cambiando o cambiando algunos compañeros no se van a solucionar los problemas de fondo que tiene esta Corporación y que trae focos de corrupción desde hace muchos años, tenemos que comenzar a trabajar para hacer una verdadera reforma institucional, tenemos que trabajar para lograr que los Congresistas nos dediquemos a lo que tenemos que dedicarnos que es a legislar; no sé en dónde se ha venido aplicando que el Congreso tiene que manejar recursos y que el Presidente debe ser el ordenador del gasto.

Moción de orden por el honorable Representante Hernando Carvalho:

Señor Presidente. En razón a las circunstancias que se han presentado en la tarde de hoy, yo le solicito muy comedidamente, usted establezca un receso de veinte minutos para que las diferentes bancadas nos podamos reunir y podamos tomar una decisión en la tarde de hoy y se declare sesión permanente señor Presidente.

El señor Presidente declara la Sesión Permanente:

Se declara sesión permanente.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago:

Gracias señor Presidente. Respetuoso de la iniciativa del honorable Parlamentario Liberal que ha hecho solicitud de un receso, quiero sumarme a esa solicitud y rogarle que una vez reiniciemos la sesión le ofrezca la palabra para fijar una posición del Partido Conservador, respecto a la situación que estamos viviendo. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente declara un receso:

Se declara un receso y sesión permanente, antes interviene el H. Representante Tarquino Pacheco.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco:

Gracias señor Presidente. Voy a hacer una solicitud, se me mantenga el uso de la palabra hasta que nos reincorporemos del receso para poder hacer el debate correspondiente. Muchas gracias señor Presidente.

Receso. Veinte minutos.

Continúa la intervención el honorable Representante Tarquino Pacheco:

Gracias señor Presidente, honorables colegas. Cuando se acordó en esta sesión una interrupción para efectos que las diferentes bancadas entraran a abocar, analizar, la situación presentada ante la petición hecha por el señor Vicepresidente de esta Corporación, venía señalando, que el problema de que aboca hoy, no solamente la Cámara de Representantes sino el Senado de la República, quiere decir que el Congreso en su totalidad, obedece más a problemas estructurales, a problemas de la Corporación que vienen de años atrás y que lógicamente se han constituido en los graves problemas que hoy son una triste noticia para el país.

En este Congreso, durante la historia del mismo, han estado representados todos los sectores políticos, en su momento el Partido Liberal, en su momento el Partido Conservador, en su momento la Anapo, en su momento la Unión Patriótica, todos los sectores políticos que se han generado durante el desarrollo de nuestra vida republicana. Y es este Congreso el que ha sido el escenario de la democracia, aquí está representado el país, sus diferentes vertientes, sus diferentes ideologías, sus diferentes posiciones acerca de los diferentes problemas que aquejan y golpean a nuestra sociedad. Ha sido a través de este Congreso, donde hemos podido buscar alternativas y soluciones a las grandes crisis que ha vivido Colombia, por eso, lejos de pensar en que este es un problema del Partido Conservador, del Partido Liberal colaboracionista, de los independientes o del mismo Partido Liberal, es un problema de carácter institucional. Nosotros tenemos que afrontar ante el país, que nosotros tenemos que mirarlo desde un punto de vista objetivo, entendiendo básicamente que lo que tenemos que defender son las instituciones, estas instituciones no son producto queridos compañeros de situaciones espontáneas, no, para que en este país se estableciera la democracia se tuvieron que generar más de una batalla, más de una guerra, por eso siempre he defendido la institución.

Que hay compañeros que han violado el régimen penal, pues claro que se han dado situaciones de esta naturaleza, se han dado en todas las ramas del poder público, pero ante los hombres, primero están las instituciones, ante las posiciones partidistas primero están las instituciones, porque es precisamente este Congreso el que le ha dado la vida institucional y democracia a Colombia, con muchos defectos claro que sí, defectos que se han dado precisamente porque no hemos tenido la madurez política, la capacidad de entender que nuestra labor es eminentemente legislativa, que aquí donde tenemos nosotros que generar una independencia como un cuerpo colegiado que interpreta el querer y el deseo del pueblo colombiano.

El Partido Liberal en el día de ayer planteó que había la necesidad de renovar la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, no asumiendo, ni tampoco sindicando a ninguno de los compañeros, porque son precisamente los órganos de control, los que tienen que señalar la responsabilidad de cada uno, pero le sugerimos al doctor Octavio Carmona que renunciara, que comprendíamos y conocíamos su situación, que el problema no era un problema de carácter penal, ni mucho menos de carácter del funcionamiento de la Corporación, sino era un problema de carácter político donde había que buscarle soluciones políticas.

Si nosotros no entendemos que lo que está por delante es la defensa de esta institución, si nosotros no entendemos que hay que buscar alternativas de soluciones profundas al problema de esta Corporación, no es porque se vaya el doctor Guerra, ni por que se vaya el doctor Octavio Carmona como se van a solucionar los problemas. Independientemente de quienes conformen la próxima Mesa Directiva los partidos políticos tenemos que llegar a un gran acuerdo que vaya orientado a revisar de fondo los problemas institucionales, de revisar precisamente su funcionamiento, de revisar de que aquí en este Congreso no se siga manipulando la voluntad de sus miembros. Queridos compañeros, en la noche de hoy les hago una cordial invitación, aunque quiero manifestar que acojo la decisión de mi partido cualquiera que esta sea, de que asumamos el compromiso, el compromiso de fondo, de solucionar los problemas institucionales.

Aquí se eligió una Comisión, presidida por el doctor Zamir Silva, para que elaborara un proyecto de modernización de este Congreso, en la Administración del doctor Rodrigo Rivera también se hizo un contrato con una empresa que no conozco, para que también iniciara un proceso de modernización, pero no se requiere solamente que se elaboren proyectos para que queden allí archivados, se requiere la voluntad política, la voluntad política que reclamo en cada uno de mis compañeros para entrar a solucionar los problemas de fondo. El gran debate hay que darlo de frente al país, pero no se solucionan las cosas con paños de agua tibia. Se solucionan con soluciones de fondo que vayan orientadas precisamente a rescatar el Congreso de la República, para que ninguno de los que hacen parte de esta Corporación, los Miembros del Congreso, tengan que avergonzarse a nivel nacional por los desafueros o los desaciertos de algunos de sus Miembros o alguno de sus funcionarios. Por eso he defendido esta institución, porque sé que aquí hay gente valerosa, gente que ha conducido al país durante más de un siglo y que hoy precisamente se ha conducido Colombia gracias a ese esfuerzo. De aquí salen los Presidentes de Colombia, el actual Presidente de la República fue Miembro de este Congreso, el anterior, los anteriores Presidentes del Partido Liberal, también fueron Miembros de este Congreso y son ellos precisamente los que le han dado vigencia a las instituciones nacionales.

Por eso queridos compañeros, hoy no solucionamos nada con plantear problemas coyunturales ni de pronto buscar responsables desde el punto de vista político, afrontemos ya y démosle soluciones a los problemas de fondo. Muchas gracias señor Presidente.

Moción de Orden del honorable Representante Oscar Lizcano:

Señor Presidente, compañeros. Una moción de orden, que le pongamos límite al tiempo, a fin de que podamos o quienes quieran intervenir lo hagan, una limitación, aquí se aprobó una proposición en el sentido de que fueran cinco minutos, yo le pediría señor Presidente que se acoja esa proposición a fin de que podamos hablar los que quieran hablar.

Moción de Orden del honorable Representante Luis Fernando Velasco:

Señor Presidente. Hoy estamos en un debate eminentemente político, nuestra bancada de liberales independientes ha nombrado dos voceros, que quieren asumir una vocería política y le pedimos a nuestros compañeros, que nos permitan tener esa vocería, es el doctor Vives y quien habla. Como somos los dos voceros de la bancada nos permitan poder desarrollar nuestras ideas, porque es una posición política de la bancada, obviamente los demás compañeros, buscarán intervenir en su momento, pero esta es una posición política que queremos expresar ante usted, pero especialmente ante el país.

Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Muchas gracias señor Presidente Luis Norberto Guerra. El pasado trece de diciembre, justamente fui yo, quien en nombre de mi bancada, propuse y respaldamos, el nombre del doctor Luis Norberto Guerra, para que se le eligiera Primer Vicepresidente de esta Corporación, reemplazando a Juan Ignacio Castrillón, y en representación del partido Conservador. Lo hicimos convencidos en nuestra bancada, doctor Guerra, que reúne usted todas las condiciones para ejercer las funciones propias de ese cargo, su hoja de vida, sus antecedentes, así lo hacen pensar. Su intervención de la noche de hoy, la defensa que ha hecho de su conducta y de su comportamiento en estos pocos meses en que ha estado al frente de esa Vicepresidencia, no nos deja duda de que muy seguramente no le asiste a usted en este escándalo, dolo, de que muy seguramente no le asiste a usted en estas circunstancias, responsabilidades penales, responsabilidades disciplinarias, ni responsabilidades fiscales. Se ha dicho acá, que habrán de ser los órganos de control, quienes determinen al final de las investigaciones la responsabilidad de cada uno de los miembros de la Mesa Directiva. Pero no olvidemos por demás que no todo debemos dejárselo a los órganos de control, está por demás abierta la posibilidad de que esta Corporación como nominadora de la Mesa Directiva, pueda iniciar en los términos de la Ley 200 investigación disciplinaria contra su Mesa. Pero nuestro debate es eminentemente político, nos duele doctor Luis Norberto Guerra el drama personal por el que usted está pasando; no queremos sacrificarlo, pero tampoco queremos doctor Guerra que se sacrifique esta institución. Sus palabras movieron nuestros corazones y desgarraron más de una lágrima en nuestros compañeros; pero por arriba de ello doctor Norberto Guerra hay que tener grandeza. El otro lado distinto al humano que usted nos presenta, es el de la institución; su posición es egoísta con una institución que está herida y grave de muerte, producto de un escándalo donde a nuestro juicio, nuestra Mesa Directiva sin excepción, tiene responsabilidad política. La Resolución 818 del 18 de agosto del pasado año, en virtud de la cual el presidente de la Cámara, el doctor Armando Pomárico Ramos delegaba ordenación de gasto y funciones de contratación en el Director Administrativo, asignó también a la Mesa Directiva funciones, no sólo al Director Administrativo; dijo que ese proceso de contratación debía ser previamente autorizado por esa Mesa. Nos asalta la duda de si las autorizaciones de esa Junta Directiva del quince de diciembre, fueron otorgadas en legal forma; yo creo que una autorización requiere más que una presentación de unas necesidades.

Pero en últimas, lamentable que como usted mismo lo hubiera mencionado, no conociera siquiera ese día de la función que ejercía al autorizar esas contrataciones, era una función que le había delegado el Presidente de la Corporación. Producto de ella y repito, seguramente sin su responsabilidad jurídica, sin su dolo, sin que participara usted en forma criminal ni con responsabilidad política o fiscal, pero derivado de ello se produjo un gran desfalco al erario, se mancilló el nombre de esta Corporación, se mancilló el nombre del Congreso Nacional, se mancilló el nombre de la clase política colombiana, de por sí bastante deteriorado. Se cuestiona en la calle la propia existencia de nuestra institución, se hace mofa.

Su familia tiene que sentirse orgullosa de que usted es una persona pulcra como lo ha dicho y nosotros le creemos, hasta que no haya fallos en contrario. Su familia debe entender que asumir una responsabilidad política, no es asumir una responsabilidad jurídica. Sus hijos han de sentirse orgullosos, su esposa también. Y aun más si usted tiene un acto de grandeza, de desprendimiento y permite que esta institución comience una nueva era; el cambio de nuestra Mesa Directiva revitaliza la acción, nos da una nueva oportunidad frente al país, acompañado claro está de muchas otras medidas que conduzcan al cambio de nuestras costumbres políticas, acompañados a nuestro propósito de racionalizar el gasto de funcionamiento a lo que realmente necesitamos. Ayúdenos a construir doctor Luis Norberto Guerra, una nueva oportunidad de credibilidad para la Cámara de Representantes; ayúdenos a iniciar una nueva etapa, si es que la vida histórica de Colombia nos lo permite, doctor Luis Norberto Guerra.

No tiene que sentir vergüenza, el Congreso Nacional, la Cámara de Representantes, está dando cátedra de responsabilidad política; independientemente de lo que los órganos de control determinen, la renuncia del doctor Armando Pomárico y la renuncia del doctor Octavio Carmona, merecen la exaltación de que desde aquí se está imponiendo la cultura de la responsabilidad política que tanta falta le hace a Colombia, como aquí se ha reclamado doctor Guerra. Nuestro bloque parlamentario de liberales independientes, renovadores o colaboracionistas, como quiera llamársele, estima que usted debe renunciar, debe completar la renuncia de la Mesa Directiva. Creemos que eso es indispensable para intentar iniciar una nueva etapa y una nueva era en este Congreso; creemos que hay una incontrovertible responsabilidad política en toda la Mesa Directiva y nos abstenemos de participar en la elección de una nueva junta, hasta que no esté sobre la mesa la renuncia de todos los integrantes de la Junta Directiva. En ese orden de ideas, proponemos, no solamente con la firma de todos los miembros de nuestra bancada, sino también con la de algunos representantes de los sectores independientes, como el doctor Antonio Navarro Wolff, lo siguiente: "En vista de las actuales circunstancias de crisis ampliamente conocidas por la opinión pública, los suscritos representantes proponentes solicitamos la renuncia de toda la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes".

Este hecho político inicia un proceso que permite la reestructuración y acompañada a propuestas de reforma del Congreso, permitan el fortalecimiento de la institución. Hasta cuando no estén las tres renuncias para consideración de la Plenaria, nos abstendremos de elegir una nueva Junta Directiva. No solo es una constancia, es una propuesta, doctor Guerra: tenga un gesto de grandeza con esta Corporación, su honor no va a quedar mancillado ni ante nosotros, ni ante su familia; el país, sus compañeros de bancada, valoraremos mucho si usted tiene ese gesto de desprendimiento, si usted se desapega a esa silla, que estoy seguro que con pulcritud ha ocupado, pero nos va a dar la oportunidad a sus compañeros y a la institución, de buscar una nueva oportunidad para el Congreso de Colombia. Muchas gracias.

Moción de Orden de la honorable Representante Emith Montilla Echavarría:

Gracias señor Presidente. Es para solicitar que de verdad se respete lo que aquí ya se acordó de los cinco minutos, cinco minutos para cada uno. Gracias.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago:

Gracias señor Presidente. Por esta consideración y esta muestra de respeto al uso de la palabra de todos y cada uno de los Congresistas. Usted tuvo a bien ofrecerme la palabra antes del receso y yo manifesté mi respeto y mi acatamiento a esa consideración en gracia a permitirles a las bancadas analizar y reflexionar sobre el impasse que acá nos entretiene.

Quiero honorables Representantes y señor Presidente, significar que el Congreso de la República es la muestra de lo que es la nación entera; aquí están representadas las gentes buenas de este país, que sin duda alguna somos la mayoría y por supuesto también hay vocería de los cafres de este país. El Congreso de la República, en su capacidad de discernimiento ha venido demostrándolo y siendo testimonio ante la nación, de su capacidad de revisión y de corrección; por eso Congresistas de la Cámara, denunciaron en su oportunidad, iniciaron un debate que por cierto aún no ha terminado, sobre el manejo, la irregularidad en la calificación y designación de derechos pensionales a ex Congresistas o a funcionarios del Congreso. Por eso, denunciaron la irregularidad que nos están deteniendo y que nuevamente ha puesto en tela de juicio ante el país el Congreso de la República. Quiero con estos dos ejemplos decirle a los colombianos que aquí hay capacidad de revisión y de lucha contra la corrupción. Por tanto, para entrar en materia, yo quiero señor Presidente solicitar su consideración a objeto que la secretaría se permita dar lectura a la tan anunciada carta de renuncia del señor Presidente de la Corporación, cuyos términos de referencia no los conocemos y estamos dando un debate sobre las posiciones individuales de los señores Vicepresidentes. Yo quisiera señor Presidente que se conociera el texto de esa famosa carta y posteriormente, yo quiero señor Presidente cerrar mi intervención, después de esa lectura, con una posición política de algunos representantes del partido Conservador, en especial de mis colegas paisanos boyacenses, la doctora Irma Edilsa Caro y el doctor Tulio César Bernal, aquí presentes. Le ruego señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura a la carta de renuncia del doctor Armando Pomárico.

El señor Presidente autoriza la lectura de la carta:

Señor Secretario sírvase leer la carta.

El señor Secretario procede de conformidad:

Santa Fe de Bogotá, 27 de marzo, 2000. Honorables miembros de la Cámara de Representantes. Ciudad. Apreciados colegas: Los cuestionamientos y las difíciles circunstancias políticas que han rodeado a la Cámara de Representantes y que son de público conocimiento, han puesto en entredicho la necesaria legitimidad que deben poseer la Mesa Directiva y su presidente, dificultando la libertad de maniobra y la credibilidad que exige el trabajo legislativo.

Por estos hechos y con el ánimo patriótico de facilitar a todos mis colegas la gestión de los importantes asuntos que deben decidir, presento renuncia a mi dignidad de Presidente de la honorable Cámara de Representantes. En mi extensa y digna trayectoria política, siempre me he destacado como una persona correcta y sincera, que antepone los intereses de la patria a los personales; la actual coyuntura política, originada por las conductas impropias de algunos funcionarios que designé, junto con mis compañeros de Mesa Directiva, me obligan a tomar esta difícil decisión, pero considero que es mi deber dar la cara y asumir la responsabilidad política que me corresponde como máximo representante de ustedes.

Renuncia el Presidente de la Corporación, no el político y mucho menos el hombre que mantiene su dignidad ante su familia, sus amigos, sus electores y frente a quienes creen que llegó la hora de las transformaciones profundas en las instituciones patrias; considero que estas excepcionales circunstancias deben ser objeto de reflexión para todos ustedes y para el país en general.

Existe un problema de fondo, unas inconsistencias estructurales en la organización de nuestro Congreso y lo que es más importante en el sistema político colombiano, pero no de otra forma se explica que un Parlamentario honesto y bien intencionado que ha sido depositario de la confianza de todos ustedes pueda ser objeto de tantos cuestionamientos.

Espero que con mi renuncia se genere un amplio debate que concluya en la adopción de las efectivas e indispensables reformas políticas que requiere nuestro Estado y que reclaman nuestros compatriotas; quizás sólo de esta manera los Parlamentarios podemos asumir de manera colectiva la responsabilidad política, que nos corresponde. Me retiro de la Presidencia de la Cámara de Representantes sin odios ni rencores y con la conciencia de que siempre he procedido con rectitud. Con mis sentimientos de consideración y amistad.

Armando Pomárico Ramos.

Leída la carta de renuncia señor Presidente.

Continúa la intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago:

Gracias señor Presidente. Independiente de los conceptos y de los compromisos de las bancadas, aquí anunciadas por el doctor Vives y respetuoso de los elementales conflictos de interés político que generan las circunstancias, quiero consecuente con el credo que nos identifica, respetuosos de la ley y de las Instituciones confiamos en el buen oficio, en el buen cumplimiento de estas Entidades de Control, como de la Comisión de la Verdad aquí, aquí designadas, para que se informe ante el país la verdad de los acontecimientos. Pero de igual manera convencidos y respetuosos del valor de la solidaridad, queremos veintisiete congresistas que hemos firmado una expresión política en los siguientes términos:

"Los Parlamentarios Conservadores, abajo firmantes, se permiten comunicar a la Plenaria de la Cámara y ante el País en general, que reiteran el respaldo político al doctor Luis Norberto Guerra Vélez, en la posición que tenga a bien asumir en favor del país, del Congreso y de nuestro Partido Conservador. Muchas gracias señor Presidente ".

Moción de orden del honorable Representante Ubeimar Delgado Blandón.

Señor Presidente. Se había elaborado una lista de oradores que intervinieran y pues no se está respetando esa lista, con todo respeto, cuando se decretó el receso, yo quedé en orden, por favor, entonces solicito el uso de la palabra señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco:

Señor Presidente, compañeros. Tengo el deber de presentar la posición política del grupo de liberales independientes de la Cámara, pero antes de presentar la posición política quiero que entendamos qué está pasando aquí. Aquí hay un profundo drama humano, que hay que entenderlo, aquí doctor Luis Norberto Guerra, se está hablando de un hombre nacido de una familia de bien, viene de Antioquia, usted es hijo de campesinos que lo criaron en la cultura del trabajo, usted es hijo de campesinos que le enseñaron el valor de la palabra, usted es hijo de campesinos cafeteros que sabían que la tierra no sólo había que cultivarla sino que cautivarla para que le devolviera lo que le devolvió a su familia y por eso, por los esfuerzos de los suyos está hoy aquí sentado doctor Luis Norberto Guerra; ha recorrido el Suroeste antioqueño llevando un mensaje en el que cree; usted ha recorrido el Suroeste antioqueño hablando con los suyos fieles a las doctrinas de su Partido como un demócrata; usted estuvo en la Asamblea de Antioquia para honor suyo y para honor de los suyos; usted hizo parte del Congresito; usted en ese hogar que comparte con Isabel Cristina le ha dado lo que cualquier ser humano tiene que darle y en exceso a sus hijos, un ejemplo, unas virtudes, un hogar; porque tiene esos valores, doctor Luis Norberto Guerra; porque usted ha sido creado en esa cuna, yo quiero que escuche una reflexión política, para que esos valores que lo han enseñado a acercarse a la verdad, a la honestidad, a lo que deben ser las decisiones correctas, no para una persona, sino para una sociedad, lo induzcan a tomar una decisión que el País espera y que sé que usted que es un hombre bueno, usted que es un hombre que no tiene tacha se la va a dar doctor Luis Norberto Guerra; aquí hay un drama personal, pero aquí hay otro drama doctor Luis Norberto Guerra. La institucionalidad está muy golpeada. El Congreso es la suma del país, y aquí vienen gentes con amor a defender a su patria, aquí hay hombres que cuando se debate la suerte en los juegos de suerte y azar están pensando que los chanceros tienen que tener un porcentaje de los ingresos de la nación para tener seguridad social; aquí hay hombres que no tienen temor de enfrentar los grandes monopolios del País para decir que la publicidad también tiene que tributar y distribuirse entre los más débiles; aquí hay un Congreso que está pendiente de las cosas grandes del país y desafortunadamente doctor Luis Norberto Guerra, actuaciones poco decorosas de algunos de los nuestros nos han puesto en la picota pública, no es que no nos quieran los medios, es que los medios están transmitiendo algo que el país está sintiendo y que nosotros no debemos esconder sino que debemos afrontar. Lo peor que le puede pasar a un País, es perder la confianza en sus instituciones democráticas y por eso hoy vamos a pedir solidaridad, pero no sólo con su drama personal doctor Luis Norberto, porque Usted tiene la amistad, el cariño, y la compresión de ciento sesenta y un compañeros de Cámara, no, vamos a pedir la solidaridad por el país. Voy a explicar el otro drama. El país escuchó aterrado, algo que se denuncia aquí, que lo denunciaron compañeros del Congreso, aquí dijimos desde el miércoles pasado muchos de los que están sentados y fue consenso general, que no estaba bien, que no se entendía, que no podía ser posible que en momentos en que la gente no tiene con qué pagar un alquiler, en momentos en que no le decretamos aumentos a los trabajadores más humildes de este país, unos pocos gozaran con la feria de los noventas, como fue llamada la contratación irregular del Congreso. Aquí pedimos responsabilidades políticas, pero también personales y fiscales, frente a los autores de eso, y este Congreso no se ha escondido para ese debate y a usted lo queremos tener con nosotros en el debate no del otro lado del debate doctor Luis Norberto Guerra. Claro hay unas responsabilidades penales y fiscales que estoy seguro que sin esperar el veredicto de la Comisión de la Verdad o de los órganos de control del Estado, estoy seguro doctor Luis Norberto Guerra que podemos seguir contando con usted aquí porque su honestidad está por encima de toda prueba.

Pero está el otro drama doctor Luis Norberto Guerra, está el drama de la recuperación de la confianza en una Institución y todos los días tenemos dramas personales que tenemos que superar, qué mayor drama personal que el de ayer veinticinco familias tratando; yo les pido compañeros que entiendan que es una posición política de bancada y que tengo la vocería de cuarenta y cinco compañeros, yo pido que respeten esa posición.

Doctor Luis Norberto Guerra, ayer el País vivió el drama de veinticinco colombianos que con sus familias tuvieron que ir a los cementerios a dejarlos, y sin embargo el Estado tuvo que seguir hablando con los que de alguna manera propiciaron ese drama porque había un interés superior que era el interés de la paz nacional, doctor Luis Norberto Guerra, los valores que le inculcaron sus mayores, que se conozcan en toda su dimensión aquí, cuarenta y seis compañeros que desde el miércoles pasado le pedimos a la Mesa Directiva que se retirara, hoy respetuosa pero enérgicamente reiteramos esa solicitud, doctor Guerra, nosotros queremos que usted siga aquí, pero siga donde estamos nosotros ayudándonos a construir un Congreso que se parezca a los anhelos del pueblo colombiano, que no sea rechazado por el pueblo colombiano y por eso con la consideración de amigo, pero con la vocería de un grupo de cuarenta y seis compañeros liberales independientes, le pedimos afectuosa pero firmemente que renuncie a su posición y que venga con nosotros a ayudarnos a construir el Congreso que queremos construir entre todos, doctor Luis Norberto Guerra, entendemos su drama personal, pero aquí hay un drama nacional y para salir del drama nacional y para que este país se vuelva a reencontrar con su Congreso no sólo hay que hacer las reformas que necesitamos y en las que todos, las tres, cuatro bancadas estamos de acuerdo, sino que hay que asumir posiciones personales, y la posición que pedimos de usted es la renuncia doctor Luis Norberto Guerra.

Intervención del honorable Representante Ubeimar Delgado:

Señor Presidente, honorables Congresistas. La verdad es que dentro del Partido Conservador hemos estado evaluando con mucho respeto la opinión de cada uno, y con ese libre examen que nos caracteriza también, un grupo de Parlamentarios conservadores, hemos querido también darle el respaldo como conservadores pertenecientes al Partido reiterándole el respaldo al doctor Luis Norberto Guerra; pero también en un acto de grandeza, entendiendo que el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial son elementos indispensables, e insustituibles dentro de los mecanismos espirituales de Colombia, pedirle a usted que por esta Corporación, que engrandece su dignidad como militante del Partido Conservador, le aporte a la democracia, le aporte a Colombia, parte de su grandeza como antioqueño, que renuncie a la Primera Vicepresidencia por el bien de esta Corporación. Hans Kelsen gran filósofo maestro de la Teoría Pura del Derecho, decía: que la culpa es lo imprevisible de lo previsible, lo imprevisto pudiéndose prever, entendemos que de muy buena fe doctor Luis Norberto Guerra, Usted hizo parte de esa Junta Directiva, que firmó un acta, de muy buena fe. Yo que he sido Presidente del Concejo de Cali en varias oportunidades, y en cumplimiento de la Ley 5ª y la Ley 136 me doy exacta cuenta que el ordenador del gasto es el responsable, pero aquí en este momento, nos embarga la sabiduría de la patria, por encima de lo que nosotros podemos entender como un sacrificio personal. Doctor Luis Norberto Guerra, nos rasga el corazón, son jirones del corazón que este grupo de parlamentarios conservadores, que han firmado esta proposición, pidiéndole con todo respeto y con toda humildad que presente su renuncia para darle paso al oxígeno que esta Cámara Legislativa requiere. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez:

Gracias señor Presidente. La verdad es que sobre el tema ya se ha debatido tanto, y hay tantas intervenciones que yo no quisiera entrar en el tema de la repetición. Permítame como conservador, como antioqueño, como colega y compañero del mismo equipo político, al que orgullosamente pertenecemos, el Unionismo, indicarle que sus expresiones, su seguridad, cuando del tema de la corrupción se trata, le han dejado al país una meridiana claridad respecto de su comportamiento, no sólo en lo que a la Cámara de Representantes se trata, sino a lo que a su vida pública, larga y fructífera también se trata.

Usted ha dado muestras de un gran humanismo, de una gran sensibilidad, los antioqueños y su familia lo valoramos, lo conocemos así que permítame indicarle, que nadie podrá hacer las afirmaciones que entre argumentos y criterios que de pronto se han escuchado aquí por parte de algunos, en el sentido de que la responsabilidad política también está mezclada con la responsabilidad administrativa, dejando entrever ahí una perversa afirmación. No, tranquilícese porque su conciencia será el mejor juez, y los organismos de control no podrán incluir ningún tipo de acusaciones si no tienen la plena prueba, aunque ya en este país lamentablemente parece ser de que ese principio sagrado de la inocencia, es bastante vulnerado por muchos funcionarios públicos. Pero, me parece, que este Congreso no puede ser ajeno a la interpretación del sentimiento nacional, aquí se está dando, yo casi que diría el futuro de uno de los poderes públicos, qué tal e imaginémoslo por un momento, y eso también va para aquellos que a través de las distintas publicaciones, de los distintos comentarios no miden el alcance de sus palabras, qué tal pues, que entremos en la dictadura, qué tal pues que silenciemos las voces de la sana crítica y del sano control, qué tal pues que entreguemos a una sola de las ramas del poder público, lo que nunca se imaginó Montesquieu, qué tal pues que le entreguemos a una rama del poder público el absoluto poder, la absoluta autonomía, o sea que aquí no estamos hablando de temas de poca monta, aquí estamos hablando del futuro de la democracia del país, aquí estamos hablando de las probabilidades, y grandes posibilidades del cierre del Congreso de la República de Colombia, aquí estamos ad portas a copiar el mal ejemplo de nuestros vecinos cercanos. Este Congreso de Colombia se ha cerrado cuatro veces en el último siglo, qué vergüenza del mundo que de pronto estemos nosotros propiciando las circunstancias para que en el primer año del siglo XXI se copie ese mal ejemplo, iremos al traste con una democracia así sea imperfecta.

Nosotros tenemos que ser capaces de autorreformarnos, nosotros tenemos que ser capaces de corregir los viejos vicios de la política que rechaza unánimemente el pueblo colombiano. Aquí la Mesa Directiva que le corresponda en este momento particularmente tormentoso para la vida pública nacional tendrá que tomar decisiones dolorosas que recuperen esta postrada y pantanosa imagen del Congreso de Colombia. Tendremos que dar muestras de una total y absoluta cicatería en el manejo del presupuesto, yo quiero pedirles con todo respeto, que todos se han referido al tema y nadie de nosotros, al menos de este sector no ha tenido la descortesía de impedir escucharlo.

Termino diciendo simplemente, que nosotros tenemos que reducir aquí los costos y los gastos, y contratar con cristalinidad y rebajar los contratos de prestación de servicio a cero, y los viajes y las comisiones al exterior y los mismos desembolsos de los contratos objeto de los análisis, aquí hay una proposición que ahora presentará el doctor Eduardo Enríquez Maya, apoyada masivamente por toda esta corporación, es la primera prueba de que queremos cambiar y que tenemos fe en que así lo va a entender el pueblo colombiano.

Doctor Luis Norberto, usted ha dicho que no lo sacrifiquen, tenga la absoluta seguridad que lo importante no es que lo sacrifique el Congreso de Colombia, lo importante es que el pueblo de Colombia entienda una sana posición de su parte para impedir pues que aquellos que pretenden que este Congreso se cierre por quinta vez en los últimos dos siglos no logren su cometido. Muchos están apuntando a eso y yo estoy seguro de que subirían su popularidad en grado sumo, veinte o treinta puntos en forma automática, no le demos gusto a esos filibusteros que le están disparando a un mejoramiento de la democracia en Colombia, sus actos de grandeza a si lo han indicado siempre. Muchas gracias señor Presidente.

Interviene el honorable Representante Francisco Canossa:

Gracias señor Presidente. Escuché con mucho cuidado sus palabras, la verdad me conmovieron pero me hicieron reflexionar sobre un tema que no han tocado mis compañeros y por eso quiero intervenir.

Presidente, yo me pregunto qué están pensando sus hijos, o qué están pensando los colombianos que son honestos, qué esta pensando la gente que se está preparando para acceder al poder, qué están pensando los que están dedicando las mejores horas de su vida a hacer patria, cuando un hombre bueno como usted Presidente, que la verdad está demostrado, nada tuvo que ver en este proceso, tenga que sacrificarse en aras de la política, a difícil entonces entender que la vida de los políticos es muy complicada, que cuando uno llega a posiciones importantes como la que usted hoy representa, uno deja entonces de ser una persona para convertirse en el Representante de un partido, para convertirse en el Representante o en una institución que es lo que usted hoy es doctor Luis Norberto Guerra y entonces cuando uno ya no es uno, sino deja su capacidad de hombre, de persona para convertirse en un ente, en una entidad, en una posición, en un cargo tiene otras obligaciones y tiene unas obligaciones que entonces el tema personal ya implica responsabilidades políticas.

Y entonces uno debe doctor Luis Norberto Guerra, uno debe irse tranquilo, y la verdad yo lo comparo a usted con las posiciones de los militares en Colombia, o a veces con los Directores del Inpec, que nunca nada o poco ha tenido que ver, pero inmediatamente un preso se escapa de una de nuestras cárceles, rueda la cabeza del director, o cuando un militar de alto rango como un General de la República que poco o nada tiene que ver a veces en los campos, o en las ciudades y ocurren algunos desastres, tienen que caer cabezas a pesar de que no tienen responsabilidades personales, pero sí responsabilidades políticas. Los hombres públicos somos distintos a las demás personas y lo entendemos doctor Guerra, la responsabilidad de nosotros es de instituciones. Yo con respeto de verdad, le quiero decir a usted y a los colombianos de bien, que vale la pena ser bueno, que vale la pena ser honesto y transparente, que vale la pena hacer lo que usted está haciendo de aferrarse a esa silla para mantenerse como segundo Vicepresidente, para decirles que usted es honesto como persona, pero entonces también hay que decirles que usted ya no es usted a sus amigos de equipo, a su partido, a los que lo acompañaron con los votos para elegirlo representante, sino que usted es la Cámara de Representantes, que usted es la política en este momento, y que la política está viciada, está dañada y que queremos cambiarla para progresar en verdad como lo requiere el país, como lo requerimos todos los colombianos.

Y entonces ese sacrificio, no será un sacrificio, sino tendrá grandeza, rescatará, dignificará y colocará en un pedestal la política como lo esperamos los colombianos, y yo respetuosamente le pido a usted y le digo a su familia que usted es un hombre sano, honesto, transparente y que vale la pena que lo haya demostrado, pero tiene que renunciar doctor Guerra, tiene que renunciar doctor Guerra, porque ya usted no es usted, usted es el Congreso y usted es el partido

conservador representado en esa silla. Muchísimas gracias.

Intervención del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Empiezo por agradecer a los distintos voceros de las diferentes bancadas con asiento aquí en la Cámara de Representantes que tuvieron el generoso gesto de designarme para redactar una proposición consultada con la bancada del conservatismo, con algunos voceros del oficialismo liberal, de los liberales renovadores y algunos personajes del grupo de los independientes.

Yo quiero en esta oportunidad pasar de las palabras a los hechos, para que la nueva Mesa Directiva sepa de una vez a qué atenerse; lleva implícita esta proposición un slogan: **" Cero compromisos de la junta, cero compromisos con sus electores, en este caso, con los honorables Representantes ".**

Yo creo que el país necesita dos mensajes urgentes que se deben producir sin más dilaciones esta noche. El primero, la elección de la Junta Directiva y el segundo, creo a mi juicio, este mensaje, que me voy a permitir leer, para que su señoría disponga la discusión y la aprobación correspondiente.

Dice así: Proposición: La honorable Cámara de Representantes manifiesta y propone al pueblo de Colombia lo siguiente: en virtud de que se han presentado hechos de extrema gravedad en el Congreso, relacionado con el manejo de los dineros públicos, actitud esta que ha conmocionado al país y hace que la opinión pública ponga en tela de juicio la respetabilidad de esta Corporación y ante la responsabilidad que tenemos sus integrantes de velar por el buen nombre de las instituciones y de la misma democracia, en tanto se adelanten las investigaciones orientadas a dirimir responsabilidades y a señalar los alcances y compromisos de los implicados.

Moción de Orden del honorable Representante del honorable Representatne Germán Navas Talero.

Mire señores Representantes, señor Presidente. Yo le voy a pedir a Usted y a todos los compañeros, que le contestemos al país; le han hecho varios interrogantes, con el respeto que Usted me merece, yo le ruego el favor Presidente, por orden, que alguien asuma la Vicepresidencia y Usted le conteste al país. Y lo digo independiente, no dilatemos más esto. Gracias.

Continúa el honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.

Propone:

Primero.- Suspender en la honorable Cámara de Representantes, por el resto del período constitucional, la contratación de prestación de servicios personales que ha venido funcionando.

Segundo.- Suspender en la honorable Cámara de Representantes, por el resto del período constitucional, las comisiones al exterior.

Tercero.- Suspender los desembolsos de los contratos de adquisición de bienes, servicios y suministros, hasta tanto se realicen las investigaciones correspondientes.

Cuarto.- Devolver inmediatamente el cuerpo automotor que se encuentre a disposición de los Representantes a la Cámara. La Mesa Directiva de la Corporación, los Presidentes de las Comisiones Constitucionales Permanentes y el Representante o Representantes, quienes hayan sido amenazados contra su vida, certificado por autoridad competente, tendrán derecho a un vehículo y los combustibles serán sufragados por cada uno de los beneficiarios.

Quinto.- Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes someta mensualmente a discusión de la Plenaria, el presupuesto de gastos a ejecutar y el ejecutado.

Voy a leer este quinto punto nuevamente. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes someta mensualmente a discusión de la Plenaria, el presupuesto de gastos a ejecutar y el ejecutado.

Sexto.- La Cámara de Representantes apoya la creación de una Unidad Administrativa especial que se encargue de la contratación administrativa y del manejo financiero de la Corporación, de acuerdo a los principios de la transparencia, eficiencia, economía, celeridad, equidad, igualdad y justo precio.

Séptimo.- La Cámara de Representantes presentará inmediatamente un proyecto de acto legislativo, que modifique el artículo 187 de la Constitución Política, agregándole al texto original lo siguiente: Este reajuste en ningún caso podrá exceder los límites del índice de la inflación correspondiente del año inmediatamente anterior. Quiero señor Presidente comentarle, que este proyecto de acto legislativo está en la mesa de la honorable Secretaría de la Cámara de Representantes.

Continúo: Así mismo se compromete la honorable Cámara de Representantes y mientras se tramite el proyecto mencionado, a respaldar el proyecto de ley número 115 del 99 Cámara, por la cual se reforma el artículo 48 de la Ley 42 de 1993, sobre la forma de certificar el porcentaje de reajuste anual de los Congresistas.

Y, octavo. La Cámara de Representantes se compromete ante el país a presentar el proyecto de reforma constitucional que modernice el Estado, los partidos y movimientos, campañas políticas y asume el reto de extirpar los viejos resabios que aún están enquistados en el Congreso de la República.

Proposición respaldada por más de ochenta firmas de los honorables Representantes a la Cámara. Sírvase señor Presidente, ponerla en discusión la proposición que acabo de leer.

El señor Presidente somete a consideración la Proposición:

En discusión la proposición.

Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla:

Señor Presidente yo fui coautor de algunas ideas aquí escritas y propuesta a la honorable Cámara por el doctor Eduardo Enríquez Maya. Sin embargo, para no reversar después en una decisión que se pueda tomar a la ligera, yo sí quisiera llamar la atención a la Plenaria en dos puntos específicos:

Uno. Existe necesidad o hay la necesidad de tener funcionarios por contrato en algunas dependencias de la Cámara; me explico: Comisión de Investigación y Acusaciones, en la Comisión Legal de Cuentas, en la Pagaduría, en la Oficina de Bienes y Servicios. Allí hay funcionarios que llevan varios años y que son necesarios porque en planta, por ejemplo en el almacén solo hay un funcionario de planta, es una señora y necesita algunos empleados auxiliares.

Lo de los viajes al exterior, es indispensable en momentos coyunturales, que alguien viaje al exterior, que al menos se le sufraguen los pasajes; de tal manera que sería importante darle esa posibilidad a la Mesa Directiva para que sea flexible. Lo que se debe prohibir y ese es el sentido de la proposición, es que no existan nóminas paralelas, es decir, que hayan funcionarios por prestación de servicios que cumplan las mismas funciones de los funcionarios de planta. Por otro lado, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunas claridades que no se han hecho en la noche de hoy. Nosotros en Colombia siempre somos dados a echarle la culpa a los demás. Hoy lo que ha hecho la Cámara de Representantes es asumir su propia responsabilidad.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Vuelvo e insisto Presidente y perdóneme mi reiteración. Las proposiciones son al final, según el orden del día. Hay una petición para usted de todos nosotros, que conteste y yo le rogaría a los demás parlamentarios, que no tomemos la palabra hasta que él no le conteste al país y a nosotros. Gracias.

Continúa el honorable Representante Jorge Humberto Mantilla:

Señor Presidente, yo quiero decirle a usted que muchos y la mayoría de los miembros del Partido Conservador, respaldan su decisión que va a tomar esta noche, porque estamos seguros que esa decisión es en beneficio del país, de la democracia y de la institución del Congreso. Creo y decía que aquí estamos asumiendo una responsabilidad política, que es importante en este momento coyuntural y nos estamos sintonizando con lo que quiere el país y es bienvenido el análisis de la proposición del doctor Eduardo Enríquez Maya y es bienvenida esa solicitud que ha hecho el país sobre los aumentos de los sueldos de los Congresistas, que no es culpa nuestra porque así quedó instituida en la Constitución del 91, pero que tenemos que asumir, indudablemente que esto da coyuntura a que muchos quieran cabalgar sobre los problemas de los demás, señor Presidente, lo respaldamos en su decisión, que yo sé que será acertada para el país.

Quiero por último aclarar una cosa que aquí se ha dicho del Gobierno; aquí se le ha echado la culpa al Gobierno porque ha hecho unas transferencias del Fondo Interministerial y no se ha tenido en cuenta, no se ha tenido en cuenta señor Presidente, que desde el año 96 se han hecho esas transferencias, de doce mil millones en ese año, en el año siguiente de siete mil millones, en el 98 de seis mil millones y el año pasado de cinco mil millones. Que no es cierto lo que aquí se ha manifestado que en el mes de diciembre llegó esa plata y en el mes de noviembre; en el mes de noviembre y en el mes de diciembre se aportaron los últimos 400 millones de pesos.

Intervención del honorable Representante Ramiro Calle:

Gracias señor Presidente. Miren honorables Representantes estoy inscrito para hablar de fondo, no sé si este será mi turno. Pero yo simplemente le quiero representar, responder al honorable Representante que está exigiendo una respuesta ya, inme-

diata, fundamentalista y en una especie de ayatolismo trasnochado y decimonónico, que aquí tenemos derecho todos a hablar. No se trata de cortar el debate, señor Presidente estoy inscrito para hablar, simplemente quería decir eso, porque cuando me toque el turno voy a hablar, y frente a la Proposición del doctor Eduardo Enríquez Maya también pienso que con todo el respeto que me merece mi colega, hay que discutirlo al final, porque el punto central estamos discutiendo es si los dos Vicepresidentes van a renunciar y le vamos a aceptar la renuncia. Así señor Presidente, que yo no quiero hablar más porque yo estoy en el turno de los oradores, pero simplemente quiero llamar la atención de los del Congreso de la República, para que sigamos hablando del tema sin tratar de callarle la boca al resto del Congreso, así como nos estuvimos hace dos o tres días o la semana anterior diez horas escuchando cien discursos de Congresistas que pronunciaban el discurso y luego se iban, aprovechemos el excelente quórum que hoy tenemos honorables colegas, para que nos escuchemos todos con el respeto.

Vamos a escuchar a los amigos de la Bancada Liberal Oficialista, a los amigos de la Bancada Liberal Colaboracionista y a los amigos de mi Partido Conservador; pero hagamos el debate de manera cierta, aquí estamos frente a unas posiciones importantes, de hombres importantes y no podemos coartar el derecho de expresión, simplemente apretando a una persona, a un justo para que diga, ya algo que él en su conciencia dirá en su momento. Muchas gracias señor Presidente.

Moción de orden del honorable Representante Jorge Navarro:

A ver señor Presidente, primero tenemos alrededor de una hora y cuarenta minutos de sesión en el día de hoy. Yo quisiera saber en primer lugar ¿cuántos estamos inscritos?, porque yo he pedido la palabra en dos ocasiones y hasta ahora no sé cómo es que camina la lista, no; y en segundo lugar quiero saber si son cinco minutos lo que vamos a tener los Congresistas para hablar, ¿cuánto tiempo implica eso? y entonces si vamos a tener hoy o no, algún resultado relativo al debate sobre la necesidad de que la Mesa en su conjunto renuncie, yo quisiera señor Presidente que me aclare eso y que sigamos en el orden de oradores y con el tiempo que se ha estipulado, esa es la moción de orden concreta.

El señor Presidente informa:

Muy bien honorable Representante, hay varios oradores vamos a escuchar, están Jorge Navarro, Gustavo Petro, William Vélez, Octavio Carmona, Humberto Carrillo, Ramiro Calle y Alfredo Colmenares.

Moción de Orden del honorable Representante Octavio Carmona:

A la Plenaria y al doctor Jota Vives, mi amigo, yo ya renuncié, si no le queda claro que renuncié regálenme otra hora, yo me paro allá nuevamente.

Moción de Orden del honorable Representante Luis Javier Castaño:

Presidente, a ver muy bien que se respete a todos los colegas, llevamos tres días oyendo los mismos discursos, tres días y por lo que acabo de ver no vamos a aceptar la renuncia del Presidente que renunció, (aquí está acéfalo esto); el segundo Vicepresidente acaba de renunciar y todas las Bancadas le han pedido en un gesto de mi paisano, un hombre honorable, digno que no debe sacrificarse, pero le han pedido que es un problema del Partido Conservador del cual yo no me voy a meter, le han pedido que renuncie, eso es el Partido Conservador y los Colaboracionistas, nosotros la Bancada Liberal Oficialista no le hemos pedido ni la renuncia ni nada, nosotros estamos por fuera de ese paseo, si usted renuncia bien, si no renuncia; pero ellos, yo creo que es la bancada mayoritaria, los liberales, los conservadores, los liberales colaboracionistas y los amigos independientes, ellos le han solicitado de todas maneras al doctor Luis Norberto Guerra que renuncie y no hemos podido ni aceptar la del Presidente y con esos oradores, mañana no vamos a poder hacer nada, o sea, que nos vamos a ir en blanco, otra vez en blanco no se va poder elegirme parece que eso no es lo que quiere el país, me parece que estamos haciendo el acto de mansanillismo más grande, nos estamos llevando esto con discursos y a las doce vuelven a parar y no se eligió, qué dirá el país, allá están los que el país quiere, un señor Reyes del Caguán hoy nos pide la renuncia y hasta tiene razón, no tiene autoridad moral para mí, pero sin embargo nos pide hoy la renuncia, pero es que nosotros estamos buscando que nos la pida. Yo creo que debemos aquí ponernos la mano en el corazón, debemos suspender tantas intervenciones y entrar a lo que vinimos.

Intervención del honorable Representante Alfredo Escobar:

Señor Presidente, yo le solicito de la manera más respetuosa que coloque a disposición de la Plenaria de la Corporación, la renuncia del doctor Armando Pomárico Ramos, como Presidente de la Cámara de Representantes, mil gracias.

Preside la Plenaria el honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Yo le pido a la honorable Plenaria de la Cámara, que el doctor Luis Norberto Guerra, va hacer uso de la palabra en unos tres, cuatro minutos, eso es lo que ha pedido, entonces por solidaridad con el doctor Luis Norberto esperemos que ya él se va a dirigir a la Plenaria de la Cámara, tiene la palabra el doctor Plinio Olano.

Intervención del honorable Representante Plinio Olano:

Señor Presidente, hay sobre la Mesa dos renuncias, yo le solicito con todo respeto que someta a votación las dos renuncias que están sobre la Mesa.

Intervención del honorable Representante Jorge Navarro:

A ver yo creo que como están ya dichas todas las cosas aquí, yo no quisiera extenderme, sencillamente creo que deberíamos pues aceptar la propuesta del doctor Luis Norberto Guerra, de darle tiempo para referirse a las intervenciones que ya hemos hecho; yo solamente quería ratificar la posición que dentro de la Bancada Independiente hemos planteado de que consideramos que toda la Mesa Directiva debe renunciar para darle curso con una nueva Mesa Directiva a la discusión de las medidas de carácter práctico, que ya hay una propuesta de la Mesa de la Secretaría hasta donde entiendo para que le demos señales claras al país de que el Congreso de la República está consciente de la situación por la que está atravesando, y que es necesario que busquen los caminos para recuperar la legitimidad del mismo.

De manera señor Presidente, que sencillamente quiero que le demos el tiempo al doctor Luis Norberto Guerra para que se pueda referir, ya que todos o la gran mayoría hemos expresado suficientemente nuestros puntos de vista y que seguramente si se quiere dar el debate sobre puntos de vistas que aquí han sido expresados, lo podemos dar ahora que se hagan las propuestas a los pasos concretos a seguir para darle salida a este impasse en el que está sumido la Cámara. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante José María Imbett:

Señor presidente, ante la inminencia de la renuncia de los tres miembros de la Mesa Directiva quiero solicitarle a usted que se modifique el orden del día, de una vez el doctor el doctor Luis Norberto Guerra presente su renuncia y procedamos a la elección de nueva Mesa Directiva. No sin antes decirle a la Plenaria de la Cámara que fue voluntad de esta Cámara elegir el 20 de julio dándole represención política en la Mesa Directiva a los liberales independientes, a los conservadores, esto lo hago a título personal y a los liberales oficialistas, no entiendo cómo la Dirección Nacional Liberal creyendo que marginándose de la posibilidad de reformar el Congreso, de que hagamos una contrición y de que modernicemos nuestro Congreso, le solicite a la Bancada Liberal no presentar su nombre para conformar la Mesa Directiva; yo a título personal invito a los liberales oficialistas que desde hoy contribuyamos todos a darle lustro al Congreso de la República, a que sea responsabilidad de cada uno de nosotros y de cada una de las bancadas, de que este Congreso entre por donde debe entrar, por las vías de autorreformarse antes de que nos reformen a nosotros; por lo tanto no veo como una orientación política en el Liberalismo Oficialista, hoy que esa Dirección Liberal está conformada con miembros del Congreso de la República, puedan ellos decirle a sus miembros que se marginen de hacer parte de la Mesa Directiva. Yo creo que una contribución a Colombia, una contribución a que este Congreso marche bien, sería que los tres grandes grupos en que está representada la Cámara de Representantes participen de la Mesa Directiva. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Berner Zambrano:

Señor Presidente. Creo que me voy a referir más que todo para que le demos tiempo al doctor Guerra, los cinco minutos que él ha pedido. No voy a mencionar otro de los discursos que aquí se ha dicho, de la responsabilidad que la Mesa Directiva de la Cámara tiene, de los salpicados que estamos todos los Congresistas. Oportunamente tendrá que, la nueva Mesa Directiva, expedir una nueva lista de las contrataciones que supuestamente los parlamentarios tenemos, porque esto no puede quedar en esas circunstancias, tenemos que necesariamente hacerle claridad al país de cómo es que está esa contratación, que están faltando a la verdad, quien emite esos nombres, quien emite ese número de contratos está faltando a la verdad.

Eso yo estoy convencido de que la nueva Mesa Directiva lo va a aclarar oportunamente, decirle a

quienes presentaron la proposición de la Reforma de la Cámara que la firmé y que la comparto plenamente en un ciento por ciento, cero contratos. Yo creo que fácilmente se puede reubicar al personal que se tiene donde se requiera, que no va a pasar nada en el país si tenemos una invitación al exterior y el Congreso no pueda asistir, quienquiera hacerlo tendrá que de sus recursos, quien quiera tener vehículo tendrá que de sus recursos también, los gastos de la gasolina y del mantenimiento tendrá que hacerlo. Haciendo uso del tiempo, yo quiero manifestar al pueblo colombiano a los parlamentarios, que quienes estamos exigiendo la renuncia de la Mesa Directiva en su totalidad, que inclusive desde cuando supimos el escándalo de los contratos lo hicimos, dejamos constancia clara de ello, yo quiero señor Presidente mencionar los nombres de los cuarenta y cuatro o cuarenta y seis parlamentarios que firmamos la carta solicitando la renuncia. El pueblo colombiano tiene que saberlo, para que los del partido conservador, también nos aclaren quiénes son los que están respaldando la posición del doctor Norberto Guerra, porque la responsabilidad también la tiene el partido.

Aquí estamos hablando de responsabilidad política, no voy a repetir eso, pero tiene que aclarar quiénes son los que están respaldando, Miguel Angel Flórez, hace parte de la bancada liberal colaboracionista o de los renovadores, Armando Amaya, Nancy Patricia Gutiérrez, Rafael Amador.

Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler:

Mire señor Presidente, a mi me parece de mal gusto lo que el Representante Berner Zambrano está haciendo, porque está poniendo aquí a unos como a favor de la corrupción y a otros en contra de la corrupción, y yo no acepto eso. La bancada conservadora respaldo a Luis Norberto Guerra y entendemos que esa posición de Luis Norberto prácticamente se hace indefensable, y él como decía Gilberto Alzate es un barco que se hunde con las luces encendidas, pero no nos vengan aquí a poner contra la pared a los buenos y a los malos, yo rechazo ese procedimiento, la bancada conservadora respaldá a Luis Norberto Guerra íntegramente y entendió que finalmente él, como él lo acaba de entender tenía que irse, porque era sacrificado en este gran debate en bien de las razones del Estado de la República. Pero no nos vengan aquí a decir, que unos estuvieron a favor de la corrupción, y otros estuvieron en contra de la corrupción, ese maniqueísmo no lo aceptamos señor Presidente y lo rechazamos, plena y absolutamente.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Berner Zambrano:

Usted hará la claridad y mención de quiénes son los que están respaldando porque no es la bancada conservadora, no es la bancada, el bloque oficialista de los liberales también oportunamente ya han hecho su pronunciamiento, ellos ya se retiraron de la Mesa Directiva. Acabé de escuchar al doctor Carmona manifestar que se había retirado, y a mi me respeta parlamentario, me han solicitado los parlamentarios de la bancada que mencione los nombres y los voy a mencionar. Aquí aclaramos todo de eso no hay ningún problema y continúo y luego cada quien hará sus aclaraciones pertinentes, Luis Fernando Velasco, Francisco Canossa.

El señor Presidente llama a la cordura:

Señor Representante, con el fin de darle agilidad al proceso y como hemos tratado de hacer intervenciones cortas, yo pienso que pues lógicamente para seguir con lo que estamos trabajando en el debate y con el fin de mantener dentro del recinto la cordialidad, y el respeto que se ha logrado hasta el momento, pienso que pues lógicamente se le ha vencido el término del uso de la palabra y continúa con la palabra el doctor William Vélez.

Honorable Representante William Vélez:

Muchas gracias señor Presidente. Yo le quiero aclarar para que dentro de contados minutos se pase a resolver la crisis, de que tengo en estos momentos la vocería del partido, y para no volver a intervenir a nombre del mismo, para conocer de una vez también nuestra posición sobre lo que respecta a la próxima elección por parte de esta Corporación de la nueva Mesa Directiva, señor Presidente y honorables Representantes. Hay momentos en la vida en los cuales tenemos que tomar decisiones, algunas de ellas muy pocas, se toman con lo que nos señale el corazón y otras las tenemos que tomar con lo que en su momento nos diga la razón, lo que se denomina decisiones cerebrales.

El Partido Liberal, en la mañana de ayer, en la Dirección Liberal Nacional, después de un examen de la situación política que está viviendo el país y de la crisis en que se encuentra esta Corporación, después repito de un largo examen, llegamos a la conclusión que se practicó en el día de hoy, hace contados minutos, en el sentido de no presentar candidatos a nombre de nuestro partido para la próxima elección de dignatarios. Es una posición oficial, nuestro partido es consciente de que podemos nosotros como lo hemos hecho en un pasado, asumir compromisos y hacer ese gran esfuerzo también que el país demanda, para que al interior de esta Corporación se den los acuerdos programáticos y los acuerdos ideológicos que puedan sacar avante la dignidad de la Cámara. Consideramos nosotros, que la responsabilidad es del partido, para suscribir este tipo de acuerdos y la profunda reforma que necesita el Congreso de la República no es necesario señor Presidente y honorables Representantes, de que el partido esté representado y tenga una dignidad en la Mesa Directiva.

Consideramos nosotros, que esto puede tener de pronto un sabor a la mecánica política, un sabor ante el país y ante la opinión, que ello signifique que el partido quiere participar en esos acuerdos de bancadas para ver cómo se hacen los viajes de parlamentarios, cómo se participa o no en la contratación de una nómina paralela. Entonces consideramos nosotros que es prudente, que el partido en estos momentos de dificultad repito se abstenga de presentar candidatos en la elección que dentro de contados minutos va a celebrar esta corporación ante dos renuncias oficiales, la del señor Presidente Armando Pomárico y la del señor Vicepresidente, que en nombre de nuestra bancada, representó a esta Corporación en la segunda Vicepresidencia, y quien le ha explicado al país con hidalguía y con honestidad, cuál fue su comportamiento en la Mesa Directiva, con los documentos y con las pruebas que el partido tuvo la oportunidad de escucharlo de sus propios labios repito, cuál es, o cuál fue su responsabilidad en esos momentos.

Pero el partido, señores Representantes ha cumplido, ha cumplido con la cuota de responsabilidad política, que el partido en estos momentos tiene que darle el ejemplo a esta Cámara y al país, el señor Octavio Carmona, ustedes lo escucharon y el país lo vio, con mucha responsabilidad, dice que se retira de la dignidad porque es consciente que ante el país tiene que asumir una responsabilidad política, nosotros no estamos cuestionando responsabilidades de otra índole, no somos el órgano competente para asignar nosotros responsabilidades desde el punto de vista fiscal, administrativo, disciplinario o penal, porque para ello están los organismos competentes. Pero la responsabilidad política en este momento histórico y con la frente en alto, nuestro partido la asume y en consecuencia entonces ha presentado oficialmente la renuncia de nuestro representante el doctor Octavio Carmona en la Mesa Directiva.

No significa ello, que el no participar en la elección de los nuevos dignatarios, el partido se sustraiga de los grandes compromisos, no, porque en los momentos en que la bancada conservadora, en los momentos en que la bancada de los liberales independientes, de los renovadores, nos han necesitado, el partido ha estado presente.

El partido, cuando se estuvo discutiendo la Reforma Política, que le hubiera dado una organización a los partidos en este país, el partido estuvo votándola por unanimidad en la Comisión Primera, el partido estuvo aquí presente en la Plenaria y votó también esa gran Reforma Política que le daba una organización a los partidos como tales, el partido asumió en ese momento su cuota de responsabilidad y no estaba en la Mesa Directiva.

En consecuencia entonces, en los grandes compromisos de transformación política, el partido está como lo ha estado en el pasado, sin que ello signifique que por no estar en las dignidades el partido no sea consciente de que tenemos que asumir con hidalguía y con carácter las grandes responsabilidades y las grandes transformaciones.

Señores Conservadores, señores Liberales Renovadores, señores Liberales Independientes, cuenten con el concurso del partido en todo aquello que tenga que ver con la profunda transformación que en estos momentos necesita el Congreso de la República y concretamente la Cámara de Representantes, desde el punto de vista ideológico, programático y todo aquello que sirva para recuperarle en algo la fe y la credibilidad a esta Corporación que es el pilar fundamental de la democracia colombiana. Y avalamos nosotros, avalamos nosotros la proposición que acaba de leerse por parte del doctor Eduardo Enríquez Maya, nos complace a nosotros, que en uno de esos apartes de la proposición, se le haga el reconocimiento a lo que el partido Liberal Oficial, desde el año pasado, presentó como una propuesta para reformar la asignación salarial de los Congresistas, que tan odiosos nos está haciendo ante el común de todos y cada uno de los colombianos.

Nosotros nos sentimos complacidos de que el partido Conservador también y los renovadores hayan entendido de que ese ejemplo hay que darlo al país, y que el proyecto de ley, que en su momento radicamos el Senador Mario Uribe Escobar, el Representante Antonio José Pinillos y quien les habla, para reformar no la Constitución Política, sino por

vía de Ley nuestra asignación salarial, para que el año entrante no vuelva otra vez a darse ese gran debate y a deslegitimar de nuevo este Congreso porque hay unas asignaciones salariales que son injustas inequitativas y que nos desconectan a nosotros con los obreros, con los empleados de este país que en este año no tuvieron muchos de ellos ningún incremento en sus salarios y que nosotros lo tuvimos en el 15. 3%, como lo denunciamos el año pasado cuando se estaba discutiendo este proyecto de ley acá en la Plenaria. Qué bueno señores Representantes, para terminar, que ese proyecto esté en el orden del día, que ya haya una mayoría y casi diría yo, por unanimidad, se vaya a aprobar, una propuesta del Partido Liberal, una propuesta que la avala el Partido Liberal y que en buena hora también en estos momentos por la proposición que leyó el doctor Eduardo Enríquez Maya, ustedes y nosotros le vamos a decir al país que de verdad vamos a empezar a autorreformarnos, para que se empiecen a enviar mensajes positivos a un país y a una opinión que está sensible.

No hay que culpar la opinión, es que la opinión está sensible por lo de Vigía del Fuerte, la opinión está sensible por lo de Girardot, la opinión está sensible porque le están asesinando a sus niños, la opinión está sensible porque le están asignando a dos policías, la opinión está sensible porque le están asesinando a una población civil que se ha visto involucrada en una guerra que no le pertenece y es obvio que la opinión de este país también esté sensible por todo lo que está ocurriendo y ocurrió en este Congreso; sensible porque aquí a manos rotas se gastaron los dineros oficiales, los dineros del pueblo colombiano.

Esa es, señores Representantes, señores Liberales independientes y renovadores y el país en general, la posición digna de un Partido que en el momento en que esta coalición lo ha necesitado, ha sido grande y con responsabilidad histórica ha asumido esas grandes responsabilidades y que vamos con ustedes, señores Representantes, agradeciéndoles la participación que nos han solicitado en la nueva Mesa Directiva, para decirles que antes por el contrario, en esas grandes transformaciones, que tienen que marcar un hito en la historia de Colombia, este Congreso y esta Cámara, ustedes con nosotros y nosotros con ustedes, en esos compromisos ideológicos y programáticos, le diremos al país presente, que aquí hay unos hombres y mujeres con esa capacidad y con ese compromiso de autorreformarnos, de iniciar una nueva historia y que se doble esa página para que el país entienda de que tienen que caer obviamente los culpables estén donde estén, pero que la mayoría de los que aquí están, porque me consta ello, son hombres de carne y hueso que con mucha responsabilidad y dignidad asumen los compromisos que tienen que defender a nombre de sus bancadas y personal.

Señor Presidente, señores Representantes mil y mil gracias, que el país y ustedes sigan contando con una bancada liberal oficial que jamás, no nos lo perdonaríamos nunca, va a ser inferior. De ahora en adelante, con ese compromiso histórico que demanda a nosotros reconectarnos de nuevo con una opinión que todavía conserva un poco de esperanza en lo que este Congreso pueda hacer por las gentes más desvalidas y necesitadas de nuestra patria. Mil y mil gracias.

Interpelación del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago:

Gracias señor Presidente. Yo les agradezco a los colegas su tolerancia. Justamente en ese sentido quiero expresarme, en gracia a esperar la opinión del doctor Luis Norberto Guerra, aquí se han sugerido y se han solicitado respetuosamente darle dinámica a las propuestas dadas y a las renuncias presentadas. Pero llama profundamente la atención, el interés de algunos a que Luis Norberto Guerra nos dé la buena nueva y he visto quienes más interesados están son con quienes dicen y se jactan ser los articuladores con el Partido de Gobierno: los Liberales colaboracionistas.

Yo no sé si es que sea *Sine qua non* que existan las tres renuncias sobre la mesa para poder continuar. Eso personalmente no lo recibo con agrado y lo digo con todo respeto, en ese derecho legítimo de participar en la Plenaria.

Debe dejar esa constancia de esa actitud insolidaria, quizás malqueriente de quienes en una u otra forma tienen gran responsabilidad política, porque ustedes han escogido a quienes han sido los dignatarios de esta Corporación. Y no entiendo por qué ese afán, esa presión. De tal manera señor Presidente quería en ese sentido, le agradezco doctor Luis Norberto Guerra.

En uso de la Palabra el honorable Representante Luis Norberto Guerra Vélez:

Yo quiero esta noche, después de este amplio y largo debate, agradecer a la bancada Conservadora el respaldo que permanentemente me han brindado. De todo corazón les agradezco y entiendo ese respaldo. A la bancada Liberal colaboracionista también le agradezco ese apoyo que me han dado, al doctor Velasco, doctor Vives, a Nancy Patricia que firmó una proposición que dice que la Bancada Liberal Independiente de la Cámara de Representantes exalta el gesto del doctor Luis Norberto Guerra, en quien reconoce a una persona íntegra en su gesto de renunciar a la Primera Vicepresidencia de la Cámara, ha propiciado el proceso de transición que se lleva a cabo. Este gesto de decisión política, favorece la unidad y el trabajo conjunto de esta Corporación y permite que se logre avanzar en beneficio del país.

A los amigos antioqueños, que también me han respaldado, a los independientes Antonio Navarro, Gustavo Petro y después de tanto trajín en esta noche y de haberle expuesto en mi intervención anterior al pueblo colombiano, en aras de la unidad nacional, en aras de la concordia, de la paz, en aras de que este Congreso conjuntamente el Senado y la Cámara salgan adelante porque son cuerpos legislativos que necesita la democracia para fortalecerla con reformas importantes de beneficio a la comunidad; quiero entonces dejar en libertad a la honorable Cámara de Representantes, de que pensemos en cosas grandes, en cosas importantes.

Creo que tomar esta decisión no es fácil y de pronto mi salud ya está un poco estropeada. Mirándolos con el respaldo que me han brindado en el día de hoy, no sé si renunciar. Y les quiero decir que no sé si renunciar, porque cuando uno trabaja como lo decía Canossa, por el bien del país; cuando hay discursos tan elogiosos a uno le queda la duda de irse o de quedarse y no estoy aferrado a mí cargo, no estoy aferrado a mi puesto, porque a mí no me importa el cargo de Vicepresidente, me importa el cargo de Representante por el cual me eligió el pueblo.

Pero después de tan elogiosos comentarios por parte de todas las bancadas, no renuncio a mi cargo. Se levanta la sesión y cito para el próximo martes. Se informa a los honorables Representantes, que el martes a las diez de la mañana hay sesión conjunta de Senado y Cámara para estudiar la moción en contra del señor Ministro del Medio Ambiente, presentada por el doctor Gustavo Petro y otros Parlamentarios.

Habla el honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Doctor Alonso Acosta, por favor compañeros, se escuchan voces que apelan la decisión del Presidente de levantar la sesión, yo convoco al doctor Alonso Acosta a quien por orden alfabético le corresponde continuar la Presidencia.

Intervención del honorable Representante Hernando Carvalho:

Gracias señor Presidente, doctor Alonso Acosta, con todo respeto le solicito que por favor le pida a la Plenaria si quiere que se revoque la decisión que tomó el doctor Luis Norberto Guerra de levantar la sesión, para que ponga esa proposición en consideración de la Plenaria de la Cámara.

El señor Presidente dirige en los siguientes términos.(doctor Alonso Acosta Osio).

Se le pide a los honorables Representantes primero sentarse en sus curules. Han solicitado, han apelado la decisión, por favor honorables Representantes han apelado la decisión, por favor honorables Representantes, han apelado la decisión de haber levantado la sesión y convocar para el próximo martes, solicito que se pongan en sus curules para verificar el quórum y someter a votación la proposición, señor Secretario, sírvase abrir el registro.

El señor Secretario procede de conformidad:

Si señor Presidente, la Secretaría ordena abrir el registro electrónico para verificación del quórum y las anotaciones en forma manual en la Secretaría.

El señor Presidente nuevamente informa:

Se le solicita a los honorables Representantes ocupar sus curules. El doctor Hernando Carvalho apeló la decisión de levantar la sesión y otro honorable Representante solicitó la verificación del quórum. Entonces por favor ya se abrió el registro electrónico y se está procediendo para continuar con la sesión; para someter a votación la decisión de la Plenaria de revocar la decisión del doctor Luis Norberto Guerra. Les solicitamos por favor registrarse electrónicamente.

En uso de la palabra el Representante Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente, señores Representantes miremos un poquito al frente que el país nos está viendo honorables Representantes, esta jugada no sé a que haya obedecido pero deja muy mal a la Cámara y a la posibilidad de manejar la situación como está; por qué?, yo se que no somos todos doctor Velasco,

porque en este momento seguiría presidiendo el doctor Norberto, si se presenta el martes, él va a manejar las cosas como a él le parezca y yo creo que no es como le parezca a nadie, yo respeto al doctor Norberto y a ustedes, pero el país necesita también que lo respetemos, nosotros tenemos que designar esta noche por lo menos un Presidente que asuma las riendas de esta Cámara de Representantes; háganlo por la Patria Representantes.

El señor Presidente pregunta:

Señor Secretario, sírvase informar si existe quórum deliberatorio.

El señor Secretario manifiesta:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio.

El señor Presidente somete a consideración:

Como se ha conformado el quórum decisorio, para darle trámite a la solicitud del doctor Hernando Carvalho de revocar la decisión del doctor Luis Norberto Guerra de levantar la sesión se somete a la Plenaria de la Cámara la revocatoria de la decisión del doctor Luis Norberto Guerra.

El señor Secretario afirma:

Ha sido aprobada.

El señor Presidente exhorta la continuación:

Tomada la decisión continuemos con la Plenaria de la Cámara convocada para el día de hoy.

Moción de Orden del honorable Representante Eduardo Benítez:

Gracias señor Presidente es para lo siguiente: La Bancada Liberal Colaboracionista hizo una propuesta en el sentido de que no elegiríamos hasta que no hubiesen las tres renuncias en la Mesa; sin embargo lamento que el doctor Buitrago no esté acá que se refirió a esa proposición; pero yo si quiero decirle que no es ningún tipo de presión, sino simplemente que es lo que estoy convencido pide el país y pide la gran mayoría de esta Cámara, en vista de ello, en vista de ello nosotros vamos a retirar la proposición para que al iniciar la solución de esta crisis se elijan de inmediato el Presidente de la Cámara de Representantes.

Habla el honorable Representante Ubeimar Delgado:

Señor Presidente, entonces en consideración lo que ha manifestado el compañero Benítez, entonces poner en consideración la renuncia del doctor Pomárico como Presidente de la Cámara.

El señor Presidente anuncia:

Por procedimiento eso es, entonces en primera instancia. En consideración la renuncia.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco:

No acepto que me vayan a atropellar. Yo quiero que haya absoluta claridad en la parte legal; el señor Presidente en su momento de la Mesa Directiva levantó la sesión, no es deseo de molestar ni mucho menos, no sé si estemos nosotros de pronto por querer hacer las cosas de manera acelerada, no sé si estamos nosotros convocando para el mismo día dos sesiones, no se ha apelado y no tengo conocimiento de ello. Me gustaría que se hiciese claridad porque no tengo conocimiento, no hay grabación al respecto de que se haya apelado la decisión del Presidente, señor Luis Norberto Guerra; de tal forma que yo sé que es legal la revocatoria, o revocar la decisión tomada por la Mesa. He estado, he estado aquí todo el tiempo, he estado aquí todo el tiempo, es más quiero decirle señor Presidente que no es deseo de molestar la candidata me parece una excelente candidata, pero hagamos las cosas bien.

Aclaración por parte de la Presidencia:

Quiero aclararle que una vez terminó y levantó el doctor Luis Norberto Guerra, el doctor Hernando Carvalho pidió y el doctor Ramos, apelaron la decisión del doctor Guerra, en ese momento al retirarse del recinto el doctor Luis Norberto Guerra por orden alfabético me correspondió tomar la Presidencia de la Cámara para que quede claro ante el país y reabrir el registro electrónico por solicitud del doctor Ramos para verificar si había el quórum decisorio.

Se verificó el quórum decisorio, se sometió a votación, la solicitud de revocar, de apelar y de revocar la decisión del doctor Luis Norberto Guerra y fue aprobado por la Plenaria, por lo tanto continúa la sesión que fue convocada para el día de hoy, para tranquilidad de la plenaria y de los colombianos que nos escuchan. Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Ramos.

Intervención del honorable Representante Gustavo Ramos:

Sí, yo lo que quiero es ratificar lo que el señor Presidente ha manifestado, para que quede claro, para que quede en la grabación y para que quede en el acta. Una vez tomada la decisión por el doctor Guerra, con el doctor Carvalho, y yo apelamos la decisión, pero ante quién, ante el que sigue por orden alfabético, porque no había otro Presidente en la Mesa, y fue así como usted aceptó la apelación, sube al estrado y solicitamos que se verifique el quórum para que tenga toda la legalidad. Entonces señor Presidente yo le solicito, que ya faltan caurenta y cinco minutos para las doce, para acabarse esta sesión, entonces que proceda a continuar dándole trámite al orden del día como está establecido.

El señor Presidente solicita la lectura del artículo base:

Por favor para mayor claridad señor Secretario sírvase leer el artículo correspondiente.

El señor Secretario procede de conformidad:

Sí señor Presidente. Artículo 44 de la Ley 5ª de 1992, Decisiones Presidenciales. Las decisiones de los Presidentes son apelables inmediatamente ante la respectiva Corporación Legislativa. Leído el artículo pertinente señor Presidente.

El señor Presidente somete a consideración:

¿Aprueba la plenaria de la Cámara la renuncia presentada por el doctor Armando Pomárico?

El señor Secretario afirma:

Ha sido aceptada señor Presidente.

Moción de Orden del honorable Representante Jorge Navarro:

Es que aquí para que dejemos las cosas claras, el artículo 101 de la Ley 5ª, dice, intervención de los dignatarios:

Cuando el Presidente o algunos de los Vicepresidentes desean tomar parte en el debate, abandonarán el lugar de su Mesa y no volverán dice aquí clarito, a ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema que se trate. De manera que aquí, pues para empezar el doctor Guerra no tenía que volver a la Mesa, porque no se ha terminado el debate relativo al asunto que lo tiene a él puesto en cuestión. De manera que yo sí le pido a que apliquemos el reglamento y a que no le demos más vueltas.

Intervención del honorable Representante Gerardo Cañas:

Gracias señor Presidente, honorables Congresistas. Mientras pasamos al tema de las postulaciones señor Presidente, quiero con su venia y con la de los demás Miembros de esta Corporación dejar una constancia en esta noche. En el día de hoy, en el Senado de la República, la doctora Ingrid Betancourt ha hecho unas denuncias calumniosas en contra del doctor Fabio Valencia Cossio y yo quiero para claridad del país dejar señor Presidente la siguiente constancia. Dice así señor Presidente. " Denuncias son calumniosas y extravagantes, las presuntas irregularidades en la gestión administrativa del Senado que la opinión pública conoció esta semana, quedaron al descubierto por acciones que la Contraloría y la Procuraduría realizaron a petición nuestra". Bogotá, El ex Presidente Senado de la República Fabio Valencia Cossio, dijo hoy que las declaraciones en su contra por parte de la Senadora Ingrid Betancourt, son calumniosas y obedecen a extravagantes intenciones de carácter político. Dijo Valencia que ni él ni la Mesa Directiva que presidió incurrieron en irregularidad alguna porque en virtud del artículo 378 de la Ley 5ª de 1992, a diferencia de la Cámara, en el Senado el ordenador del gasto no es el Presidente ni la Mesa Directiva sino el Director Administrativo.

Pese a ello, la Mesa Directiva bajo mi presidencia utilizó todos los recursos que autoriza la Ley para frenar el turismo parlamentario, la feria en la contratación, órdenes de prestación de servicios, los gastos superfluos y suntuarios lo cual está sustentado en abundante documentación que fue entregado a todos los Senadores a los medios de comunicación y que está en disposición de quien la requiera. Puntualizó, que las presuntas irregularidades en la gestión administrativa del Senado que la opinión pública conoció esta semana, quedaron al descubierto por acciones que la Contraloría realizó a petición suya de lo cual puede dar fe el Contralor Carlos Sosa y que las acciones que adelanta la Procuraduría por presuntas anomalías en la contratación se originaron en una denuncia ciudadana recibida en la Presidencia que oportunamente fue remitida a ese organismo.

Precisó que el 12 de agosto de 1998, pocos días después de tomar posesión de la Presidencia, solicitó a la Contraloría un estudio sobre el estado sobre la gestión administrativa del Senado lo cual condujo al inicio de una auditoria integral al Senado por parte de la Contraloría.

Adicionalmente en el marco de controles internos y externos dispuestos por su presidencia, convino con el Contralor Ossa Escobar la creación de una auditoría externa, contratada por la Contraloría mediante concurso público, mediante concurso público con una firma privada con lo cual dieron inicio a la aplicación del artículo 267 de la Constitución y crearon un severo marco de controles que antes no existía.

En resumen, de estas presuntas irregularidades que en su momento denunciamos, fue publicado por

el diario *El Tiempo* el 24 de octubre de 1999, bajo el título mucho más del Congreso y las acciones que ameritan son de competencia exclusiva de los organismos de control concluyó. Muchas gracias señor Presidente, hasta ahí mi constancia.

Moción de Orden del honorable Representante Franklin Segundo García:

Gracias señor Presidente, como quiera que ya la plenaria aceptó la renuncia del anterior Presidente de la Corporación, propongo que de inmediato los proponentes de la doctora Nancy Patricia presenten su nombre para poderla elegir aquí en la Plenaria de la Cámara.

El señor Presidente abre las postulaciones:

Se abre el período de postulaciones.

Interviene el honorable Representante Basilio Villamizar:

Señor Presidente, honorables Representantes. Que bueno que el país haya tenido la oportunidad de presenciar este Debate en el día de hoy. La verdad es que nos hemos encontrado yo pienso, frente a un drama personal que tenemos que tener en consideración, yo creo que aquí estamos demostrando que los políticos también tenemos alma, que no es cierto, lo que quieren decir algunos medios de comunicación y algunas personas en su resentimiento que todos los políticos somos malos. Aquí, hemos tenido la mayor consideración frente a los planteamientos que ha hecho un hombre, que se cree inocente en su conciencia. Hemos querido humanizar el debate, por eso nos hemos tomado todo el tiempo necesario, para que a pesar de que teníamos suficiente ilustración, sobre los pasos a seguir para solucionar esta crisis que hemos venido analizando al interior de todo el Congreso en general por sus bancadas desde luego, asumiendo responsabilidades, asumiendo compromisos de tipo programático, diciéndole al país que el Congreso no le tiene miedo al proceso de depuración, que en eso compañeros hemos estado totalmente identificados, y que aquí, más del 90% de los Congresistas están en condiciones de asumir la Presidencia de la Cámara de Representantes en este momento de crisis, para demostrarle al país que aquí hay una clase política, en condiciones de responderle al pueblo colombiano.

Por eso, señor Presidente y honorables Representantes, nosotros, quienes conformamos la bancada Liberal Independiente, quienes hemos asumido la responsabilidad de continuar al frente de los destinos de la Cámara de Representantes, porque consideramos que de ninguna manera, se nos puede tratar de asociar hasta que la justicia en su sabiduría no dé los fallos correspondientes sobre los actos suficientemente conocidos por el pueblo colombiano, hemos después de un análisis profundo sobre el programa, aplicado los correctivos, las posiciones, las actitudes que hay que asumir en este momento coyuntural, hemos resuelto poner a consideración de la Cámara de Representantes, en la seguridad compañeros que nos sentimos muy bien representados, en la seguridad de que hemos tenido por primera vez en la historia en el Congreso de la República darle la oportunidad a una mujer para que dirija los destinos de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Por eso hemos puesto a consideración y queremos poner a consideración de ustedes para su elección correspondiente, el nombre de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, quien es abogada de la Universidad del Rosario y especializada en la misma en Derecho Administrativo, quien ha ocupado los cargos de Secretaria General de la Gobernación de Cundinamarca, Gobernadora Encargada del Departamento, Secretaria del Medio Ambiente del Departamento de Cundinamarca, Directora del Instituto de Bienestar Familiar Regional, Primera alcaldesa por voto popular en el municipio de Agua de Dios y quien ha tenido una intensa labor legislativa en el seno de la máxima Corporación de nuestro sistema democrático. Por eso señor Presidente y honorables Representantes, los invito a que votemos por la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, en la seguridad que la Cámara de Representantes quedará en las mejores manos para salir de esta crisis en que se encuentra sumido el pueblo colombiano.

Intervención de la honorable representante Myriam Paredes:

Quiero señor Presidente y compañeros, manifestar en esta noche que he recibido el honor y el encargo a nombre de la bancada Conservadora, de manifestar el respaldo unánime al nombre de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, para ocupar la Presidencia de la Corporación.

Sobra decir de Nancy Patricia sus calidades humanas e intelectuales, quienes hemos compartido con ella responsabilidades en la Comisión Primera de la Cámara, siempre la hemos destacado como una mujer valiosa, como una mujer capaz, una mujer inteligente, una mujer estudiosa que va a permitir que lo que hoy los representantes y la Cámara en pleno quiere que esta Corporación tenga unos nuevos lineamientos hacia el futuro, con su capacidad y con su voluntad, va a lograr rescatar el camino que la Cámara debe tomar para bien del país y para bien de la democracia. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Clara Pinillos:

Gracias señor Presidente. A mí la verdad me hubiera gustado muchísimo en esta noche poder manifestar estas palabras sin el dolor que han antecedido, con la ocurrencia de estos hechos que culminaron en el día de hoy. Pero sí no me podía sustraer a manifestar mi satisfacción por la postulación que se ha hecho en la noche de hoy del nombre de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez para presidir esta Corporación. Y estoy complacida porque la doctora Nancy Patricia es una mujer de la provincia cundinamarquesa, que es tan cara a mis afectos como también lo son a los de ella.

Igualmente quiero decirles a ustedes que en Cundinamarca la doctora Nancy Patricia se ha distinguido por su inteligencia, por su capacidad, porque es una mujer llena de virtudes y una madre ejemplar. Y además me llena de orgullo porque es una mujer la que va a presidir la Cámara de Representantes. A la doctora Nancy Patricia le deseo mucha suerte y que Dios la acompañe y la guíe, porque de verdad doctora Nancy Patricia, que es muy grande su responsabilidad. Muchísimas gracias.

Intervención de la honorable Representante Emith Montilla:

Gracias señor Presidente. Yo quiero decir que a título personal, a título personal, que igualmente me complace como mujer, como compañera de la doctora Nancy Patricia Gutiérrez aquí en la Cámara, por conocerla en el tiempo que llevamos legislando y que ese conocimiento me da el convencimiento de que es una mujer capaz, honesta, que va a presidir por primera vez la Cámara de Representantes.

De manera que en solidaridad de género y en solidaridad también con sus capacidades y porque creo que ella va a ser el principio de renovación de este Congreso, yo anuncio también mi voto por la doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

Intervención de la honorable Representante Consuelo Perdomo:

Gracias señor Presidente, solamente quiero destacar algo muy especial esta noche y es que en estos momentos de profunda crisis no solamente en el Congreso sino en el país, encontramos como fórmula salvadora y de altísimas garantías para la conducción de esta importantísima Cámara, el nombre de una mujer.

Pienso que es el momento de que en Colombia empecemos a entender que las mujeres estamos comprometidas con el desarrollo de nuestro país y con el futuro de Colombia. Afortunadamente Nancy Patricia llega no como el efecto de una ley que nos señala la participación en los cargos de alta dignidad, sino que Nancy Patricia se ha ganado el espacio por su seriedad, por su responsabilidad, por su transparencia y sé que su paso por la Mesa Directiva va a ser altísimamente eficiente y prenda de garantía para una mejor conducción de esta Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Omar Baquero Soler:

Gracias, compañeros, sencillamente es para una moción de orden teniendo en cuenta la hora en que estamos. Es necesario o agilizar la elección ya, o en este momento levantar la sesión y citar para las cero horas y un minuto del día de mañana a fin de que se haga la elección.

El señor Presidente dirige la Sesión:

La idea del doctor Baquero creo que es clara, no nos da tiempo con el escrutinio y la llamada a lista. Entonces yo pienso que la idea del doctor Baquero me parece una idea importante, se levanta la sesión y se cita para los doce cero cinco del día jueves, jueves 30 de marzo.

Durante la Sesión se presentaron documentos. Anexamos.

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca.

Abogada de la Universidad del Rosario y especializada en la misma en Derecho Administrativo.

Cargos desempeñados

- Secretaria General de la Gobernación de Cundinamarca.

- Gobernadora encargada de Cundinamarca.

- Secretaria del Medio Ambiente del departamento de Cundinamarca.

- Directora del Instituto de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca.

- Primera alcaldesa por voto popular en el municipio de Agua de Dios.

Labor legislativa en la Cámara de Representantes

En su labor como Congresista ha sido ponente de:

- La Reforma Política.

- Proyecto de ley de orden público.

- Proyecto de ley que solicitaba otorgar facultades extraordinarias al Presidente de la República para reestructurar algunas entidades del Estado.

- Proyecto de ley para organizar la carrera notarial.

- Autora del proyecto de ley para armonizar el desarrollo de los municipios.

La Representante forma parte de:

- Comisión Primera Constitucional
- Comisión Especial de Paz
- Comisión de modernización del Congreso y
- Comisión de Seguimiento a los Organos de Control Público.

Constancia

(marzo 29/2000)

Los Representantes a la Cámara pertenecientes al Partido Conservador reiteramos nuestro respaldo al doctor Luis Norberto Guerra Vélez por considerar que nada ha tenido que ver en los actos administrativos que hoy han colocado en la picota pública a todos los integrantes de esta célula administrativa. Pero le pedimos que en un acto de grandeza con el país, el partido, presente su renuncia al cargo de Primer Vicepresidente que hoy ocupa.

Jaime Puentes, Basilio Villamizar, Manuel Berrío, Humberto Carrillo, siguen

(Firmas ilegibles).

* * *

Constancia

Los parlamentarios conservadores abajo firmantes se permiten comunicar a la plenaria de la Cámara y al país en general que reitera el respaldo político al doctor Luis Norberto Guerra Vélez para que continúe ocupando la dignidad de la primera Vicepresidencia de la Corporación por considerar que su actuación ha sido transparente en el ejército de sus funciones.

Nombre **Firma**

Alonso Acosta Osio— No firmó
Luis Fernando Almario Rojas— No firmó
José Ignacio Arboleda Arboleda
José Dolores Aristizábal J.
Darío Ariza Londoño—— No firmó
Marino Paz— No firmó
Alvaro Ayala Lindarte— No firmó
Agustín Gutiérrez Garavito
Omar Armando Baquero Soler
Víctor Manuel Buitrago Gómez
Ramiro Calle Cadavid— No firmó
Roberto Camacho Weverberg— No firmó
Gerardo de Jesús Cañas Jiménez—— No firmó
Néstor Jaime Cárdenas Jiménez
Irma Edilsa Caro de Pulido
Humberto Carrillo Torres— No firmó
Santiago Castro Gómez— No firmó
Jorge Eliécer Coral Rivas
Jairo Alonso Coy Torres
Alfredo Cuello Dávila
José Ubeimar Delgado Blandón— No firmó
Javier Ramiro Devia Arias
Iván Díaz Mateus— No firmó
María Stella Duque Gálvez
Eduardo Enríquez Maya— No firmó
José Alfredo Escobar Araújo
Rafael Antonio Flechas Díaz— No firmó
Jorge Gerlein Echeverría
Benjamín Higuita Rivera— No firmó
Luis Jairo Ibarra Obando— No firmó
Marcos Aurelio Iguarán I.
José María Imbett Bermúdez
Pedro Antonio Jiménez Salazar
Gustavo López Cortés
Jorge Humberto Mantilla S.— No firmó
Fabio Henao Torres
César Augusto Mejía Urrea— No firmó
Luis Carlos Ordosgoitia Santana
José Gentil Palacios Urquiza— No firmó
Myriam Alicia Paredes Aguirre— No firmó
Oscar Darío Pérez Pineda
Mario Rincón Pérez
Jairo Enrique Rojas Pulido
José Darío Salazar Cruz— No firmó
Oscar de Jesús Sánchez Franco
Fernando Tamayo Tamayo
Víctor Manuel Tamayo Vargas— No firmó
Manuel Ramiro Velásquez A.— No firmó
César Pérez Berrío. — No firmó

Santa Fe de Bogotá, D. C., 29 de marzo de 2000

Doctor

JAIME BERNAL CUELLAR

Procurador General de la Nación

Ciudad

Señor Procurador:

La edición del diario *El Tiempo* de Bogotá de hoy 29 de marzo, abunda en informaciones relacionadas con los lamentables sucesos administrativos ocurridos en la Cámara de Representantes. Entre esas informaciones, hay una titulada "**Cámara: el que esté libre de pecado...**" (página 6ª) acompañada de un cuadro parcial, **o parcializado,** titulado: "**Así se repartió la torta".** Ahí se relacionan los congresistas y funcionarios que recomendaron personas para que fueran contratadas al servicio de la Cámara, y el número de los contratos "adjudicados" a cada representante. En dicha relación figura mi nombre como "beneficiario" de dos de esos contratos.

Al respecto, debo informarle que efectivamente el 3 de agosto de 1999, recomendé ante el doctor Armando Pomárico Ramos, en su condición de Presidente de la Cámara de Represetantes, a dos personas muy conocidas de casi todos los representantes y funcionarios de la Cámara, para que les fueran renovados sus contratos de prestación de servicios: el señor Carlos Nixon Mosquera Perea, quien labora en la Sección de Correspondencia desde julio de 1994, y la señora Luz Mabel Pérez Restrepo, quien desempeña las delicadas funciones de trámite de pasaportes y visas para los Representantes a la Cámara, desde marzo de 1995. Puede deducirse, pues, que se trata de dos empleados que ya venían trabajando para la Corporación, a quienes recomendé, sin ningún interés personal o político, solamente porque son eficientes y cumplidoras de sus deberes, tanto, que estoy en capacidad de afirmar que cualquier representante les hubiera firmado la solicitud de renovación de sus contratos.

Como la sanción que quiere dar *El Tiempo* con esta información, en la que extrañamente advierte que se trata de un listado parcial, es la de presentar como congresistas corruptos a los que sí alcanzamos a figurar en dicho listado, acudo a usted para solicitarle respetuosamente que se sirva ordenar una investigación sobre los siguientes hechos:

1. Si la señora Luz Mabel Pérez Restrepo, identificada con la cédula de ciudadanía número 21394398, labora en la Sección de Pasaportes de la Cámara de Representantes, cuáles son sus funciones, cuánto tiempo hace que presta sus servicios por la modalidad contractual, quiénes la han recomendado sucesivamente durante su relación laboral con la Cámara, cuándo venció su último contrato, cuánto hace que trabaja sin que tenga contrato vigente, y sobre todo, si cumple estrictamente con sus obligaciones contractuales y en qué horario laboral.

2. Si el señor Carlos Nixón Mosquera Perea, identificado con la cédula de ciudadanía número 79741744, labora en la Sección de Correspondencia de la Cámara de Representantes, cuáles son sus funciones, cuánto tiempo hace que presta sus servicios por la modalidad contractual, quiénes lo han recomendado sucesivamente durante su relación laboral con la Cámara, y sobre todo, si cumple estrictamente con sus obligaciones contractuales y en qué horario laboral.

Al relievar la importancia que esta investigación tiene para mí, y la urgencia con que me gustaría que su despacho la tramitara, le agradecería hacerme conocer el resultado de las respectivas indagaciones, con copia ojalá al periódico *El Tiempo*.

Es grato suscribirme del señor Procurador.

Atentamente,

Benjamín Higuita Rivera,

Representante a la Cámara por la Circunscripción de Antioquia.

Proposición

Solicitar a la honorable Cámara de Representantes: un minuto de silencio en honor al honorable Concejal Jaime Bueno del municipio de Rionegro, Santander, victima de la insensatez y la violencia que está carcomiendo la vida y la democracia colombianas.

Marzo 29 de 2000.

Presentada,

Jorge Gómez Celis.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1999

Honorable Representante

OCTAVIO CARMONA SALAZAR

Segundo Vicepresidente

Honorable Cámara de Representantes

Respetado señor Vicepresidente:

De acuerdo con su solicitud del pasado 10 de noviembre muy respetuosamente le informo que en el presupuesto del honorable Senado de la República existen rubros para cubrir la licitación conjunta de aseo y mantenimiento, tal y como es del conocimiento del Director Administrativo de la Cámara como consta en los oficios adjuntos.

Sea este el momento para aclarar que esta Dirección comunicó al Director de la Cámara la necesidad de licitar los servicios conjuntos y envío el proyecto de resolución de apertura y pliego de condiciones el día 2 de septiembre de 1999, con posterioridad esta Dirección solicito mediante oficio del 29 de septiembre el envío de las copias de las disponibilidades respectivas, finalmente el 5 de octubre se le comunicó a la Dirección administrativa de la honorable Cámara que el plazo para enviar la información a la Cámara de Comercio y Confecámaras vencía el día 7 de octubre, el cual de no cumplirse haría imposible la licitación conjunta. Con fundamento en lo anterior y ante las reiteradas solicitudes de la Procuraduría de realizar una contratación mediante licitación de los mencionados servicios esta administración se encuentra adelantando los trámites necesarios para

licitar el aseo y mantenimiento del honorable Senado de la República.

Cordialmente,

Elías Salomón Sales Daccarett.
Director General Administrativo
honorable Senado de la República.

* * *

S.V. 1.3-149/99

Santa Fe de Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 1999

Doctor

ELIAS SALES DACCARETT

Director Administrativo

Honorable Senado de la República

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Ref. Servicios Administrativos y Comunes al Senado de la República y Cámara de Representantes.

Apreciado doctor Sales:

En mi calidad de Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, y en atención a lo dispuesto en el artículo 390 de la Ley 5ª de 1992, (Reglamento del Congreso), respetuosamente le solicito se sirva informar a los miembros de la Mesa Directiva de la Corporación si en la fecha existe en el presupuesto de funcionamiento del Senado, los recursos suficientes y disponibles, con el fin de contratar de manera conjunta los servicios de administración y mantenimiento de los edificios, aseo, servicio de cafetería, restaurante, entre otros.

En cualquier caso, le ruego informarnos la situación presupuestal actual. Y en el evento de que no existan manifestarlo expresamente con el fin de tomar las medidas pertinentes a nivel de Mesa Directiva.

Lo anterior, con el fin de establecer si las operaciones con las cuales se van a afectar los presupuestos de ambas corporaciones cuentan con los certificados de disponibilidad previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender dichos compromisos contractuales.

Cordialmente,

Octavio Carmona Salazar,
Segundo Vicepresidente, honorable Cámara de Representantes.
c.c. Doctor *Miguel Pinedo Vidal,*
Presidente Senado de la República.
Doctor *Ciro Ramírez Pinzón,*
Primer Vicepresidente Senado.
Doctor *Luis Elmer Arenas,*
Segundo Vicepresidente Senado.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., septiembre 2 de 1999

Doctor

SAUD CASTRO CHADID

Director General Administrativo

Honorable Cámara de Representantes

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 390 de la Ley 5ª de 1992, envío para su estudio el borrador de las resoluciones de apertura de las licitaciones conjuntas para mantenimiento y aseo de la corporación, además de esto es necesario enviar la información a Confecámaras y a la Cámara de Comercio a más tardar el día 7 de septiembre. De igual manera incluyo los cronogramas tentativos para la realización de las licitaciones.

Estaré atento a los cambios o sugerencias que se incluyan en los documentos enviados, en el transcurso de la próxima semana le estaré remitiendo los borradores de los pliegos de condiciones para su estudio.

Atentamente,

Elías Sales Daccarett,
Director General Administrativo, honorable Senado de la República.
Anexo: 6 folios.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 27 de septiembre de 1999

Doctor

SAUD CASTRO

Director General Administrativo

Cámara de Representantes

E.S.D.

Apreciado doctor:

Con el objeto de realizar las inscripciones ante Cámara de Comercio y Confecámaras, de las licitaciones conjuntas para aseo y mantenimiento le solicito en el menor tiempo posible hacer llegar a esta Dirección copia de las disponibilidades respectivas.

....ilegible

Cordialmente,

Elías Sales Daccarett,
Director General Administrativo.
Senado de la República.
c.c. Doctor *Miguel Pinedo Vidal,*
Presidente Senado de la República.
Doctor *Armando Pomárico Ramos,*
Presidente Cámara de Representantes.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 12 de octubre de 1999

Doctor

SAUD CASTRO CHADID

Director General Administrativo

Cámara de Representantes

E.S.D.

Apreciado doctor:

La presente tiene por objeto reiterarle la honda preocupación que tiene el honorable Senado de la República... a las licitaciones pendientes de aseo y mantenimiento de las instalaciones las cuales según el artículo 390 de la Ley 5ª de 1992 deben ser conjuntas.

A pesar de haberles enviado los borradores de los pliegos licitatorios y los cronogramas, a la fecha no hemos recibido de ustedes las respectivas disponibilidades presupuestales de la honorable Cámara de Representantes para efectuar la inscripción de dichas licitaciones en Cámara de Comercio tal y como lo estipula la ley. Como usted bien sabe, el Senado de la República tiene los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal para iniciar inmediatamente la inscripción de los procesos licitatorios para los que sólo tenemos plazo hasta el jueves 7 de octubre, ya que si no se hace será imposible licitar los servicios mencionados y por ende darle cumplimiento a la normatividad vigente.

La Administración salva sus responsabilidades en lo referente a la contratación conjunta de los ... y mantenimiento.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta,

Cordialmente,

Elías Sales Daccarett,
Director General Administrativo,
Senado de la República.
cc. Señor Presidente, Cámara de Representantes.
Miembros Mesa Directiva, Senado de la República.

* * *

S.V.1.3-006/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., 27 de enero de 1999

Doctor

CARLOS ADOLFO ASMAR OROZCO

Jefe División Jurídica

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.,

Respetado doctor:

De forma prioritaria y de carácter urgente, comedidamente me permito solicitarle enviar a la Segunda Vicepresidencia Cámara la relación correspondiente a todos los contratos firmados durante el mes de diciembre de 1999 por todo concepto.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

Octavio Carmona Salazar,
Segundo Vicepresidente
Honorable Cámara de Representantes.

* * *

S.V.1.3-038/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2000

Doctor

SAUD CASTRO CHADID

Director Administrativo

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Solicitud información

Respetado doctor:

Con carácter urgente me permito reiterarle mi solicitud contenida en oficio S.V.1.3-009/00 de fecha febrero 2 radicada en su despacho en la misma fecha, pues hasta la presente no he recibido respuesta de su parte.

Esta información la requiero con carácter urgente y espero contar con ella antes de la reunión que sostendré con el señor Presidente de la Cámara el día de mañana.

Atentamente,

Octavio Carmona Salazar,
Segundo Vicepresidente
Honorable Cámara de Representantes.

* * *

DJ.4.2-009/2000

Santa Fe de Bogotá, D. C., febrero 2 de 2000

Doctor

OCTAVIO CARMONA SALAZAR

Segundo Vicepresidente

Cámara de Representantes

E.S.D.

Ref. Respuesta a su oficio S.V.1.3-006/2000

Respetado doctor:

De la manera más atenta me permito informarle, que en esta División no reposan copias de los contratos que celebra la Corporación; por lo tanto me es

imposible suministrarle la relación a que usted hace referencia. Esa información le puede ser suministrada en la Dirección Administrativa.

Cordialmente,

Carlos Adolfo Asmar Orozco,
Jefe División Jurídica
Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, 27 de marzo de 2000

Honorables Miembros de la Cámara de Representantes

Att: Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE

Secretario General

Ciudad

Apreciados colegas:

Los cuestionamientos y las difíciles circunstancias políticas que han rodeado a la Cámara de Representantes y que son de público conocimiento han puesto en entredicho la necesaria legitimidad que debe poseer la Mesa Directiva y su Presidente, dificultando la libertad de maniobra y la credibilidad que exige el trabajo legislativo. Por estos hechos y con el ánimo patriótico de facilitar a todos mis colegas la gestión de los importantes asuntos que deben decidir, presento renuncia a mi dignidad de Presidente de la honorable Cámara de Representantes.

En mi extensa y digna trayectoria política siempre me he destacado como una persona correcta y sincera, que antepone los intereses de la patria a los personales. La actual coyuntura política originada por las Conductas impropias de algunos funcionarios que designé, junto con mis compañeros de Mesa Directiva me obligan a tomar esta difícil decisión, pero considero que es mi deber dar la cara y asumir la responsabilidad política que me corresponde como máximo representante de ustedes. Renuncia el Presidente de la Corporación, no el político y mucho menos el hombre que mantiene su dignidad ante su familia, sus amigos, sus electores y frente a quienes creen que llegó la llora de las transformaciones profundas en las instituciones patrias.

Considero que estas excepcionales circunstancias deben ser objeto de reflexión para todos ustedes y para el país en general. Existe un problema de fondo, unas inconsistencias estructurales en la organización de nuestro Congreso y lo que es más importante en el sistema político colombiano, pues no de otra forma se explica que un parlamentario honesto y bien intencionado que ha sido depositario de la confianza de todos ustedes pueda ser objeto de tantos cuestionamientos.

Espero que con mi renuncia, se genere un amplio debate que concluya en la adopción de las efectivas e indispensables reformas políticas que requiere nuestro Estado y que reclaman nuestros compatriotas. Quizá sólo de esta manera los parlamentarios podremos asumir de manera colectiva la responsabilidad política que nos corresponde.

Me retiro de la presidencia de la Cámara de Representantes, sin odios ni rencores y con la conciencia de que siempre he procedido con rectitud.

Con mis sentimientos de consideración y amistad,

Armando Pomárico Ramos.

ACTA DE MESA DIRECTIVA NUMERO 016 DE 1999

Período Legislativo 20 de julio de 1999 a 20 de julio de 2000

(Artículos 42, 381-Ley 5ª de 1992)

En Santa Fe de Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 1999, siendo las 10:00 a.m. en el despacho de la Presidencia de la Corporación, previa convocatoria efectuada por el Secretario General de la Cámara de Representantes, se reunieron los miembros de la Mesa Directiva que a continuación se indican:

Doctor Armando Pomárico Ramos, Presidente.

Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Primer Vicepresidente.

Doctor Octavio Carmona Salazar, Segundo Vicepresidente.

Doctor Gustavo Bustamante Moratto, Secretario.

Acto seguido el señor Presidente presentó a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informes
3. Servicio de cafetería
4. Alimentación en las plenarias
5. Suscripciones y adquisición de libros
6. Comisiones al exterior
7. Contratación y adquisiciones varias

I

Verificación del quórum

Una vez el Secretario General verificó el quórum que la Ley 5ª de 1992 exige a la Mesa Directiva para deliberar y decidir se dio comienzo a la reunión y fue aprobado el orden del día antes reseñado.

II

Informes

Se envía a la Dirección Administrativa el oficio suscrito por el Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre el SIIF. Se solicita adecuarse a los requisitos allí exigidos.

III

Servicio de cafetería

Se lee el mensaje enviado por Comfacundi donde informan que a partir de la fecha no podrán prestar el servicio de cafetería a título de liberalidad, en razón a que la Superintendencia de Cajas así lo prohibió.

Por tal motivo se autoriza al Director Administrativo contratar con una firma para que atienda este servicio.

IV

Alimentación en las plenarias

Se solicita al Director Administrativo suscribir un contrato con varias entidades especializadas para el suministro de alimentación en las plenarias. El Secretario General se encargará del suministro de alimentación a partir de la fecha, sobre la base anterior.

V

Suscripciones y adquisiciones de libros

Se autoriza suscripción con el periódico *El Colombiano* para hacerlo llegar a los Representantes funcionarios antioqueños.

Se ordena la adquisición de los tomos de historia de las leyes, para ser entregada a los Representantes para su respectivo estudio.

VI

Comisiones al exterior

Para atender invitaciones formuladas por diversos organismos parlamentarios, se acuerda desplazar delegados y se autoriza así mismo el desplazamiento del Director Administrativo y del Subsecretario General.

VII

Contratación y adquisiciones varias

De acuerdo con solicitud y relación presentada por el Director Administrativo y previo el cumplimiento de los trámites consagrados en la Ley 80 de 1993, se autoriza:

Compra de 13 máquinas de encuadernación SP425.

Compra de carpetas de encuadernación.

Compra de papelería especial de las dependencias de Pagaduría, Registro y Control, Secretaría General Financiera.

Compra de una máquina de empaste para los documentos que se generan en la Cámara de Representantes.

Compra de papelería en formas continuas que se requieran en las áreas administrativas de la corporación.

Compra de 500 discos compactos con destino a Backup de la Corporación.

Suscribir contrato de mantenimiento de computadores.

Contratar el circuito cerrado de televisión para los dos edificios (Capitolio-Edificio Nuevo).

Contratar el Sistema de Control de Acceso a los edificios del Congreso.

Contratar con una Compañía la prestación del servicio del personal que atienda el suministro de bebida (Cafetería) y el personal que preste el servicio de ascensores (ascensoristas).

Contratar la impermeabilización de la terraza del edificio nuevo.

Contratar la pintura y señalización de los sótanos 1 y 2.

Contratar la pulida de mármol del edificio nuevo en cuanto a paredes y pisos.

Contratar la pulida de los pisos de madera del Capitolio Nacional.

Contratar el arreglo de los pasamanos del Edificio Nuevo del Congreso.

Contratar la organización del archivo de la Comisión de Investigación y Acusaciones.

Contratar el arreglo del Salón de los Periodistas en el Recinto del Salón Elíptico.

Contratar el lavado de la fachada de los edificios del Congreso.

Contratar la pintura general tanto de la Biblioteca del Congreso, del Capitolio Nacional y del Edificio Nuevo del Congreso.

Contratar el mantenimiento general de la cubierta del Capitolio Nacional.

Contratar el arreglo de los baños de los tres (3) edificios.

Contratar la adquisición de cortinas y persianas con destino a las diferentes dependencias de corporación.

Contratar la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo el montaje, implementación, Diseño de la identidad gráfica corporativa de la entidad.

Contratar la prestación de los servicios en consultoría para llevar a cabo un estudio integral sobre aplicación de los recursos parafiscales, su destinación final, cobertura y el papel que en materia de desempeño deben cumplir las Cajas de Compensación Familiar y se presente el proyecto de ley a la reforma del Subsidio Familiar y el Régimen de Parafiscalidad en Colombia.

Suscribir un convenio de capacitación científica con una prestigiosa universidad del país, abierto a todos los servicios públicos de la Corporación en programas de especialización, actividades de extensión, diplomados, seminarios y foros.

Suscribir un convenio de cooperación entre la Cámara de Representantes y un organismo nacional o internacional con el fin de realizar un estudio integral sobre la Ley Marco de Financiación de Vivienda a largo, plazo, que conlleve la promulgación, divulgación, debate y análisis en los siguientes módulos financiero, jurídico, impacto macroeconómico y elaboración de un diseño metodológico para el cálculo del IPC que cuantifique una nueva unidad de pago, vivienda de interés social y subsidios.

Solicita la autorización para ingresar a la Oficinas de cada Representante, con el fin de actualizar el nivel de Software y hardware de acuerdo con los inconvenientes que conlleve el cambio de siglo (En el período de vacaciones).

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Presidente,

Armando Pomárico Ramos.

El Primer Vicepresidente,

Luis Norberto Guerra Vélez.

El Segundo Vicepresidente,

Octavio Carmona Salazar.

El Secretario General,

Gustavo Bustamante Moratto.

* * *

S.V.1.3-038/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2000

Doctor

SAUD CASTRO CHADID

Director Administrativo

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Solicitud información

Respetado doctor:

Con carácter urgente me permito reiterarle mi solicitud contenida en oficio S.V.1.3-009/00 de fecha febrero 2 radicada en su despacho en la misma fecha, pues hasta la presente no he recibido respuesta de su parte.

Esta información la requiero con carácter urgente y espero contar con ella antes de la Reunión que sostendré con el señor Presidente de la Cámara el día de mañana.

Atentamente,

Octavio Carmona Salazar.

Segundo Vicepresidente

Honorable Cámara de Representantes.

S.V.1.3-010/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., febrero 2 de 2000

Doctor

JORGE ALBERTO MAESTRE MAYA

Jefe División Financiera

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Solicitud de información

Respetado doctor:

Comedidamente y con carácter prioritario urgente y referidas a los rubros, adquisición de servicios, adquisición de bienes y servicios personales indirectos, le solicito enviarme:

1. Cuadro de las reservas presupuestales efectuadas para la vigencia de 1999.

2. Relación de las cuentas por pagar de la vigencia correspondiente a 1999.

En dicha información solicito incluya: Rubro y recurso presupuestal, valor, nombre, Nit o cédula de ciudadanía del beneficiario.

Agradeciendo su amable colaboración,

Octavio Carmona Salazar,

Segundo Vicepresidente.

OJO ORIG. 221 CAMARA DE REPRESENTANTES GESTION GENERAL NO SE PUBLICA POR INCOMPLETO E ILEGIBLE

S.V.1.3-006/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., 27 de enero de 1999

Doctor

CARLOS ADOLFO ASMAR OROZCO

Jefe División Jurídica

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá

Respetado doctor:

De forma prioritaria y de carácter urgente, comedidamente me permito solicitarle enviar a la Segunda Vicepresidencia Cámara la relación correspondiente a todos los contratos firmados durante el mes de diciembre de 1999 por todo concepto.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

Octavio Carmona Salazar.

Segundo Vicepresidente

Honorable Cámara de Representante.

* * *

D.J. 4.2-009/2000

Santa Fe de Bogotá, D. C., febrero 2 de 2000

Doctor

OCTAVIO CARMONA SALAZAR

Segundo Vicepresidente

Cámara de Representantes

E.S.D.

Referencia: Respuesta a su oficio S.V.1.3-006/2000

Respetado doctor:

De la manera más atenta me permito informarle, que en esta División no reposan copias de los contratos que celebra la Corporación, por lo tanto me es imposible suministrarle la relación a que usted hace referencia. Esa información le puede ser suministrada en la Dirección Administrativa.

Cordialmente,

Carlos Adolfo Asmar Orozco,

Jefe División Jurídica

Cámara de Representante.

S.V.1.3-009/00

Santa Fe de Bogotá, D. C., febrero 2 de 2000

Doctor

SAUD CASTRO CHADID

Director Administrativo

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Solicitud de información

Respetado doctor:

Comedidamente y con carácter prioritario y urgente, le solicito enviarme una relación de los contratos suscritos por usted para la adquisición de servicios, adquisición de bienes y la obtención de asesorías o consultorías en los meses de noviembre y diciembre de 1999.

Dicha relación le solicito incluya: el número del contrato, la fecha de su firma, su objeto, su cuantía, el nombre de la persona natural o jurídica con la que se firmó, el término para su cumplimiento y la dependencia a la que se asignó su vigilancia o interventoría.

Agradeciendo su amable colaboración,

Octavio Carmona Salazar,

Segundo Vicepresidente.

Constancia

Proposición

El escándalo de la contratación, que enloda injustamente, el nombre de todos los Congresistas, no es sólo de la actual mesa directiva.

La anterior mesa directiva en cabeza del doctor Emilio Martínez, debe lo mismo que la actual, responder penal y políticamente, por el escándalo que ha venido siendo denunciado y publicado por todos los medios de comunicación.

Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación, investigar todas las actuaciones, toda la contratación de la anterior mesa directiva en cabeza del doctor Emilio Martínez, en cuanto a los funcionarios y contratistas se refiere, si se encuentra mérito por presuntas irregularidades las que sistemáticamente han denunciado los medios de comunicación, por conductas que tipifiquen en hechos punibles observadas o realizadas por el ex Presidente de la Cámara, doctor Emilio Martínez se compulsen copias a la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Gustavo Ramos Arjona, Jaime Beltrán Q.

Un minuto de silencio por los (24) policías muertos en Vigía del Fuerte (Antioquia), Bojayá (Chocó), Girardot (Cundinamarca) y Curumaní (Cesar).

Doctor *Germán Navas Talero.*

Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

(Art. 45 Ley 5a de 1992)

El Primer Vicepresidente,

LUIS NORBERTO GUERRA VELEZ

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2000